

CC



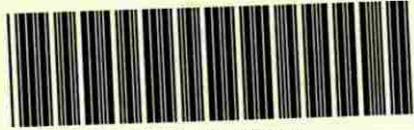
F 1 3 1 6

A D 3 9

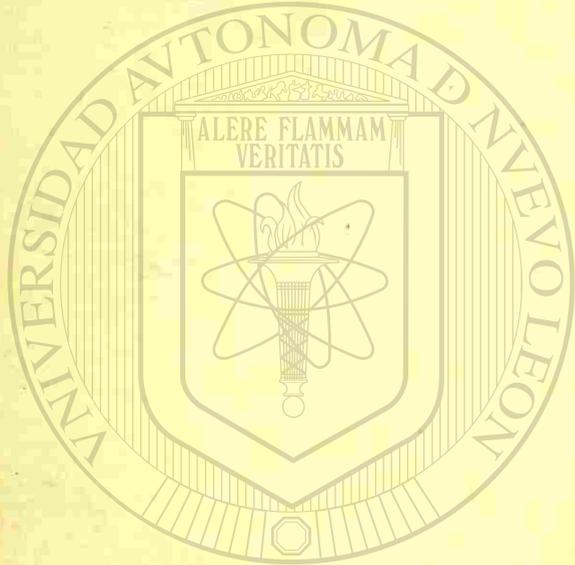
1 8 8 1

UNIVERSITY OF MICHIGAN

CATECISMO GEOMETRIFICO
POLITICO E HISTORICO
DE NUOVO LEON



1020108389



UANL

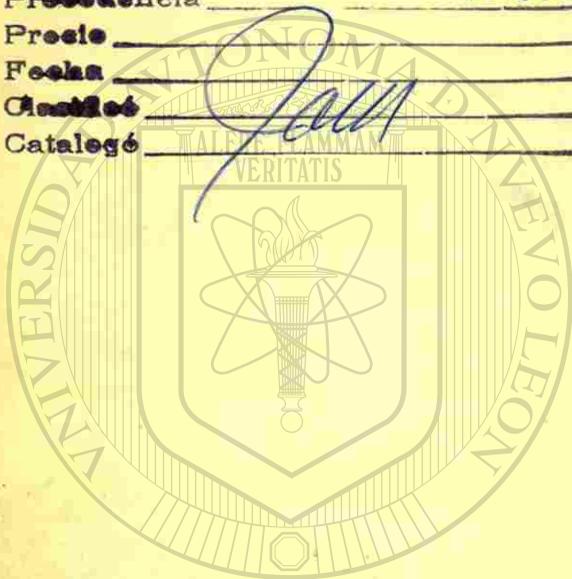
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, N.L.



Núm. C. 917.212
Núm. Autor D 2494
Núm. Adg. 42828
Procedencia _____
Precio _____
Fecha _____
Cantidad 1
Catalogó _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

917.212

CATECISMO
Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-León.

LIBRO PRIMERO

CATECISMO GEOGRAFICO

DE

NUEVO-LEÓN,

Arreglado para uso de las escuelas de primeras letras

POR

HERMENEGILDO DAVILA

Y

Adoptado por el Gobierno como texto en la enseñanza de geografía é historia en las escuelas públicas del Estado.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

MONTERREY - 1881.

TIP. DEL COMERCIO
A. LAGRANGE Y Hno.
Calle de Puebla núm. 3.



FONDO NUEVO LEÓN

1233

F 1316

D39

1881



Esta obra no podrá reimprimirse sin la aprobación del autor.



FONDO NUEVO LEÓN

30-V-02

MAR 10

Monterrey febrero 21 de 1881.

Sr. Lic. Sr. Homemegildo Sávila.

Mi muy querido discípulo y amigo.

Con indecible satisfacción he visto el Catocismo histórico, geográfico y político ^{de N. León} que me mandaste. Escrito por V. y extractado de mis apuntes lo considero como si yo lo hubiera escrito, y por consiguiente no sé decir si es bueno ó malo; pero sí puedo asegurarte ~~que~~ que á mí me gusta, porque creo que será de inmensa utilidad al Estado. Tómame mi parecer que está escrito con claridad y sencillez; y mas que todo con mucha comision, lo que me prueba que no ha olvidado V. el precepto de Horacio:

Quidquid precipias, esto bravis: ut cito dicta,
Pericipiant animi dociles, teneantque fideles.

Por mi parte felicito á V. sinceramente por haber concebido y ejecutado esta obra, la cual deseo que se adopte en nuestras escuelas y que se difunda dentro y fuera del Estado para instrucción de todos los que lo lean y honra y provecho de V. Que esto se ratice y quedará contento este su Maestro, amigo y compadre que de veras lo aprecia.

J. Uenterio González

F 131

.D39

1881



A la tierna memoria de mi madre
D.^a María Concepcion Gonzalez.

A mi buen padre D. Domingo Dávila.

A mi bondadoso tío y padrino
D. Andres Dávila

y
A la grata memoria de mi tío el Pres-
bítero D. Victoriano Dávila,
mi maestro en primeras letras.

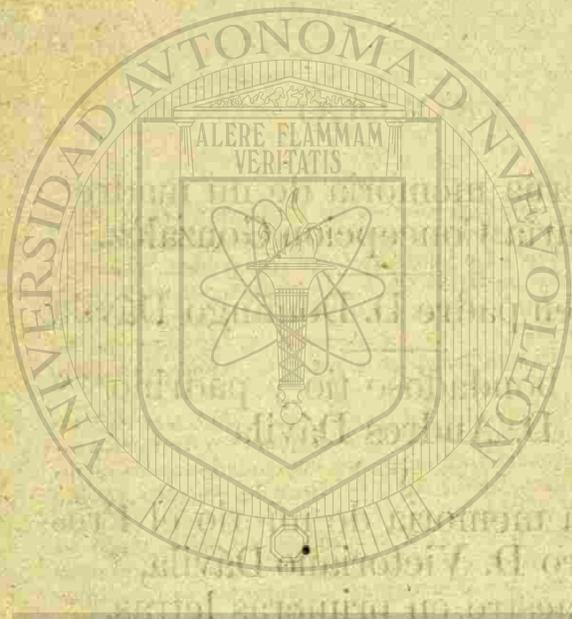


FONDO P...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





PROLOGO.

Al fin puedo dar á la prensa mi Catecismo Geográfico, histórico y político de nuestro Estado, que he podido arreglar para uso de la niñez. Lo he dividido en tres partes, y son, á saber: la Geográfica, la Histórica y la Política, constituyendo cada una de por si un Catecismo completo de su respectiva materia. Quizá por esto se encuentren repeticiones; pero que no he podido evitar, ya que la ilacion pedia no dejar incompleto un asunto.

¡Ojalá que mi trabajo, que no ha sido de un año, sino de varios, redunde en beneficio de la niñez, á quien va destinado especialmente, y se generalizen entre mis conciudadanos los conocimientos geográficos, históricos y políticos de nuestro propio Estado, para que así el hombre, al entrar á la sociedad política, sepa lo que conviene á la entidad federativa que le ha dado el ser, sepa lo que conviene á su individuo, en virtud de lo que exige su derecho, y sepa así armonizar su voluntad con la inteligencia, el deber con la ley, su bienestar propio con el de sus semejantes y el de la sociedad!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. HERMENEGILDO PAVILA. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.

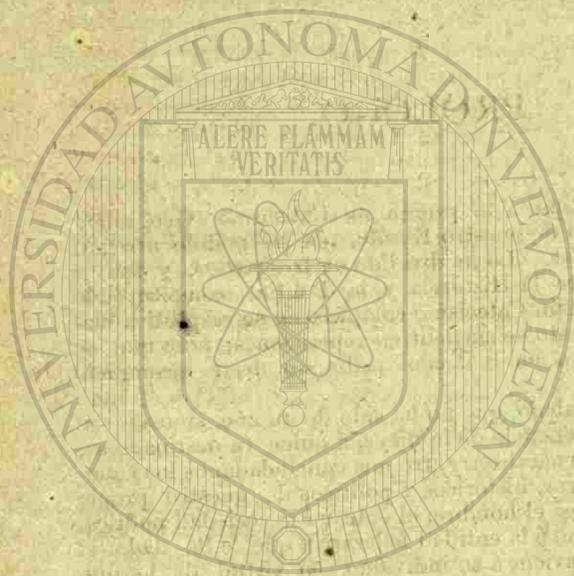
Secretaría del Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª—Justicia y Fomento.—Con esta fecha dice el Gobierno del Estado al Vice-presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue:

“De conformidad con el muy respetable parecer de ese Consejo y tomando debidamente en consideración el acertado y luminoso dictámen emitido por la comisión encargada de examinar el Catecismo Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-León, escrito por el Sr Lic. Hermenegildo Dávila, este Gobierno ha tenido á bien acordar se adopte dicha obra como texto en todos los establecimientos públicos de instrucción primaria del Estado.—Tengo la honra de participarlo á V. para conocimiento del mismo Consejo.”

Y por acuerdo superior, tengo la honra de trascribirlo á V. para su satisfacción y efectos consiguientes, adjuntándole copia del acuerdo del Consejo y del dictámen relativo.

Libertad en la Constitución.—Monterey, 9 de Febrero de 1881.—*Miuro A. Sepúlveda*.—Secretario.—Al Sr. Lic. Hermenegildo Dávila.—Presente.

“Consejo de Instrucción pública de Nuevo-León.—Señores: La Comisión que suscribe, encargada de dictaminar sobre si sea de adoptarse como texto en las escuelas de instrucción primaria del Estado el Catecismo Geográfico, político é histórico de Nuevo-León, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, y que el Gobierno del Estado ha sujetado al juicio crítico del Consejo de instrucción pública, cumple hoy con su difícil cometido, dando su parecer para que sea discutido por los ilustrados miembros de tan respetable Cuerpo.—Desde luego tiene la complacencia de manifestar que la obrita del Sr. Dávila la considera útil, no solo para la niñez, sino para todo ciudadano del Estado. Este juicio ha formado de ella despues de un estudio detenido, reconociendo por fundamento las razones que siguen.—En la parte geográfica hallará el alumno las nociones generales de la Geografía, las grandes divisiones naturales de la tierra y del agua de nuestro planeta, las líneas y círculos en que se considera dividido, zonas &c. La division de las Américas, Es-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

tados de la República Mexicana, Estados Unidos del Norte y países de la América del Sur.—Después de estas nociones preliminares, que guardan una exacta conformidad con las de autores reconocidos, se ocupa de nuestro Estado, explicando su longitud, latitud, límites, situación geográfica, montañas, fósiles, piedras explotables, minerales, ríos, salubridad, Flora y Fauna.—Aquí concluye el libro primero ó catecismo geográfico y sigue la parte política formando un catecismo distinto. La lección preliminar de este contiene: la división en municipalidades creadas antes de 1812, las de 1812 á 1825 y las que lo fueron después de este año; datos estadísticos generales sobre el valor de la propiedad del Estado, sobre productos agrícolas, noticias sobre la instrucción pública, número y nombre de las municipalidades.—La lección primera explica la fundación de Monterey, su riqueza, número de habitantes, sus edificios más notables, fábricas, escuelas y colegios; y así continúa una lección separada para cada una de las cuarenta y cinco municipalidades del Estado, dándose las mismas noticias, y luego una biografía en compendio con los rasgos más prominentes del héroe ó varón ilustre, cuyo nombre lleva el pueblo, en memoria de sus altos méritos ó virtudes cívicas.—Las noticias estadísticas, aunque no tengan la exactitud que era de desearse, por falta de una estadística levantada por una comisión competente, sin embargo, son tomadas de los mejores datos que hasta hoy se han publicado en las memorias del Gobierno del Estado; y los rasgos biográficos con que da fin cada lección, son de notable utilidad, porque las tiernas inteligencias, a quienes va dedicada esta obra, hallarán en ellos modales sublimes de tantas virtudes acrisoladas, de eminentes servicios á la patria prestados por la abnegación y patriotismo, y aun por la sabiduría, porque los nombres de nuestros pueblos, en su mayor parte, son los de otros tantos hombres ilustres, cuya memoria se ha encargado la historia de consignar.—El Catecismo histórico está dividido en dos partes. La primera es sobre historia antigua. Las tres primeras lecciones refieren los habitantes de este territorio, divididos en las diez y ocho tribus más conocidas: trata de los pobladores y colonos, descubrimiento del Nuevo Reyno de Leon,

primer pueblo que se fundó, medidas que se pusieron en práctica para reducir á los salvajes á la vida civil: predicación del evangelio y sistema odioso de las congregas, repartimientos y caserías de indios, cuyos resultados fueron una guerra encarnizada de ocho años, siendo la batalla más memorable la que se libró en el puerto que lleva el nombre de Zavala. De los misioneros y de los efectos saludables de sus predicaciones, al grado de que en 1603 fueron empadronados 35,000 indios. Continuación de las vejaciones á los indios, apatía de los Virreyes, y conclusión del siglo XVII en medio de una guerra de razas.—La lección 4ª explica lo que comprendía el territorio del Nuevo Reino de Leon.—La 5ª los pueblos que se fundaron, misiones establecidas en ellos, medidas prudentes del Virrey D. Fernando de Alencastre, prohibiendo las cacerías de los indios y ordenando que se las requiriese de paz: falta de cumplimiento de tales disposiciones y continuación de la guerra. La lección 6ª trata del Lic. Barbadillo y Victoria, quien comisionado por el Virrey abolió las congregas, ofreció á los gentiles que serían bien tratados en la vida civil, que se les repartirían tierras y sería suyo el fruto de su trabajo: felices resultados de tan sabias medidas. En la lección 7ª se refiere la vuelta á México del Lic. Barbadillo y de los disturbios ocasionados por esto: su vuelta al N. Reino de Leon y de su Gobierno. Siguen las lecciones 8ª 9ª 10ª y 11ª que contienen noticias no menos importantes.—Después el autor en la 2ª parte habla de la historia moderna, comenzando por el padre de la independencia, Sr. Cura Hidalgo, refiriendo en cinco lecciones los hechos más prominentes que tuvieron lugar en el Nuevo Reino de Leon desde esta época hasta el 3 Julio del año de 1821 en que el Gral. Arredondo, en junta de las Autoridades y de respetables vecinos de esta ciudad, á pluralidad de votos se determinó jurar la independencia, que había proclamado el Gral. D. Agustín Iturbide.—La lección 6ª contiene una noticia general de las épocas siguientes, que el autor divide en cuatro: la primera da principio el año de 1824, en que se expidió la constitución general para la República: la segunda comienza el año de 1846 en que acaeció la invasión de

los americanos: la tercera en que se expidió la constitucion de 1857, y la cuarta comienza con la ocupacion de Monterey por los franceses, y sucesiva ocupacion de ella por los Grales. Escobedo, Treviño y Naranjo. La leccion 7^a trata de las últimas ineurciones de los indios, del tratado de Guadalupe Hidalgo, celebrado el 2 de Febrero de 1848 entre México y los Estados Unidos, del objeto de la Comision pesquisidora, y, por último, el autor hace varias consideraciones que, con bastante lógica, deduce como conclusiones generales de lo que ha asentado en su parte histórica, dando fin con esto á tan importante obrita. —La parte histórica contiene en compendio lo mas importante de la coleccion de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo-Leon, y apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Lináres, publicadas por uno de los miembros de este Consejo, por el distinguido historiador, Dr. Gonzalez. Esa ha sido la fuente de donde el Sr. Dávila ha sacado tan importantes noticias, como él mismo lo dice, y por demas es hacer elogio de esta parte del Catecismo, cuando el público ha juzgado como de mérito indisputable aquellas fuentes. —Quizá parecerá para algunos demasiado estensa para la niñez esta obrita, pero si asi fuere, la division que ha hecho su autor en tres catecismos distintos, formando cada uno una parte, y además la de lecciones, se presta facilmente, para que, sin recargar demasiado la memoria de los niños, se les exija solo lo mas importante, aunque toda ella puede servir de un excelente texto de lectura. —La comision, despues de haber hecho un escrupuloso examen de toda ella, juzgó que era ya una exigencia de los adelantos del Estado, no solo por lo importante del asunto, sino porque reúne las cualidades de un librito destinado á inculcar las nociones primarias, tales son: claridad, clasificaciones exactas, y definiciones precisas, puestas al nivel de las tiernas inteligencias, y un lenguaje que hace interesante el asunto de que se trata. —Despues de este informe, algo difuso, y en fuerza de las razones que deja asentadas, la comision opina que el consejo debe dar su respetable aprobacion al Catecismo Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-Leon, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo

Dávila, adoptándolo como texto en las escuelas públicas del Estado.—El Consejo resolverá, sin embargo, lo que estime conveniente.—Monterey, Diciembre 10 de 1880.—*Julio Olvera*.—Una rúbrica.—*Antonio Buentello*.—Una rúbrica.—Es copia sacada de su original.—*Julio Olvera*, secretario.—Una rúbrica.

Es copia.—Monterey, 9 de Febrero de 1881.—*Mauro A. Sepúlveda*, secretario.

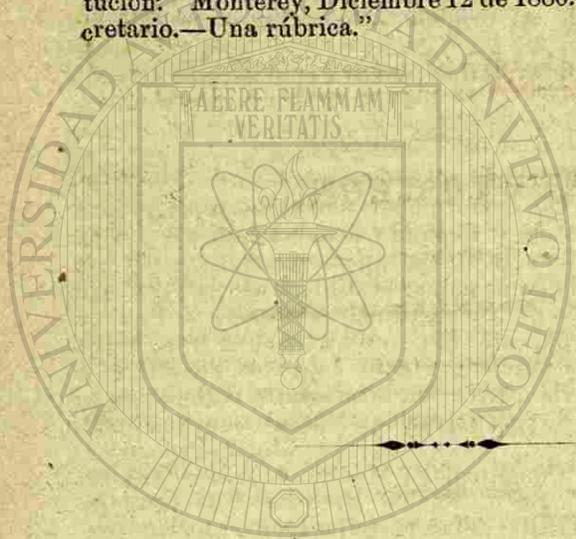
Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo-Leon.—De conformidad con el muy respetable parecer de ese Consejo y tomando debidamente en consideracion el acertado y luminoso dictámen emitido por la Comision encargada de examinar el Catecismo Geográfico, Político, é Histórico de Nuevo-Leon, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, este Gobierno ha tenido á bien acordar se adopte dicha obra como texto en todos los establecimientos públicos de instruccion primaria del Estado.

Tengo la honra de participarlo á V. para conocimiento del mismo Consejo.

Libertad en la Constitucion. Monterey, 9 de Febrero de 1881.—*V. L. Villareal*.—*Mauro A. Sepúlveda*, Secretario.—Al Vice-Presidente del Consejo de Instruccion pública del Estado.—Presente.

Secretaría del Gobierno del Estado libre y Soberano de Nuevo-Leon.—Seccion 2^a—Justicia y Fomento.—Consejo de Instruccion Pública de Nuevo-Leon.—El Consejo de instruccion pública del Estado, en sesion de 10 del corriente, aprobó el siguiente acuerdo:—“1^a En fuerza de las razones que, en el dictámen que antecede, ha espuesto la comision, se aprueba como texto en las escuelas públicas del Estado el Catecismo Geográfico, político é histórico de Nuevo-Leon, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila.—2^a Remítase dicho catecismo, con copia del dictámen é insercion de este acuerdo, al Gobierno del Estado para los fines consiguientes.”—Y en cumplimiento de la parte final del acuerdo inserto,

tengo la honra de adjuntar á V. la obra de que trata, con la copia del dictámen á que se refiere dicho acuerdo, sirviéndose dar cuenta al C. Gobernador.—Libertad en la Constitución: Monterey, Diciembre 12 de 1880.—Julio Olvera, secretario.—Una rúbrica.”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CATECISMO GEOGRAFICO

DE

NUEVO-LEON.

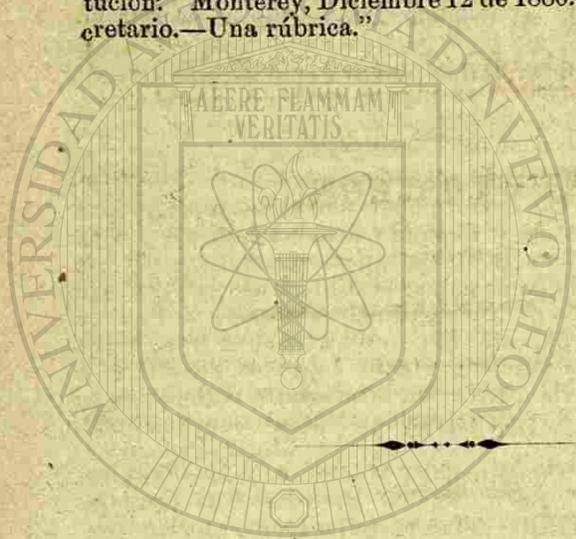
NOCIONES PRELIMINARES.

LECCION I.

Definiciones.

- ¿Qué es geografía?
- El estudio que tiene por objeto la descripción de la tierra.
- ¿Qué es la tierra?
- Un gran globo compuesto de tierra y agua.
- ¿De que tamaño es la tierra?
- Su diámetro es como de 6,000 leguas y su circunferencia como de 18,000.
- ¿En que proporción están la tierra y el agua?
- La tierra es una cuarta parte de la superficie del globo y la agua forma las tres cuartas partes restantes de la misma superficie.

tengo la honra de adjuntar á V. la obra de que trata, con la copia del dictámen á que se refiere dicho acuerdo, sirviéndose dar cuenta al C. Gobernador.—Libertad en la Constitución: Monterey, Diciembre 12 de 1880.—Julio Olvera, secretario.—Una rúbrica.”



CATECISMO GEOGRAFICO

DE

NUEVO-LEON.

NOCIONES PRELIMINARES.

LECCION I.

Definiciones.

- ¿Qué es geografía?
- El estudio que tiene por objeto la descripción de la tierra.
- ¿Qué es la tierra?
- Un gran globo compuesto de tierra y agua.
- ¿De que tamaño es la tierra?
- Su diámetro es como de 6,000 leguas y su circunferencia como de 18,000.
- ¿En que proporción están la tierra y el agua?
- La tierra es una cuarta parte de la superficie del globo y la agua forma las tres cuartas partes restantes de la misma superficie.

- ¿Cuáles son las partes geográficas de la tierra?
- Cinco, y son: Asia, Africa, Europa, América y la Oceanía.
- ¿Y sus puntos astronómicos?
- Cuatro: Norte ó Septentrion, Sur ó Medio-día, Este, Levante ú Oriente, y Poniente, Ocaso ú Oeste.
- ¿Se divide de algun otro modo el globo terrestre?
- En dos hemisferios, siendo cada uno de ellos la mitad del globo.
- ¿Que nombres llevan?
- El de Oriental y el de Occidental.
- ¿Y á que division dan lugar el Norte y el Sur?
- A la de que el extremo del eje imaginario, que pasa por el centro del globo terrestre sobre el cual éste gira en veinticuatro horas, y que mira al Norte, se llama Polo Norte ó Artico, y el del lado del Sur, Polo Sur ó Antártico.
- ¿Que es Ecuador?
- El gran círculo que divide á la tierra de Oriente á Poniente en partes iguales, pues que se halla trazado á igual distancia de los polos.
- ¿Para que sirve el Ecuador?
- Para averiguar la latitud de un lugar.
- ¿Por qué razon?
- Porque precisamente la latitud es la distancia de un lugar al Ecuador. Y así, pues, si el lugar se halla al Norte del Ecuador, dícese que se halla en latitud Norte, y si al Sur en latitud Sur.
- ¿Y qué se llama longitud?
- La distancia de un lugar á un meridiano dado.
- ¿Pues que es meridiano?
- Así como el Ecuador divide al globo terrestre

de Oriente á Poniente, el Meridiano es el círculo que lo divide de Norte á Sur.

—¿Pero que medida se usa para saber la latitud y la longitud?

—La de grados, dividiéndose la circunferencia de la tierra en 360° grados; cada grado en sesenta minutos y cada minuto en 60 segundos.

—¿Qué medida comprende un grado?

—Sesenta millas geográficas que son sesenta y nueve y media millas inglesas.

—¿Cuántas millas inglesas tiene la legua española?

—Cerca de tres y media millas.

—¿Como se considera una de esas millas respecto al grado?

—Dividiéndose cada uno de los 360° grados de la tierra en 60 minutos, y teniendo cada uno de esos grados igual número de millas que de minutos, es claro que la milla puede considerarse como un minuto.

—¿Cuántos grados hacen una hora de tiempo?

—Quince grados.

—¿Por qué razon?

—Porque dividiéndose el dia en 24 horas, haciendo igual número de fracciones de los 360° grados terrestres, tocan quince á cada una de dichas horas.

LECCION II.

Divisiones.

—¿Cuales son las divisiones naturales ó geográficas de la tierra?

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año 1625 MONTERREY, MEXICO

—Continentes, islas, penínsulas, istmos, cabos y montañas.

—¿Qué es continente?

—La mayor porcion de tierra, sin interrupcion de mares, que contiene varias naciones.

—¿Qué es isla?

—Una porcion de tierra rodeada de agua.

—¿Que es península?

—Una porcion de tierra casi rodeada de agua.

—¿Qué es istmo?

—La porcion de tierra que une dos porciones mayores que ella.

—¿Qué es cabo?

—Una punta de tierra que se interna en el agua.

—Y cuando esa punta de tierra es alta y rocallosa, ¿como se llama?

—Recibe el nombre de promontorio.

LECCION III.

Divisiones terrestres.

—¿Qué es montaña?

—Una vasta elevacion de tierra.

—¿Qué es colina?

—Una pequeña elevacion de tierra.

—¿Qué es volcan?

—Una montaña que arroja humo, fuego y lava.

—¿Hay volcanes que no son ignifluentes?

—Los hay tambien que arrojan cieno, principalmente en las comarcas marítimas.

—¿Cual es la causa de los volcanes?

—Las fuerzas subterráneas que, constantemente obrando, rompen al fin la costra de la tierra, acompañado tal fenómeno de temblores y ruidos.

—¿Qué es cráter de un volcan?

—La boca que tiene en su cima ó cumbre.

—¿Qué es valle?

—La parte baja comprendida entre dos colinas ó montañas.

—¿Qué es llano?

—Una extension de tierra plana: tambien se llama sabana, pradera ó pampa.

—¿Qué es desierto?

—Una region de tierra estéril, y tambien, aunque impropriamente, se aplica este nombre á la extension de tierra fértil y feraz, pero completamente deshabitada.

—¿Que es oasis?

—Un campo fértil en un desierto.

LECCION IV.

Divisiones del agua.

—¿Cuales son las divisiones del agua?

—Océanos, mares, golfos, bahias, radas, estrechos, lagos, lagunas rios y fuentes.

—¿Qué es océano?

—La mayor division natural del agua

—¿Cuantos Océanos hay?

—Cinco: el Atlántico, el Pacífico, el Indico, el Arctico y el Antártico.

- ¿Qué es mar?
 —Una porcion de agua salada, ménos considerable que el Océano.
 —¿Cómo se llama el mar que contiene muchas islas?
 —Archipiélago.
 —¿Qué es Golfo?
 —Una porcion de agua que se interna en la tierra.
 —¿Qué es bahia?
 —Una porcion de agua, ménos considerable que la del Golfo, que se interna en la tierra.
 —Y rada ¿qué es?
 —Una porcion de agua que tambien se interna en la tierra pero ménos considerable que la de la bahia.
 —¿Qué es lago?
 —Una porcion de agua dulce rodeada de tierra.
 —¿Qué es laguna ó estero?
 —Tambien una porcion de agua rodeada de tierra; pero ménos considerable que el lago.
 —¿Qué es estrecho?
 —Un pasaje por donde se juntan dos porciones de agua.
 —¿Qué es rio?
 —Una gran corriente de agua que desemboca en el mar.
 —¿Y arroyo ó riachuelo?
 —Una pequeña corriente de agua.
 —¿Qué es fuente?
 —Un manantial que brota de la tierra.
 —¿Qué es catarata?
 —Agua que se lanza sobre un precipicio.

LECCION V.

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

Hemisferios.

- ¿Qué partes de la tierra se hallan en el hemisferio oriental?
 —El Asia, el Africa y la Europa.
 —¿Y en el Occidental?
 —La América.
 —¿Y la Oceanía donde se halla?
 —Entre los dos hemisferios, al Poniente del Oriental y al Oriente del Occidental.
 —¿Cual es la poblacion del hemisferio Occidental?
 —Como de 75.000.000 de habitantes.
 —¿Cual es su extension?
 —Tiene como 15.000 kilómetros de longitud, teniendo 392.000 miriámetros cuadrados, esto es 2.232.842 leguas cuadradas.
 —¿De qué poblacion se compone el hemisferio Oriental?
 —De 1.125.000.000 almas.
 —¿Cual es la extension de este hemisferio?
 —Tiene de superficie 938.000 miriámetros cuadrados, ó sea 5.342.872 leguas cuadradas, y de longitud mas de la mitad de la circunferencia del globo.
 —¿Cuántas son las razas humanas?
 —Cinco: la blanca ó caucasiana, la amarilla ó mongólica, la bruna ó malaya, la americana ó cobriza y la raza negra ó etiópica.
 —¿De donde vinieron los primeros pobladores de la América?
 —Créese que del Asia por el estrecho de Bering.

LECCION VI.

El Nuevo-Mundo.

- ¿Qué es la América?
- Es la parte de la tierra que forma el hemisferio Occidental.
- ¿Como se conoce en la historia la América?
- Por el Nuevo-Mundo.
- ¿Por qué se le da tal calificativo?
- Por no haber sido descubierta, sino hasta el 8 de Octubre de 1.492.
- ¿Quien lo descubrió?
- Cristobal Colon.
- ¿Podreis referir los principales rasgos biográficos de Colon?
- Sí, señor. Créese que nació en 1.435 ó 1.441 en Génova. Dedicado al estudio de las matemáticas y de la astronomía, se entregó á los viajes marítimos, habiendo recorrido el mundo conocido en su época. Tratando de buscar de Europa al Asia una via mas corta, que la que se acostumbraba, pasando por el cabo de Buena Esperanza, fué su anhelo recurrir á los gobiernos para poner en práctica su propósito. Desatendiéronlo Génova y Portugal, y, atendido, despues de ocho años de pretensiones, por Fernando é Isabel la Católica, reyes de España, se hizo á la vela en el puerto de Palos el 3 de Agosto de 1.492, habiendo arribado á las Antillas en un punto á que dió el nombre de San Salvador. Cuatro viajes hizo de España hacia el Nuevo-Mundo, habiendo descubierta en el último el continente de la América del Sur. Sufrió persecuciones, y aun se le disputó en vida el tí-

tulo de Virey de las tierras descubiertas, habiendo muerto en la miseria el año de 1.506, abandonado por los Soberanos á quienes dió todo un continente, y ni siquiera la historia dió á ese Nuevo-Mundo el nombre de su descubridor.

- ¿Por qué se llama América?
- Por haber sido Americo-Vespucio quien primero publicó una descripción del continente, y el primero que descubrió, que era independiente del Asia.
- ¿Quien fué Americo Vespucio?
- Un navegante florentino que, puesto al servicio de Fernando V, rey de España, hizo cuatro viajes en exploracion del continente, que habia sido descubierta por Colon. Falleció en Sevilla en 1.512.

LECCION VII.

Américas.

- ¿Cómo se divide la América?
- En América del Norte ó Septentrional. Centro-América y América del Sur ó Meridional.
- ¿No mas esas partes comprende?
- Comprende tambien las Antillas, ininidad de islas que se hallan al Oriente de Centro América.

A.

Estados- Unidos del Norte.

- ¿Cuales son los paises de la América del Norte?

—La gran república de los Estados-Unidos de América y la república mexicana.

—¿Cuántos Estados forman la República de los Estados-Unidos de América?

—Treinta y siete, un Distrito y nueve Territorios.

—¿Como se dividen?

—En Estados del Este ó de Nueva Inglaterra, Estados del Centro, del Sur, del Oeste y Estados del Pacífico con una población total de treinta y dos millones de habitantes.

—Decid los nombres de esos Estados.

Los Estados del Este son:

Connecticut,	su capital	Hartford
Maine	" "	Augusta.
Massachusetts,	" "	Boston.
New-Hampshire	" "	Concord
Rhode-Island	que tiene dos capitales	Providence y Newport.
Vermont	su capital	Montpelier.

Los Estados del centro son:

Nueva York	su capital	Albany.
New Jersey	" "	Trenton.
Delaware	" "	Dover.
Pensilvania	" "	Harrisburg.

Los Estados del Sur son:

Alabama	su capital	Montgomery.
Florida	" "	Tallahassee.
Georgia.	" "	Atlanta.
Luisiana	" "	Nueva Orleans.

Marylandia	" "	Anápolis.
Misisipi	" "	Jackson.
Carolina del Norte	" "	Raleigh.
Carolina del Sur	" "	Columbia y Charleston.
Texas	" "	Austin.
Virginia	" "	Richmond.
Virginia del Oeste,	" "	Wheeling.

Estados del Poniente.

Arkansas	su capital	Little Rock.
Illinois	" "	Springfield.
Indiana	" "	Indianápolis.
Iowa	" "	Des Moines.
Kansas	" "	Fopeka.
Kentucky	" "	Frankfort.
Michigan	" "	Lansing y Detroit
Minnesota	" "	San Pablo.
Misuri	" "	Jefferson City
Ohio	" "	Columbus.
Tennessee	" "	Nashville.
Wisconsin	" "	Madison.
Nebraska	" "	Lincola.
California	" "	Sacramento.
Oregon	" "	Salem.
Nevada	" "	Carson.

—¿Cuales son los territorios?

—Arizona, Colorado, Dakota, Idaho, Nuevo Méjico, Montana, Utah, Washington y Alaska.

—¿Cual es el Distrito?

—El de Columbia, donde reside el gobierno general de la gran República, en la capital de la nacion,

llamada Washington, por Jorge Washington, jefe de la independencia en 4 de Julio de 1.775 y primer Presidente de los Estados Unidos. El reconocimiento de sus conciudadanos ha grabado en su tumba este epitafio: "El primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos."

—¿Qué otros países hay?

—Nueva Bretaña del dominio de Inglaterra con 3.973.000 habitantes, y la Groenlandia de Dinamarca con 9.481 habitantes.

B.

México.

—¿Qué otra nación se halla en la América Septentrional?

—México.

—¿Quien conquistó á México?

—Hernán Cortez en 21 de Agosto de 1.521, cuatro años despues de haber sido descubierto Yucatan, primer punto de México pisado por españoles al mando de Hernández de Córdoba en Febrero de 1517. En Mayo de 1.518 volvió otra expedición española al mando de Juan de Grijalva á Yucatan y tornó á Cuba despues de haber recorrido las costas del Golfo Mejicano desde el rio Grijalva hasta el Pánuco.

—¿Podreis decir los principales rasgos biográficos de Cortez?

—Nació en Medellin, pueblo de la provincia de Estremadura en España en 1485. Fueron sus padres D. Martín Cortez de Monroy y D^a Catalina Pizarro Altamirano. En 1.504 vino á la América, desembar-

cando en la Isla la Española. Pintan su carácter y el objeto de su viaje aquellas palabras que dijo al Secretario del Gobernador Ovando: "Yo he venido á hacerme rico, y no á labrar la tierra como un gañan." Conquistada la isla de Cuba en 1.511 Cortez pasó á ella, casándose allí con D^a Catalina Suares. Recibidas las relaciones de Hernández de Córdoba y de Alvarado, emisario de Grijalva, sobre las exploraciones que habian hecho, determinó el Gobernador de Cuba D. Diego de Velasquez, mandar una expedición. Cortez astutamente logró que se le confiara el mando, y, teniéndolo, sabedor de que Velasquez lo iba á separar de la expedición, se hizo á la vela á la media noche del día 18 de Noviembre de 1.518. Lo acompañaron Pedro de Alvarado y sus hermanos, Cristóbal de Olid, Alonso de Avila, Juan Velasquez de Leon, Alonso Hernández de Portocarreño y Gonzalo de Sandoval, capitanes intrépidos. Arribó á la isla de San Juan de Ulúa el jueves santo, 20 de Abril de 1.519. Fundó á Veracruz y, habiendo quemado las naves, abrió la campaña sobre el interior de Méjico en 16 de Agosto de 1.519, y, logrando que se le coligara la República de Tlascala, no obstante la oposición de Xicotencalt, hubo de tomar á Méjico, entónces Tenochtitlan, en 21 de Agosto de 1.521. Aunque tuvo los títulos de Capitan general de Nueva España, llamada así Méjico, y marques del Valle, murió pobre y en desgracia en 1.547.

—¿De cuantos Estados se compone México?

—De 27, teniendo ademas el Territorio de la Baja California y el Distrito Federal en que reside el Gobierno de la República.

—Cuales son los Estados?

Los Estados del Norte son:

Chihuahua	su capital	Chihuahua.
Coahuila	" "	Saltillo.
Durango	" "	Durango.

Los del Este.

Tamaulipas	su capital	C. Victoria.
Nuevo-Leon	" "	Monterey.
San Luis Potosí	" "	San Luis.

Los del Centro.

Zacatecas	su capital	Zacatecas.
Guanajuato	" "	Guanajuato.
Aguascalientes	" "	Aguascalientes.
Jalisco	" "	Guadalajara.
Colima	" "	Colima.

Los del Oeste.

Sonora	su capital	Ures.
Sinaloa	" "	Culiacan.

Los del Sur.

Michoacán	su capital	Morelia.
Querétaro	" "	Querétaro.
México	" "	Toluca.
Hidalgo	" "	Pachuca.

Morelos	" "	Cuernavaca.
Guerrero	" "	Guerrero.
Puebla	" "	Puebla.
Tlaxcala	" "	Tlaxcala.
Campeche	" "	Campeche.
Oaxaca	" "	Oaxaca.

Estados del Pacifico.

Tabasco	su capital	San Juan Bautista.
Chiapas	" "	San Cristobal.
Veracruz	" "	Jalapa.
Yucatan	" "	Mérida.

C.

Guatemala.

- ¿Qué países pueblan á Centro-América?
- La forma solamente la República de Guatemala.
- ¿Qué estados la componen?
- Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica con una superficie de 17,000 leguas cuadradas y una poblacion de cerca de dos millones de habitantes.

D.

América del Sur.

- ¿Cuales son los países de la América del Sur?
- Nueva Granada, Venezuela, Guayanas, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Chile, Buenos Aires, Paraguay,

Uruguay, Río de la Plata y Patagónia, con superficie de 991,810 leguas cuadradas y con cerca de trece millones de habitantes.

—¿Quién descubrió la América del Sur?

—Cristóbal Colón en 31 de Julio de 1,498 en la costa de Párias de la República de Venezuela.

—¿Hasta que año duró el dominio de los españoles en la América del Sur?

—Hasta el de 1,810 en que, unidas varias de las provincias, proclamaron la independencia. Fué el jefe Simón Bolívar, quien nació en Caracas en 1,780 y murió en 1,840.

—¿Y todos los países de la América Meridional son Repúblicas?

—No, señor: pues el Brasil es un imperio en que reina la casa de Braganza de Portugal.

E.

Las Antillas.

—¿Qué conocéis por las Antillas?

—Las islas que forman el archipiélago comprendido entre la América del Norte, la del Sur, el Atlántico, el Golfo de México y la costa oriental de Centro-América. Créese, sin llegar á certidumbre, que antiguamente todas esas islas se hallaban unidas á la América, así como ésta al Asia por el estrecho de Bering. Adóptase tal opinion para explicar la inmigración de los primeros habitantes procedentes del Antiguo-mundo, pues que, no habiéndose hallado en

la América ningún adelanto en la navegación, es fuerza creer que los primeros colonos hicieron sus viajes á pié. Esto es una suposición aventurada, pero que no carece de fundamento.

—¿Como se dividen las Antillas?

—En grandes Antillas, en Antillas menores ó islas de Barlovento, las de Sotavento y las Lucayas ó de Bahama con población total de cuatro millones de habitantes.

—¿Cuales son las principales?

—Cuba, Santo Domingo, Jamaica y Puerto-Rico, hallándose en Santo Domingo ó Haití, la Española, primer establecimiento de la América fundado por Colón.

PARTE GEOGRÁFICA.

LECCION I.

Longitud y Latitud.

—¿Qué es Nuevo-León?

—Es el Estado de la República Mexicana comprendido entre los 23° y 28° grados de latitud boreal y

Uruguay, Río de la Plata y Patagónia, con superficie de 991,810 leguas cuadradas y con cerca de trece millones de habitantes.

—¿Quién descubrió la América del Sur?

—Cristóbal Colón en 31 de Julio de 1,498 en la costa de Párias de la República de Venezuela.

—¿Hasta que año duró el dominio de los españoles en la América del Sur?

—Hasta el de 1,810 en que, unidas varias de las provincias, proclamaron la independencia. Fué el jefe Simón Bolívar, quien nació en Caracas en 1,780 y murió en 1,840.

—¿Y todos los países de la América Meridional son Repúblicas?

—No, señor: pues el Brasil es un imperio en que reina la casa de Braganza de Portugal.

E.

Las Antillas.

—¿Qué conocéis por las Antillas?

—Las islas que forman el archipiélago comprendido entre la América del Norte, la del Sur, el Atlántico, el Golfo de México y la costa oriental de Centro-América. Créese, sin llegar á certidumbre, que antiguamente todas esas islas se hallaban unidas á la América, así como ésta al Asia por el estrecho de Bering. Adóptase tal opinión para explicar la inmigración de los primeros habitantes procedentes del Antiguo-mundo, pues que, no habiéndose hallado en

la América ningún adelanto en la navegación, es fuerza creer que los primeros colonos hicieron sus viajes á pie. Esto es una suposición aventurada, pero que no carece de fundamento.

—¿Como se dividen las Antillas?

—En grandes Antillas, en Antillas menores ó islas de Barlovento, las de Sotavento y las Lucayas ó de Bahama con población total de cuatro millones de habitantes.

—¿Cuales son las principales?

—Cuba, Santo Domingo, Jamaica y Puerto-Rico, hallándose en Santo Domingo ó Haití, la Española, primer establecimiento de la América fundado por Colón.

PARTE GEOGRÁFICA.

LECCION I.

Longitud y Latitud.

—¿Qué es Nuevo-León?

—Es el Estado de la República Mexicana comprendido entre los 23° y 28° grados de latitud boreal y

entre los 0° y 1° de longitud occidental del Meridiano de Méjico, segun el mapa levantado por S. Me. L. Staples en 1,828.

—¿Cual es su longitud?

—Su longitud corre de Norte á Sur y es de 124 leguas.

—¿Y su latitud ó anchura?

—Es de Oriente á Poniente de 68 leguas en su mayor estension y de 20 en lo mas angosto.

—¿Cual es su superficie?

—4,216 leguas cuadradas.

—Todo su terreno está en cultivo?

—No: pues exceptuando 1,100 leguas, poco mas ó menos, de cerranías ó terrenos escabrosos, tiene en cultivo solamente 250 leguas, siendo lo restante para la cria de ganados mayores y menores.

LECCION II.

Límites.

—¿Cuales son los límites de Nuevo-Leon?

—Por el Norte, Coahuila y Tamaulipas, por el Poniente Coahuila y San Luis Potosí, por el Sur San Luis Potosí y Tamaulipas y por el Oriente Tamaulipas.

—¿En que zona se halla?

—En la templada boreal, teniendo en la tórrida

20' minutos y un ángulo entrante que avanza medio grado al Oriente del Meridiano de México.

—¿Donde pasa el Meridiano de México?

—Como á legua y media al Oriente de la ciudad de Lináres.

—¿Y el trópico?

—A una legua al Sur de la ciudad de Dr. Arroyo.

—¿Cual es el número de habitantes del Estado?

—Segun el censo de 1879 tiene solamente 201.732 habitantes, aunque puede asegurarse que tiene mayor número, atendida la circunstancia que la gente del campo tiene infundado temor de inscribirse en los padrones.

LECCION III.

Montañas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

—¿Cuales son las montañas mas notables del Estado?

—En el ramal de la Sierra-madre que lo atraviesa del Noroeste al Sureste se encuentran: el cerro de las Mitras que mide 1564 metros sobre el nivel del mar, el de la Silla 1.726 metros, ambos frente á Monterey, y mas elevados que estos los de Pablillo y Potosí en Galeana, siendo este último cercano á la region de los hielos eternos, pues su cima se halla cubierta de nieve aun en el estio.

—¿Hay algunas otras serranías?

—Las hay al Oriente y Norte y se llaman de Cerbalvo, de Papagallos, de Picachos y de Pesquería.

—¿Qué hay de notable en la sierra de Pesquería?

—Como dos leguas al Oriente de la Villa de Gar-

éa, y en uno de los cerros de aquella, se halla una grande hoquedad ó cueva, de profundidad aun no conocida, en que constantemente se están formando estalactitas y estalacmitas, ó sean, figuras caprichosas de sarro por la agua que se filtra en el cerro.

—¿Cual es el elemento que predomina en la formación de las tierras del Estado?

—El agua: pues por todas partes se hallan grandes depósitos de tierras de aluvion ó de creciente.

—¿Qué fósiles notables se han hallado en Nuevo-Leon?

—Se han encontrado restos del Elefante de Tejas, animal cuya especie desapareció en el Diluyio universal.

—¿Qué piedras notables hay en las Sierras?

—Creta, mármol cristalizado, yeso, selenita, que es tan trasparente como el vidrio, y por último, cristal de roca, no solo en piedra, sino en grandes vetas.

LECCION IV.

Minerales.

—¿Qué decis de vetas metálicas?

—Que se hallan en las serranias que atraviesan el Estado, pero no son muy ricas de plata.

—¿Hubo alguna mina famosa en el siglo pasado?

—La llamada de la Iguana, cuyo nombre significa lagarto, y así se llamó la veta de plata nativa que la formaba y cuya veta era constituida por piedras

sueltas en el barranco. Hubo piedras que, con peso de una arroba, solo tuvieron de merma un marco, ó sean, ocho onzas. Esta mina se halla en el pueblo de Vallecillo.

—¿En qué otros pueblos se han hallado vetas argentíferas?

—En General Zaragoza, Galeana, Santa Catalina y principalmente en Cerralvo, donde el laboreo de las minas constituye actualmente uno de los ramos mas lucrativos de la industria.

—¿Hay minas de alguna otra clase de producciones?

—Las hay de azufre, de salitre y de sal.

LECCION V.

Rios.

—¿Cuales son los rios del Estado?

—En el Norte: el Salado, el de Sabinas Hidalgo, el de Salinas ó de los Canales y el de Pesquería. En el centro: el de Santa Catalina y el de la Silla; y al Sur: el de S. Juan, el de Ramos, el del Blanquillo, el del Pilon ó de Montemorelos, el de Potosí, el de Huahuis, el de Pablillo y el de Rio-Blanco.

—¿En donde desaguan?

—En el Golfo de Méjico, juntando sus aguas los del Norte, Centro y los tres primeros del Sur con las del Rio Bravo, que desagua en Bagdad; los otros tres del Sur á las del de Conchos, que desemboca en la bar-

ra de Jesus María, y por último, el de Rio-blanco á las del rio de la Mesa ó de Hidalgo en Tamaulipas, que desagua en Soto la Marina.

—¿Qué arroyos hay?

—Los hay en crecido número y aun varios de ellos de corrientes innagotables.

—¿Cuales son las fuentes?

—Las de San Bernabé ó del Topo, la de Huertas en Montemorelos, la de San Ignacio en Lináres y la de Potrero Prieto en Iturbide, siendo todas ellas termales ó calientes y sulfurosas. Sus aguas sirven de mucho para curacion de algunas enfermedades crónicas, de males de la piel, de las afecciones nerviosas y del reumatismo.

—¿Hay algunos lagos?

—Ninguno que merezca tal nombre; pero hay varias lagunas; tales son: la llamada de Labradores al Poniente de Galeana, cuya agua descansa en un lecho de alabastro, rodeada de colinas de la misma piedra, midiendo quinientas varas de longitud por cuatrocientas de latitud, y formando en su centro un remolino. A su lado Poniente se encuentra el pozo llamado del Gavilan, que tiene ochenta varas de diámetro, por igual ó mayor número de profundidad, hallándose su fondo ocupado por un lago cuya agua surte la laguna mencionada y da origen al rio de Potosí. Sus aguas son salobres.

—Son tambien salobres las aguas de los demas rios?

—No: solo es así la de los rios de Salinas, de Pesquería, de Potosí y de Pablillo.

LECCION VI.

Salubridad.

—¿Cual es la temperatura del Estado?

—Tres son las temperaturas que se notan debido á la Sierra. En las tierras altas del Sur la temperatura es templada; cálida en las tierras bajas de Norte y Oriente, advirtiéndose que en la zona de la Sierra se goza de todos los climas. Las tierras del Sur, á 2000 varas sobre el nivel del mar, tienen una temperatura media de 17° á 19°; las lajas, que estan de cuatrocientas ó ochocientas varas del nivel del mar, la tienen de 21° á 22° y de 14° los puntos mas altos habitados de la Sierra. Tal es la diversidad de climas ocasionada por la Sierra, que, como observó el Coronel Nigra, en Mayo, Galeana está aun en el invierno, y Rayones en la primavera, cuando seis leguas apenas media entre ambos pueblos.

—¿Qué ocasiona esa diversidad de temperatura?

—Que no en todo el Estado se goza de igual salubridad.

—¿Y cual es la enfermedad reinante?

—En las tierras lajas, en que la temperatura es cálido-húmeda, predomina la malária, la cual, segun el sabio Doctor D. José Eleuterio Gonzalez, (*Gonzalito*), produce la endémia de las calenturas intermitentes, que toma muchas veces un carácter pernicioso y maligno, sobre todo cuando la endémia se convierte en una verdadera epidémia.

—¿Cuántas epidémias de esa clase se han sufrido en el Estado?

—Ocho desde el año de 1802. En las tierras altas no se padecen las calenturas epidémicas, aunque sí pulmonías y fiebres tifoideas. Sobre esto dijo el inteligente Dr. D. José Sotero Noriega: "Dr. Arroyo, Cerralvo, Lampazos, Rio-blanco, Marin, Santiago, Galeana y los Aldamas, puntos de temperatura muy diversa, pero que todos disfrutan de aire seco, son los mas favorables para la longevidad: que la poca salubridad empieza á hacerse sentir donde hay laborios de riego, y que Cadereita Jimenez, Montemorelos, Lináres, San Nicolas de los Garzas y Terán, pagan á muy alto precio la abundancia de sus aguas y estrema fertilidad de sus terrenos contiguos."

LECCION VII.

Flora.

—¿Cuales son las producciones vegetales?

—En las regiones altas de la Sierra se dan los frutos de la Europa, y en las bajas los frutos intertropicales.

—¿Podréis enumerar esas producciones?

—En los terrenos planos de la Sierra-Madre, comprendidos entre las montañas, y que son en general llanadas sin rios para su desagüe, no se dan generalmente maderas ningunas, sino en los cerros, desde cuyas faldas se ven cubiertos de cedros, pinos, pinabetes, haya, palo de piñon al lado Sur de la Sierra; y por el lado Norte está poblada de bosques de en-

cinos de todas clases, y en toda la Sierra se dan el maguey y la lechuguilla, que producen vino é ixtle.

—¿Cuales son las producciones naturales en las tierras bajas?

—El aspecto de estas tierras, no es el de llanadas áridas y despobladas de vegetacion; sino el de bosques muy espesos principalmente en las márgenes de los rios y de los arroyos.

—¿Podeis enumerar sus producciones?

—Mezquite, huisache, huizachillo, chaparro prieto, anacua, grangeno, coma, moral, palma, nopal, ébano, palo-blanco, barreta, anacahuita, brasil, mimbre, palo amarillo, jaboncillo, guallacan, nogal-encarcelado, duraznillo, tenaza, junco, canelo y parras silvestres.

—¿Esas son las únicas producciones?

—Nó; pues en las márgenes de los rios se ven copulentos sabinos, sauces, alamillos, fresnos y nogales.

—¿Cuales son las frutas?

—En la sierra con especialidad la uva, el durazno, la tuna, el trigo, la cebada, la manzana, la pera, el peron, la patata, el chavacano y el membrillo; en las tierras bajas: la guayava, cidra, limon, el plátano, la sandilla, el melon, la naranja, el limon, el aguacate y la caña de azúcar; y en unas y otras el higo, el frijol, el maiz, la calabaza y el guaje.

—¿Que decis de legumbres?

—Segun el Dr. Noriega, se dan en todo Nuevo-Leon: aselga, alcachofa, ajo, alfalfa, apio, betabel, camote, cebolla, col, coliflor, culantro, chayote, chícharo, chilacayote, chiles, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, jitomate, haba, lechuga, navo, pepino, perejil, puerro, rábano, berro, repollo, zanahoria, dándose en los jardines toda clase de flores.

—¿Cuales son los arbustos y yerbas más notables?
 —La zarza-parrilla, la salza-mora, la higuierilla, la colcomeca, el orégano, el estafiate, el yerbanis, la artemisa, el poléo, la ruda, el hinojo, la yerbi-buena, el hipazote, la milva, la linaza, la borraja, la mostaza y otra multitud de yerbas medicinales. El Dr. Gonzalez en su Catálogo de plantas clasificadas enseña: que son 200 las que estan en cultivo y 140 las silvestres.

LECCION VIII.

Fauna.

—¿Podeis nombrar los cuadrúpedos?
 —Sí, señor. y son: el caballo, el asno, el mulo, el toro, el cerdo, el perro, el gato, el carnero, la cabra, el venado, el jabalí, la liebre, el conejo, el armadillo, la ardilla, el tejón, el ozo, el tigre, el gato montés, el lobo, el león de América, el coyote, el tlacuache, y de los roedores la tuza, la rata y el ratón.

—¿Y cuales son las aves?

—El gallo, el guajolote ó pavo silvestre, el pavo-real, la codornis, palomas de varias especies, chachalacas, el cardenal, el tordo, el cenzontle, el huitlacoche, el jilguero, la águila, la aguililla, el gavilán, el tecolote, la lechuza, el zanate, el carpintero, el gorrión, el perico, la cotorra, la guacamalla, el colibrí, el canario, el cuervo, y otra multitud de aves, que es difícil enumerar, como dice el sabio Gonzalitos.

—¿Cuales son las aves de rivera?

—Los patos, ánceres y gayaretas en especies muy variadas.

—¿Y las aves viajeras?

—La grulla en el invierno y la golondrina en el verano.

—¿Cuales son los peces?

—La sardina, la anguila, el camaron, el robalo, la mojarra, el bagre, el besugo, el piltonte, el puyón, el dorado, la aguja y otros.

—¿Hay algunos otros?

—Sí, hay anfibios en el rio de San Juan y en el Salado y son: el lagarto, el castor y la nütria; y en todos los rios la tortuga.

—¿Cuales son los reptiles ó animales que se arrastran?

—Infinidad de animales, entre los que se halla la culebra de cascabel, cuyo veneno es activísimo.

—Y los insectos, ó sean, animales de cabeza distinta del cuerpo?

—La abeja de cera, la silvestre, el zancudo, el escorpion, el alacran, el ciempies, la cucaracha, la avispa, el jicote, el mayate, el escarabajo, la araña y la mosca en variadas especies, encontrándose la mosca llamada hominívora, ó sea, devoradora de hombres, y la cual ha sido objeto de un profundo y práctico estudio del Dr. Gonzalitos.

DE BIBLIOTECAS

FIN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTEREY.

TIP. DEL COMERCIO

No. 3. CALLE DE PUEBLA No. 3.

A. Lagrange y Hno.

1881.

CATECISMO
Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-León.

LIBRO SEGUNDO

0

Catecismo Político

DE

NUEVO-LEÓN,

Arreglado para el uso de las escuelas de primeras letras

POR

HERMENEGILDO DAVILA.

Y

Adoptado por el Gobierno del Estado como texto para las escuelas públicas del mismo.



Secretaría del Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon.—Sección 2ª—Justicia y Fomento. Con esta fecha dice el Gobierno del Estado al Vice presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue:

“De conformidad con el muy respetable parecer de ese Consejo y tomando debidamente en consideración el acertado y luminoso dictamen emitido por la comisión encargada de examinar el Catecismo Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-Leon, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, este Gobierno ha tenido á bien acordar se adopte dicha obra como texto en todos los establecimientos públicos de instrucción primaria del Estado.—Tengo la honra de participarlo á V. para conocimiento del mismo Consejo.”

Y por acuerdo superior, tengo la honra de trascribirlo á V. para su satisfacción y efectos consiguientes, adjuntándole copia del acuerdo del Consejo y del dictamen relativo.

Libertad en la Constitución.—Monterey, 9 de Febrero de 1881.—*Muro. A. Sepúlveda.*—Secretario.—Al Sr. Lic. Hermenegildo Dávila.—Presente.

Esta obra no podrá reimprimirse sin la aprobación del autor.

LECCION PRELIMINAR.

A

Municipalidades.

—¿Cuál es la división mas natural del Estado de Nuevo-Leon?

—La de municipalidades ó pueblos.

—¿Qué es municipalidad?

—La asociación política que tiene derecho á regirse localmente y que no depende sino del Gobierno: es, como dice el eminente historiador César Cantú, mas bien una estension de la familia, que un fraccionamiento del Estado.

—¿Tienen alguna categoría las municipalidades?

—Políticamente ninguna, pero en razón á su población se conocen por ciudades y Villas.

—¿Cuál es la principal de las Ciudades de Nuevo-Leon?

—Monterey, que es su capital, y en donde, por lo mismo, residen los Supremos Poderes del Estado.

—¿En qué orden han sido creadas?

—Segun el Dr. D. José Eleuterio Gonzalez puede adoptarse, para averiguar la erección ó fundación de las municipalidades, el siguiente orden: “Las creadas antes del año de 1,812 por concesion de los Virreyes; las que lo fueron de 1,812 á 1,825 por estar en las condiciones fijadas por la Constitución española de 1,812, y las que lo han sido despues de 1,825 por decretos de los Congresos del Estado.”

—¿Cuales eran las condiciones fijadas por la Constitución Española de 1,812?

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1-16-1625 MONTERREY, MEXICO

42828

—Su artículo 310 prevenía: que se pusiera Ayuntamiento en cada uno de los pueblos que no lo tuviese, y que no pudiera dejar de haberlo en el pueblo que por sí ó con su comarca llegara á mil almas.

B.

Producciones.

—¿Cuál es el valor que se calcula en edificios públicos del Estado?

—Cerca de un millón de pesos.

—¿Cuál es el principal ramo de riqueza?

—La agricultura. La propiedad rústica vale 4.555,327 pesos, la urbana asciende á 5.029,463 pesos.

—Y la agricultura en el Estado ¿es mediante la irrigacion?

—Sólo en las poblaciones al lado oriental de la Sierra, y que se hallan en las márgenes de los ríos, gozan de riego seguro. En los pueblos de la Sierra pequeñas porciones de terreno están bajo de riego. En los demas pueblos siembran de secano ó de temporal, siendo notable la ciudad de Dr. Arroyo por lo crecido de la siembra y lo pingüe de su rendimiento, alcanzándose en año bonancible hasta 400 fanegas de maiz por una. Puede decirse que Dr. Arroyo en un año bueno cosecha mas maiz que Lináres, Montemorelos, Terán y Cadereita Jimenez.

—¿Cuántas siembras se hacen de maiz al año?

—En las tierras cálidas dos, que se conocen con los nombres de temprano y tardillo; en las templadas ó de la Sierra una, y no en el mismo terreno, pues hay

necesidad de dejar descansar la tierra un año, lo cual llaman "sembrar al año y vez."

—¿Cuántas clases de caña de azúcar hay en el Estado?

—Segun el Dr. José Sotero Noriega se conocen cuatro: la criolla, la de otahití ó habanera, la pinta y la morada.

—¿Cuál es la produccion anual de maiz en el Estado?

—Cerca de 300,000 fanegas.

—¿Y la de dulce?

—Como de 40,000 cargas que dan un valor como de 400,000 pesos un año con otro.

—¿Y el valor total de productos agrícolas en el Estado?

—Es de tres y medio millones de pesos.

—¿Cómo contribuyen las municipalidades para los gastos de la administracion pública del Estado?

—Generalmente con un tanto por ciento sobre la propiedad, señalándose pensiones á los giros mercantiles, á las profesiones y á las industrias y oficios.

—¿Cómo recauda el Estado su contingente?

—Por medio de una Tesorería general, que tiene recaudaciones subalternas en cada municipalidad. Tales oficinas son independientes de los funcionarios municipales, y los que las desempeñan, que son nombrados por el Gobernador, á propuesta en terna por los Ayuntamientos, pueden gestionar hasta judicialmente en el cobro de las contribuciones.

C.

Instrucción pública.

—¿En qué estado se halla la enseñanza en Nuevo-León?

—En tales condiciones se encuentra la instrucción pública, que en este ramo de la administración, ha merecido nuestro Estado, entre todos los demás Estados de la República, el primer lugar después del Distrito federal. Concurrieron á sus escuelas en 1.879—13,600 alumnos—de cuyo número fueron 8,928 niños y 4,530 niñas, habiendo sido 285 el número de escuelas.

—¿Qué carácter tiene la enseñanza en Nuevo-León?

—El de libre, siendo obligatoria la primaria.

—¿Cómo se divide la enseñanza?

—En primaria ó de primeras letras y secundaria ó profesional.

—¿A quién corresponde dar la enseñanza primaria?

—Al municipio.

—¿Y la secundaria?

—Al Estado.

—¿Qué planteles hay de instrucción secundaria?

—En Monterrey: el Colegio civil, fundado por decreto del Gobernador D. José Silvestre Aramberri de 30 de Octubre de 1.859, una Escuela de Jurisprudencia y otra de Medicina, separadas del Colegio civil por decreto de 1.879 á todos los cuales subvenciona el Estado. El Colegio seminario fundado en 1.793 por el Ilmo. Sr. Fray Andrés Antonio de Llanos y Valdes, tercer Obispo de Lináres. Este plan-

tel por cerca de un siglo fué el único en la frontera de la República, siendo sostenido por la Iglesia.

—¿Quién inició la enseñanza secundaria en el Estado?

—El padre D. Gerónimo López Prieto en 1.702, al grado que para 1.713 dirigía un seminario en Monterrey, que al fin decayó. Creóse una cátedra de latinidad en 1.767 merced á la donación de 6,000 pesos que, para ese objeto, hizo al morir la piadosa señora D^a Leonor Gómez de Castro. De aquí nació el actual seminario.

—¿Cuál es la religión dominante?

—La católica, apostólica y romana.

D.

—¿Cuántas son las municipalidades del Estado?

—Cuarenta y cinco.

—¿Cuáles son?

—En el centro: Monterrey; al Poniente: Santa Catalina y Villa de García; al Norte: San Nicolás de los Garzas, General Escobedo, Sn. Francisco de Apodaca, Ciénega de Flores, General Zuazua, Salinas Victoria, Carmen, Abasolo, Mina, Sabinas Hidalgo, San Nicolás Hidalgo, Vallecillo, Villaloma, Bustamante y Lampazos de Naranjo. Al Oriente: Pueblo de Guadalupe, Juárez, Cadereita Jimenez, China, General Bravo, Parás, Los Aldamas, Los Herreras, Cerralvo, General Treviño, Agualeguas, Marin, Higuera y Pasquería Chica; y al Sur: Santiago, Allende, Montemorelos, General Terán, Lináres, Hualahuises, Iturbide, Rayones, Galeana, Aramberri, Dr. Arroyo, General Zaragoza y Mier y Noriega.

CENTRO.

LECCION I.

Ciudad de Monterey.

—Cuándo se fundó Monterey?

—En 20 de Setiembre de 1596 fué formalmente erigida en ciudad metropolitana por D. Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Capitan General, poniéndosele por nombre "*Ciudad de Nuestra Señora de Monterey.*"

—¿Tenía algun otro nombre?

—Ya para 1,582, que vino el primer Gobernador del Nuevo Reino de Leon, D. Luis de Carvajal y de la Cueva, era un pueblo que llamaban de *Santa Lucía*, el cual debe de haber sido fundado por gente de la expedicion de D. Francisco de Urdñola el viejo, que conquistó la provincia de Charcas, y á cuya jurisdiccion estaba sujeto dicho pueblo de Santa Lucía. Al venir el Gobernador de Carvajal y de la Cueva le dió el nombre de *Ciudad de Leon del Nuevo Reyno de Leon*, y la hizo capital de sus conquistas. Actualmente se conoce con el nombre de *Monterey*.

—¿Cuántos son sus habitantes?

—Para 1,879 tenia: 19,521 hombres y 18,933 mujeres.

—¿Cuáles son los edificios públicos mas notables?

—La Catedral, la Iglesia del Roble, la de la Purísima, el Palacio Episcopal, el Colegio civil, la Cárcel los palacios del Gobierno y municipal y el parian.

—¿Qué fábricas tiene?

—Fábricas de sombreros, de muebles al vapor, de azucar, almidon, blanqueo de cera y cerillos, ácido sulfúrico, de aserrar, de tallarain, fideos y otras varias de menor importancia.

—¿Cuál es su riqueza?

—El valor de sus fincas urbanas es de \$ 1.010,045, el de rústicas \$ 141,875 pesos, y el de semovientes de \$70,030 aunque puede calcularse su riqueza en tres y medio millones de pesos. Tiene diez haciendas y cuatro ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Son 28 para varones y 19 para mugeres desempeñadas por sesenta y cuatro preceptores. Tiene ademas una escuela para adultos y otra para los presos. Del número total de sus habitantes 12,914 saben leer y escribir y de sus ciudadanos 2,168, que es una proporcion que coloca á Monterey en un grado honrosísimo y que puede merecer los epítetos que le ha aplicado su actual Obispo señor Montes de Oca, llamándola:

"Reina del Norte, Monterey ilustre."

—¿Cuál es su longitud?

—De Oriente á Poniente es de mas de legua y de Norte á Sur de cerca de media legua. A su Oriente se destaca el cerro de la Silla y al Poniente el de las Mitras: al Sur se halla la Sierra Madre. Su aspecto es hermoso, por la exuberante vegetacion de su suelo y la abundancia de la agua, siendo notabilísimo el ojo de agua de Santa Lucía, que le dió su primer nombre de Pueblo de Santa Lucía. La plaza de Zaragoza, que es la principal, tiene un bellissimo jardin con una fuente en el centro de mármol jaspeado, extraído del cerro de las Mitras. Tambien hay fuen-

tes en la plaza de Bolívar, en la de La Llave y en la de Colon.

—¿Y por qué se le dió el nombre de Monterey?

—En memoria del Conde de Monterey, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, noveno Virey de Nueva España. Entró á Méjico en cinco de Noviembre de 1,596. Era de ilustre nacimiento. Mandó una expedición á Nuevo Méjico á las órdenes de D. Vicente Saldivar en busca del renombrado reino de Quivira, la cual llegó á su destino y fundó otra ciudad de Monterey en Nuevo Méjico. Mandó otra expedición por agua á la Alta California al mando de Sebastian Vizcaino. Personalmente asistía á los ajustes de jornales que hacian los indígenas, á fin de que sacasen la mayor utilidad posible, procurando recibiesen un salario crecido. A sus instancias se dió la ley en que se exhonó á los indios del tributo de la gallina. Entregó el Gobierno para pasar al del Perú en 27 de Octubre de 1,603, á D. Juan de Mendoza y Luna, Marquez de Montesclaros.

PONIENTE.

LECCION II.

Villa de Santa Catarina.

—¿Cuál es la poblacion de esta Villa?

—Es de 2,974 habitantes, siendo 1,498 hombres y 1,476 mugeres. Se creó en 1,812.

—¿Cuál es su riqueza?

—El valor de las fincas urbanas es de 30,640 pesos, y el de las rústicas el de 52,522, teniendo dos

fábricas de Mantas "La Fama" y "La Leona." El valor de sus semovientes es de 7,496 pesos. Tiene cuatro haciendas y tres ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Dos: una para niños y otra para niñas: concurren 231 alumnos, saben leer y escribir 488 individuos, y de sus ciudadanos solo 24.

LECCION III.

Villa de García.

—¿Cuál es la poblacion de esta Villa?

—Es de 3,173 habitantes, siendo 1,718 hombres y 1,455 mugeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—El valor de fincas rústicas es de 113,980 pesos, y el de urbanas de 7,110, siendo el de semovientes 26,650 pesos. Tiene cuatro haciendas y siete ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Tres para niños y una para niñas, concurriendo 163 alumnos. Saben leer y escribir 1,225 de sus habitantes y de sus ciudadanos solo 280, que tienen derecho á votar.

—¿Cuál fué su nombre antiguo?

—El de Pesquería grande, y en su ereccion, que fué por decreto de 31 de Marzo de 1,851, se le dió el nombre actual, en memoria del Sr. D. Joaquin García, su hijo, que fué Gobernador del Estado de 1,829 á 1,832 y por segunda vez en 1,837 á 1,839.

NORTE.

LECCION IV.

Villa de San Nicolas de los Garzas.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
 —Son sus habitantes 2.338, siendo 1.161 hombres y 1.177 mugeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —En fincas rústicas tiene 53.600 pesos y en urbanas 10.420, siendo el valor de semovientes 2.515 pesos. Tiene cuatro congregaciones y una hacienda.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Son tres para niños y una para niñas, concurriendo á ellas 149 alumnos. De sus habitantes saben leer y escribir 488 y de sus ciudadanos solo 200, que son los que tienen derecho á votar.
 —¿Cuándo se fundó?
 —Antiguamente se llamaba la *Estancia*, y lleva su nombre actual desde su fundacion que es por decreto de Setiembre de 1,835.

LECCION V.

Villa de General Escobedo.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
 —Tiene mil ciento cuatro habitantes, siendo 562 hombres y 542 mugeres.

- ¿Cuál es su riqueza?
 —El valor de sus fincas rústicas es de \$ 25,105 pesos, el de las urbanas de 4,834 y el de los semovientes 6,303. Tiene tres haciendas y cinco ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Tiene una para niños y dos para niñas á que concurren 131 educandos. Saben leer y escribir 542 de sus habitantes y de sus ciudadanos 120 que tienen derecho á votar.
 —¿Ha tenido algun otro nombre?
 —El de Hacienda del Topo de los Ayalas, y por decreto de su ereccion en Villa, de 24 de Febrero de 1,868, se le dió el nombre de *Escobedo*, en memoria del General D. Mariano Escobedo, uno de los mas bellos tipos de la guerra contra la Intervencion francesa. Nació en la ciudad de Galeana, de nuestro Estado, el 12 de Enero de 1,827, siendo el sexto de los hijos del honrado labrador D. Manuel Escobedo y de la respetable señora D^a Rita de la Peña. Aprendió las primeras letras en su pueblo, y en Monterey recibió la educacion secundaria. Su espíritu, amante de emociones, desde jóven le llevó á los trabajos de la arriería, en que vigorizó su naturaleza, capaz de resistir las mayores fatigas. Comenzó su carrera militar en 1,846 en la invasion americana, logrando en el cañon de Santa Rosa, en union del Comandante D. Francisco Martinez Zalazar y veinte hombres más, derrotar un escuadron de americanos. En la guerra contra el dictador Santa Ana comenzó de Capitan, habiendo por sus servicios ascendido á Comandante. Retirado á la vida privada, pero con el carácter de jefe de partidas de vecinos

destinadas á perseguir á los indios, derrotó en San Antonio de las Alazanas con solo cuarenta hombres á ciento veinte comanches, lo cual le valió el grado de Teniente Coronel. En la lucha por la Reforma ya concurrió con el ascendiente de un militar distinguido por su valor, por su disciplina y por su fecundidad en combinaciones. En la Hacienda de Solís con cien hombres derrotó y aprisionó al General D. Valentin Cruz, quien lo atacó con fuerza de quinientas plazas. En el sitio de Guadalajara recibió el mando de una Brigada, y despues de una campaña activa y prolongada, en que se le confiaban siempre, ya la vanguardia, ó ya proteger retiradas peligrosas, volvió al seno de su familia. Allí secundó el movimiento local contra D. Santiago Vidaurri, levantando al efecto fuerza y expedicionando. Cuando la Intervencion francesa, siendo ya Coronel efectivo, se presentó al Supremo Gobierno, quien le confió el mando de la primera Brigada de San Luis. Con ella concurrió á la accion del 5 de Mayo. Durante el sitio de Puebla se distinguió por su arrojo, al grado de que, en uno de los ataques al punto de Santa Ines, que defendia, cargó á la bayoneta á la cabeza de su batallon, el cual quedó reducido á la mitad del número de sus plazas, cuyo hecho le atrajo el nombramiento de General de Brigada. Cayó tambien prisionero en la rendicion de Puebla, mas se pudo evadir de Orizava, yendo á presentarse dos dias despues al Presidente Juarez, quien le confió la Mayoría general del Ejército al mando del Lic. D. Juan J. de la Garza. Unio-se despues con el General D. Porfirio Diaz que expedicionaba por Oaxaca. De allí, haciendo una travesia penosísima por Tehuantepec, Chiapas y Tabas-

co, se dirigió por New-York á nuestra frontera, á seguir la guerra contra los franceses, que ya estaban posesionados del Saltillo, Monterey, Matamoros y pueblos riveranos del rio Bravo. El 7 de Marzo de 1.864 con el malogrado Coronel D. Nicolas Gorrostieta y diez mexicanos más, pasó á tierra mejicana, habiéndosele unido el Coronel Naranjo, que ya trataba de levantar fuerzas que oponer á los invasores. La actividad, la perseverancia, la astúcia, la prudencia, dotes administrativas, todas las cualidades que requiere el gran trabajo de hacer brotar elementos y combinarlos y utilizarlos; es fuerza creer que concurrían en el Sr. General Escobedo, ya que se hizo acreedor á que el Supremo Gobierno, en aquella trabajosísima época, le invitiese de amplísimas facultades, como las de asumir los mandos militar y político del Estado que pisase, ó nombrase gobernadores, y ya que el Ejército del Norte que creó, cuenta entre sus glorias la de Santa Isabel, la importantísima de Santa Gertrúdis, la de San Jacinto y la que le corresponde en el sitio de Querétaro, habiendo sido quien expeditó la vuelta del Supremo Gobierno al centro de la República, y quien auxilió con poderosos elementos la organizacion de fuerzas en nuestros Estados vecinos. Allí en Querétaro el 15 de Mayo de 1.867 tocóle recibir la espada del archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, que se tituló Emperador de Méjico, y, dias despues, confirmar la sentencia de muerte, dictada por un Consejo de guerra contra el mismo Maximiliano y sus generales D. Miguel Miramon y D. Tomas Mejia, concluyendo así la sangrienta guerra, que siete años antes habia provocado la Intervencion francesa, mejor dicho, Napo-

leon III, Emperador de Francia. Restablecido el gobierno republicano se le confió el mando de la 3.^a División, con su cuartel general en San Luis Potosí. Ha sido Gobernador del importante Estado de San Luis, habiendo desarrollado dotes administrativos nada comunes. Ha servido el Ministerio de la guerra, y..... vive aún respetado por propios y extraños por los merecimientos que acredita su grande hoja de servicios. Es alto, bien formado, diestro en ejercicios ecuestres, de vigor capaz de las mas grandes fatigas, estricto en el servicio militar, sóbrio, benévolo, insinuante y expansivo, adunando á tales cualidades un talento perspicaz, un maduro criterio, una memoria feliz, firmeza, sin terquedad, en sus convicciones y facilidad y abundancia en la expresion, teniendo muchos rasgos de verdadera elocuencia en sus improvisaciones, en las cuales siempre es acalorado, entusiasta, oportuno, logrando las mas de las veces convencer y persuadir.

LECCION VI.

Villa de San Francisco de Apodaca.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
- Tiene 3,735 habitantes, siendo 1,873 hombres y 1,862 mugeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas se valorizan en 110,308 pesos, las urbanas en 37,695 y los semovientes en 11,165. Tiene dos congregaciones y cinco haciendas.
- ¿Cuántas son sus escuelas?

Son siete para niños y una para niñas, siendo 367 el número total de educandos. Saben leer y escribir 599 de sus habitantes, y de sus ciudadanos 460.

—¿Tuvo algun otro nombre?

—El de Valle de San Francisco, llevando el nombre de Apodaca en memoria del Ilmo. Sr. D. Salvador Apodaca y Loreto, sétimo Obispo de Lináres. Vino á Monterey en Enero de 1844, habiendo fallecido en quince de Junio del mismo año. Dicha Villa se fundó por decreto de 31 de Marzo de 1,851.

LECCION VII.

Villa de Ciénega de Flores.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
- Tiene 1,582 habitantes, siendo 323 hombres y 759 mugeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas se valorizan en 24,818 pesos, las urbanas en 5,400, y los semovientes en 5,963. Tiene cinco congregaciones y cuatro ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Tiene una para niños, tres para niñas, concurriendo 173 educandos. Saben leer y escribir del número total de sus habitantes 400 y de sus ciudadanos 154.
- ¿Tuvo algun otro nombre?
- El de hacienda de Ciénega de Flores. Se erigió en Villa por decreto de 23 de Febrero de 1.863.

LECCION VIII.

Villa de General Zuazua.

- ¿Cuál es la población de esta Villa?
 —Tiene 1,257 habitantes, siendo 628 hombres y 629 mugeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 17,282 pesos, las urbanas en 15,933 y los semovientes en 2,133. Tiene dos haciendas.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Tiene dos para niños y cuatro para niñas, concurriendo 150 educandos. Saben leer y escribir 166 de sus ciudadanos.
 —¿Cómo se llamaba anteriormente?
 —Hacienda de Santa Elena. Se le erigió en Villa por decreto de dos de Marzo de 1,863, poniéndosele Zuazua en memoria del Coronel D. Juan Zuazua, quien fué hijo de Lampazos. Comenzó su carrera en la guerra contra los indios, en que dió á conocerse por su astúcia y valor. En la guerra de Reforma fué uno de los mas aguerridos y afortunados, siempre intrépido y siempre sereno en el peligro. Murió en la guerra local iniciada por el Congreso del Estado contra D. Santiago Vidaurri.

LECCION IX.

Villa de Salinas Victoria.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
 —Son 3,052, siendo 1,441 hombres y 1,611 mugeres.

- ¿Cuál es su riqueza?
 —Se valorizan sus fincas rústicas en 108,740 pesos, las urbanas en 40,641 y los semovientes en 2,526. Tiene tres congregaciones, cuatro haciendas y veintiun ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Dos, una para cada sexo, concurriendo 269 educandos. Tiene concesion del Congreso del Estado para abrir un Colegio, donde se enseñen las mismas materias que en el Colegio civil de Monterey.
 —¿Cómo se llamó antiguamente?
 —*Mision de Guadalupe de las Salinas*, cuya mision se fundó de 1,636 á 1,646. Se erigió en Villa por decreto de 4 de Marzo de 1826. Lleva el nombre de Don Guadalupe Victoria, uno de los héroes de la Independencia. El nombre propio de ese héroe fué Miguel Fernandez Félix de Fonseca, habiendo tomado el de Guadalupe Victoria, que es el que la historia le ha conservado, con motivo de la toma de Oaxaca por Morelos, en cuya fuerza eran subalternos Perán y Victoria, segun el Lic. Alaman, aunque otros dicen que tomó ese nombre al partir para la campaña. Nació en 1,788 en el pueblo de Tamazula de Duingo. Fué siempre el primer lugar en sus cursos de gramática, filosofía y jurisprudencia. Sofocada la insurreccion en el Estado de Veracruz, prefirió á exiliarse, vagar por los bosques, alimentándose con yerbas, frutos silvestres y raíces. Proclamado el plan de Iguala se unió á él, en que se le dió uno de los principales mandos. Despues fué Presidente de la República.

LECCION X.

Villa del Carmen.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
 —Tiene 1,220, siendo 594 hombres y 626 mugeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 27,210 pesos las urbanas en 9,245 y los semovientes en 1,800.
 Tiene dos haciendas.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Dos: una para cada sexo, y concurren 103 educandos. Saben leer y escribir de sus habitantes 148 y de sus ciudadanos 148.
 —¿Cuándo se erigió en Villa?
 —En 4 de Febrero de 1,852 por decreto de esta Junta, habiendo sido su nombre anteriormente el de *Hacienda del Chipinque*. Cerca de esta Villa en el mes de Mayo de 1,687 se fundó con indios Tlaxcaltecas el pueblo de Nuestra Señora de San Juan, que ya no existe.

LECCION XI.

Villa de Abasolo.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
 —Tiene 675, siendo 332 hombres y 342 mugeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 20,930 pesos las urbanas en 6,206 y los semovientes en 423.
 Tiene tres haciendas.
 —¿Cuántas son sus escuelas?

—Dos para niños y una para niñas, concurriendo 34 educandos. De sus habitantes saben escribir 74 y de sus ciudadanos 64.

- ¿Cómo se llamó anteriormente?
 —Hacienda de *Eguia de Viudas*, habiéndosele dado el nombre de *Abasolo* en el decreto de su ereccion el 5 de Abril de 1,827. Se le dió el nombre de *Abasolo* en memoria del héroe de la Independencia D. Mariano Abasolo. Era capitán en el Regimiento de Dragones de la Reina y concurrió al grito de la Independencia el 15 de Setiembre de 1,810. Acompañó a Hidalgo en todas sus expediciones. Fué visto con celo por los demas caudillos. Aprehendido con Hidalgo en la Norias de Baján, fué encausado en Chihuahua y el único que no fué condenado á muerte, sino á prision perpétua en España, donde murió en el castillo de Santa Catalina de Cádiz. Tal expedicion no ha dejado de eclipsar su gloria, pues creécese por algunos que se debió á que no economizó *acuciones contra sus compañeros*. Su esposa D^a María Manuela de Taboada fué un ejemplo inmaculado de amor conyugal, por haber acompañado á su esposo en todas las vicisitudes de su azarosa vida.

CAPITULO XII.

Villa de Mina.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
 —Son 2,117, siendo 956 hombres y 1,161 mugeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se justiprecian en 94,987 pe-

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Dos: una para cada sexo, concurriendo á ellas 132 educandos. De sus habitantes saben escribir 350 y de sus ciudadanos 120.

—¿Cuál fué su nombre antiguo?

—*San Francisco de Cañas*. Fué erigido en Villa por decreto de 31 de Marzo de 1851, poniéndosele el nombre que lleva en recuerdo de D. Javier Mina, uno de los héroes de la Independencia mas novelo y legendario. Nació en 5 de Diciembre de 1775 en una hacienda de Monreal de la Provincia de Navarra en España. Despues de iniciar en aquella provincia una insurreccion contra D. Fernando VII, salió de España para Lóndres. Allí lo animó el célebre Nuevoleones Dr. en Cánones Don Servando Teresa de Mier y Noriega y lo puso al frente de una expedicion, ayudada por varios comerciantes ingleses y en la cual vinieron ámbos, desembarcamos en Soto la Marina, (Tamaulipas) el 15 de Abril de 1816. De ese punto salió el intrépido Mina para el interior de la República, venciendo donde quiera siendo la mas memorable de sus victorias la del Valle del maíz, que le dió á conocer como un militar primer orden. Expidió un manifiesto, exponiendo que su intento era auxiliar la Independencia de Mexico, respetando la religion, la libertad y la propiedad. Muchos guerrilleros se pusieron á sus órdenes. Reconcentró sus fuerzas en el Fuerte de los Remedios. De allí hacia salidas las mas de ellas favorables. Sitiado y apurada su fuerza por la escasez de víveres, rompió el cerco. Despues de varios encuentros con los realistas fué sorprendido en la Hacienda

del Venadito por fuerzas de Orrantía, habiendo sido aprehendido el 27 de Octubre de 1817. Fué sentenciado militarmente por Liñan y ejecutado á las cuatro de la tarde del 11 de Noviembre de 1817. "Así falleció, dice el escritor frances Gabriel Terri en su obra "Les Revolutions du Mexique," el noble guerrillero, jóven aún: ¡no tenia mas que 27 años! Su corta, pero brillante carrera, basta para darle un lugar distinguido en la lista de los héroes, que han sellado con su sangre los generosos esfuerzos para abatir la tiranía y derramar sobre el género humano los beneficios de la libertad!!!

LECCION XIII.

Villa de San Nicolás Hidalgo.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
- Tiene 1,790, siendo 532 hombres y 542 mugeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Las fincas urbanas se valorizan en 20,400 pesos, las rústicas en 15,000 y los semovientes en 3,950. Tiene dos haciendas y tres ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Tiene una para niños y cuatro para niñas, concurriendo 182 educandos. Saben leer y escribir 1,100 de los adultos, es decir, es el pueblo de Nuevo-Leon mas adelantado en este ramo: de sus Ciudadanos saben leer y escribir 133.
- ¿Cómo se llamó antiguamente?
- Hacienda de San Nicolás Obispo y Hacienda de Nuestra Señora del Pueblito*. Por decreto de Febrero 7 de 1,828 se le erigió en Villa con el nombre que

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

V. No. 1625 MONTERREY, MEXICO

actualmente lleva, en memoria del padre de nuestra Independencia, el venerable cura D. Miguel Hidalgo. La vida de éste, puede verse en mi Catecismo histórico de Nuevo-Leon.

LECCION XIV.

Villa de Sabinas Hidalgo.

—¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
—Tiene 3,005, siendo 1,645 hombres y 1,360 mujeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Sus fincas rústicas se valorizan en 118,577 pesos, las urbanas en 14,758 y los semovientes en 16,629. Tiene tres congregaciones y trece ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Tiene dos para niños y una para niñas, concurriendo 249 educandos, sabiendo leer y escribir de los adultos 397 y de sus ciudadanos 205.

—¿Cómo se llamó antiguamente?

—*Mineral de Santiago de las Sabinas*, fundado en 1,693 por el general D. Ignacio de Maya, erigiéndose en Villa despues de 1,812, llevando el nombre como el pueblo anterior, en conmemoracion del padre de nuestra Independencia, conforme al decreto de 27 de Abril de 1,829.

LECCION XV.

Villa de Vallecillo.

—¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
—1,453, siendo 688 hombres y 765 mugeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Sus fincas rústicas valen 117,532 pesos, las urbanas 12,105, y los semovientes 16,703. Tiene dos congregaciones, tres haciendas y doce ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Una para niños y otra para niñas, concurriendo 306 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 233 y de sus ciudadanos 80.

—¿Cómo se llamó antiguamente?

—*Real de San Carlos de Vallecillo*. Es uno de los puntos primeramente poblados. En 1,757 se declaró en bonanza fabulosa la *Iguana, lagarto de plata* y que trajo trabajadores de San Luis y Durango. Se erigió en Villa de 1,812 á 1,825.

LECCION XVI.

Villaldama.

—¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?

—3,327, siendo 1,592 hombres y 1,735 mujeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Sus fincas rústicas valen 72,612 pesos, las urbanas 66,583, y los semovientes 13,725. Tiene dos haciendas y cuatro ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Tres para niños y una para niñas, concurriendo 306 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 1,100 y de sus ciudadanos 201.

—¿Cómo se llamó antiguamente?

—*Mineral de San Pedro de Boca de Leones*. Se fundó en 1,690, debido al descubrimiento que hicie-

ron de vetas metalíferas D. Francisco Barbarigo, Juan Villareal y Antonio Gonzalez. Se le erigió en Villa por decreto de 17 de Marzo de 1,828, poniéndosele el nombre de Aldama, y por síncopa se dice Villaldama, en vez de Villa de Aldama, en memoria de uno de los héroes de ese nombre que figuraron en la Independencia. Véase el artículo "Los Aldamas."

LECCION XVII.

Villa de Bustamante.

—¿Cuál es la poblacion de esta Villa?

—Tiene 3,433 habitantes, siendo 1,658 hombres y 1,775 mujeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Sus fincas rústicas se valorizan en 52,710 pesos y las urbanas en 23,585 pesos y los semovientes en 4,872. Tiene nueve ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Una para niños y otra para niñas, concurriendo 163 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 811 y de sus ciudadanos 213.

—¿Cuál fué su nombre antiguamente?

—*Pueblo de San Miguel de Aguayo.* En 1,686, siendo Gobernador D. Agustin de Echevertz y Súbizaro (por corrupcion Chavez y Subiza), Marquez de San Miguel de Aguayo, fundó con indios tlaxcaltecas este pueblo. En virtud de representacion de 20 de Enero de 1,832 hecha por su Ayuntamiento, se le dió el nombre de Villa de San Miguel de Bustamante, segun decreto de 27 de Febrero del mismo año de 1,832

en conmemoracion del General D. Anastasio Bustamante. Nació este el 27 de Julio de 1,781 en Jiquilpan Michoacan, siendo sus padres D. José Ruiz Bustamante y D^a Francisca Oseguera. Cursó gramática y filosofía en Guadalajara, y despues pasó á Méjico á estudiar medicina, sobresaliendo en sus estudios. Fué soldado realista y peleó contra los independentes en Ajusco, Guanajuato, Puente de Calderon y en el famoso sitio de Cuautla, siéndole encomendada la persecucion de Morelos, cuando este rompió dicho sitio. En 1,817 peleó contra Mina en el asedio del fuerte del Sombrero y contra el padre Torres en Cuauquero. Al proclamar Iturbide el plan de Iguala se adhirió á los primeros jefes realistas que se adhirieron, y se aprestaron á defenderlo con todas las tropas que mandaba. La historia le ha calificado como el mas fiel amigo de aquel infortunado Emperador, quien lo distinguió siempre; pues le nombró miembro de la Junta gubernativa, su mariscal de campo y despues capitán general de las provincias internas de Occidente. Desempeñando el último cargo vino á la Frontera en sustitucion del General Arredondo volviéndose para Méjico. El Congreso de 1,829 le nombró para Presidente al General D. Vicente Guerrero y para Vice-presidente á Bustamante. El partido derrotado con el fusilamiento de Iturbide le vió como su jefe, y á sus sugerencias, proclamó á fines del mismo año de 1,829 el Plan llamado de Jalapa, en contra Guerrero, á quien derrocó, ocupando la Presidencia. Durante su administracion acaeció el fusilamiento del viejo y ameritadísimo general Guerrero Ferri en su obra "*Les Révolutions du Mexique*" en el dicho que Bustamante, mas bien, su ministro

ron de vetas metalíferas D. Francisco Barbarigo, Juan Villareal y Antonio Gonzalez. Se le erigió en Villa por decreto de 17 de Marzo de 1,828, poniéndosele el nombre de Aldama, y por síncopa se dice Villaldama, en vez de Villa de Aldama, en memoria de uno de los héroes de ese nombre que figuraron en la Independencia. Véase el artículo "Los Aldamas."

LECCION XVII.

Villa de Bustamante.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
 —Tiene 3,433 habitantes, siendo 1,658 hombres y 1,775 mujeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 52,710 pesos y las urbanas en 23,585 pesos y los semovientes en 4,872. Tiene nueve ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Una para niños y otra para niñas, concurriendo 163 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 811 y de sus ciudadanos 213.
 —¿Cuál fué su nombre antiguamente?
 —*Pueblo de San Miguel de Aguayo.* En 1,686, siendo Gobernador D. Agustin de Echevertz y Súbizaro (por corrupcion Chavez y Subiza), Marquez de San Miguel de Aguayo, fundó con indios tlaxcaltecas este pueblo. En virtud de representacion de 20 de Enero de 1,832 hecha por su Ayuntamiento, se le dió el nombre de Villa de San Miguel de Bustamante, segun decreto de 27 de Febrero del mismo año de 1,832

la conmemoracion del General D. Anastasio Bustamante. Nació este el 27 de Julio de 1,781 en Jiquilpan Michoacan, siendo sus padres D. José Ruiz Bustamante y D^a Francisca Oseguera. Cursó gramática y filosofía en Guadalajara, y despues pasó á Méjico á estudiar medicina, sobresaliendo en sus estudios. Fué soldado realista y peleó contra los independentes en Ajusco, Guanajuato, Puente de Calderon y en el famoso sitio de Cuautla, siéndole encomendada la persecucion de Morelos, cuando este rompió dicho sitio. En 1,817 peleó contra Mina en el asedio del fuerte del Sombrero y contra el padre Torres en Cuauquero. Al proclamar Iturbide el plan de Iguala se adhirió de los primeros jefes realistas que se adhirieron, y se aprestaron á defenderlo con todas las tropas que mandaba. La historia le ha calificado como el mas fiel amigo de aquel infortunado Emperador, quien lo distinguió siempre; pues le nombró miembro de la Junta gubernativa, su mariscal de campo y despues capitán general de las provincias internas de Occidente. Desempeñando el último cargo vino á la Frontera en sustitucion del General Arredondo volviéndose para Méjico. El Congreso de 1,829 le nombró para Presidente al General D. Vicente Guerrero y para Vice-presidente á Bustamante. El partido derrotado con el fusilamiento de Iturbide le vió como su jefe, y á sus sugerencias, proclamó á fines del mismo año de 1,829 el Plan llamado de Jalapa, en contra Guerrero, á quien derrocó, ocupando la Presidencia. Durante su administracion acaeció el fusilamiento del viejo y ameritadísimo general Guerrero Ferri en su obra "*Les Révolutions du Mexique*" dicho que Bustamante, mas bien, su ministro

Alaman, resolvió desahacerse de Guerrero. No justo tal cargo. Francisco Picaluga, sardo, teniente bergantin "El Colombo" anclado en el puerto de Badajoz, pulco y ajustó su venta con el Gobierno de Bustamante en 50,000 pesos, obligándose á entregarlo en Huatulco. Vuelve á su bergantin, y en 14 de Enero de 1,831 invita á Guerrero á una comida á bordo de "El Colombo." Guerrero acepta la invitacion con la mayor confianza, pues que honraba con amistad á Picaluga. Durante la comida mandó éste levantar las anclas con rumbo á Huatulco. Allí le esperaba el Capitan Miguel Gonzalez, comisionado por el Gobierno para recibir el bergantin, y á quien participó el hecho, traia tambien al General Guerrero, con el objeto de asegurar más el pago de la cantidad, que se le habia ofrecida por su bergantin; y que si no se le entregaba, dejaria libre á Guerrero en la Costa. El Gobierno ordenó llevar el preso á Oaxaca, en donde Picaluga recibió 3,000 onzas de oro. El 14 de Febrero de 1,831 en la Villa de Chilapa fué fusilado Guerrero marchando al patíbulo con entereza, aunque con miedo. . . . ! Picaluga ha recibido de la posteridad el su apellido signifique infamia, felonía, traicion: murió en los Estados Unidos una muerte ignominiosa: castigó en la horca. El criminal lleva en sí mismo el castigo: la conciencia. . . . ! En Enero de 1,832 se pronunció Santa-Ana contra el Gobierno de Bustamante: renuncia éste el Gobierno; pónese al frente de las fuerzas; consigue derrotar en el Gallinero contra 1,000 hombres á 6,000; retrocede á Méjico auxiliado por Santa Ana, el cual se retira, y es auxiliado en el rancho de Posadas, en donde se trabó una refriega sangrienta, quedando el triunfo inde-

lebran allí los jefes contendientes el convenio llamado de Zavaleta por el cual se conferia la Presidencia al General Pedraza. Santa-Ana se posesionó del poder, y Bustamante, despues de haber sido puespreso en 1,833, fué desterrado á Europa. Viajó por Francia y Alemania, dedicándose al estudio. Desbiendo caido prisionero Santa-Ana en San Jacinto el año de 1,836, fué llamado Bustamante, y nombrado Presidente en 1,837. En su segunda administracion, el año de 1,838, fueron rechazados en Veracruz los franceses, acaudillados por el almirante Baudin y el príncipe de Joinville. Duró en el poder hasta 1,841 en que se pronunció el General Paredes, secundado por Santa-Ana. Convencido Bustamante de la imposibilidad de resistir, celebró los convenios de San Jacinto que llevan el nombre de la Estanzuela. Bustamante volvió á Europa, regresando á Méjico en 1,846, ofreciendo sus servicios para la guerra contra los americanos. Concluida ésta, fué destinado á sofocar la revolucion que iniciaba el General Paredes en Guanajuato y Aguascalientes, logrando concluir pronto con el cometido y retirándose despues á la vida privada á San Miguel de Allende, donde murió el 6 de Febrero de 1,853. Su valor, que rayaba en temeridad, su resplandeciente honradez, su inteligencia, su buen corazon y los altos servicios que prestó á la patria desde la proclamacion del Plan de Iguala, son justos títulos para que la posteridad le muestre reconocimiento. Pero, sin embargo, su gloria mas pura, al no levantar la sombra del venerable Guerrero á increparle: que tan ciego es el espíritu de partido, que hasta puede caer á la traicion, y no respeta ni la cabeza encanecida en la santa guerra de la Independencia!

LECCION XVIII.

Ciudad de Lampazos de Naranjo.

—¿Cuántos son los habitantes de esta Ciudad?
 —5,084, siendo 2,524 hombres y 2,560 mujeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 84,010 pesos, las urbanas en 69,180 y los semovientes en 37,700. Tiene tres haciendas y treinta y cuatro ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Una para niños y otra para niñas concurren 317 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 1,231 y de sus ciudadanos 542.
 —¿Cómo se llamó antiguamente?
 —Segun el Dr. Gonzalez, en 1,700, *Mision de Nuestra Señora de la punta de Lampazos*; en 1,752, *Villa San Juan B. de Horcacitas*; en 1,782, *Presidio de Punta de Lampazos*. Actualmente, por decreto de 17 de Octubre de 1,877, se llama Lampazos de Naranjo. Siendo Gobernador D. Juan de Vergara y Mendizábal en 1,698, y, por orden del Virey, fundó una misión en la punta de Lampazos, con indios tlaxcaltecas algunos del país, siendo el misionero Fray Diego de Alzar, originándose dos congregaciones en vez de una, pues los tlaxcaltecas llamaron á su barrio *San Antonio de la Nueva Tlascala*; y los Tlajahuiches, indios del país, conservaron al suyo el de *Mision de Nuestra Sra. de los Dolores*. En 1,704 se hizo merced á los indios por el Gobernador D. Francisco Baez de Tejada, del Ojo de agua de San Diego de los Lampazos y de sacas del rio de la Caldera. Casi destruida por el terremoto de 1752 la mision de los Dolores, á consecuencia

las invasiones de los bárbaros, y siendo Gobernador D. Pedro del Barco Junco y Expriella, mandó fundar una Villa, á la cual se puso por nombre *San Juan Bautista de Horcacitas*, por D. Francisco de Güemes y Horcacitas, primer Conde de Revillagigedo y 41.º Virey de la Nueva España. El nombre que lleva en la actualidad es en honra del General Francisco Naranjo. Es oriundo de esa misma ciudad, siendo el cuarto de los hijos de los apreciables Señores D. José María Naranjo y D.ª María Claudia de la Garza, habiendo nacido el 19 de Abril de 1839. Es uno de los mas denodados fronterizos. Desde jóven comenzó á despertarse su valor en combates con los salvajes, que son el azote de los pueblos de la frontera, desarrollando así su espíritu en combinaciones, que forman el elemento principal en las guerrillas. Fué soldado de la Reforma; pero los principales rasgos de su heroica de servicios pertenecen á la guerra contra la Intervencion francesa. Rotas las hostilidades con el Ejército frances, y con el objeto de tener á la vanguardia soldados avesados al peligro, formó el General Zaragoza un "Cuerpo de exploradores," cuyo mando confió al intrépido Comandante D. Pedro Martinez (hoy General, hijo de la ciudad de Galeana). Para pertenecer á tal Cuerpo, puesto siempre á la vista de los franceses, pues que su objeto era vigilar los movimientos del enemigo, se necesitaba ser valiente, segun suele decirse, á carta cabal, á toda prueba, como su jefe Martinez. El Sr. Naranjo fué uno de los Capitanes de aquel Cuerpo, cuyo jefe, no obstante su grado de Comandante, no dependia inmediatamente sino del General Zaragoza. ¡Tanta era la distincion que se le dispensaba! El Capitan Naranjo

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 19do. 1625 MONTERREY, MEXICO

jo no concurrió á la accion del 5 de Mayo y sí al sitio de Puebla. Cuando el Supremo Gobierno se retiró para la Frontera, el Sr. Naranjo volvió á su pueblo. Ocupados por fuerzas francesas y de traidores el Saltillo, Monterey, Matamoros y Villas del Bravo, el Coronel Naranjo dió principio á promover la insurreccion contra los invasores, sin contar mas que con sus simpatías entre sus paisanos. Entonces fué cuando el General Escobedo pasó el Bravo, y desde luego halló en el Sr. Naranjo un compañero apto, emprendedor y decidido. El pié de fuerza que se crió fué una Compañía, de la cual era el Capitan el mismo Sr. General Escobedo, siendo los sargentos los Coronels Naranjo y Gorrostieta. Ese fué el núcleo del aguerrido Ejército del Norte. Grandes fueron los servicios del siempre intrépido Naranjo, y cuyas combinaciones como guerrillero, le aseguran triunfos inesperados. Con solo ochenta hombres en Gigedo hubo de derrotar completamente á Tabachiskí. El Coronel Naranjo, al acercarse al punto en que aquel se hallaba, dió por consigna á su fuerza, que fraccionó en partidas, que victoriasen á diversos pueblos y al General Carabjal, cuya aproximacion parece que esperaba el enemigo. La decision, la impetuosidad y el arrojo con que la fuerza de Tabachiskí se ve acometida produce en ella pánico, que se aumenta con la muerte de su jefe, cayendo prisioneros mas de 300 hombres, y logrando el Coronel Naranjo hacerse de la artillería, bagages y pertrechos de guerra de la fuerza derrotada. Esto dió impulso á la insurreccion, y la fuerza, que al principio fué una Compañía, comenzó á desplegarse en Escuadrones y Brigadas, y ya tomó el nombre de "Cuerpo de Ejército del Norte."

En él fué el Coronel Naranjo el brazo izquierdo, por decirlo así, del General Escobedo, siendo el derecho el Coronel Treviño. Este concurrió á la accion de Santa Isabel, donde fué herido, á la de Santa Gertrudis, en suma, á casi todas las operaciones del Ejército del Norte, del cual, ya con el grado de General de Brigada, fué segundo en jefe durante el sitio de Querétaro. En consecuencia de la accion de Santa Isabel el Presidente Juarez expidió el despacho de generales al Coronel G. Treviño y al Coronel Naranjo. Este no quiso permitir que se pusiese el cúmplase á su despacho, hasta que no fuesen nombrados generales sus compañeros Pedro Martinez y Servando Canales. Ha sido declarado benemérito del Estado de Nuevo-Leon. Es un hombre de una perseverancia inquebrantable, amigo hasta el sacrificio, valiente hasta la temeridad, pundonoroso, activísimo, estricto en el deber, y generalmente estimado en el Ejército de la República, que le vé como uno de sus jefes mas amantados, ocupando el alto empleo de General de Division.

ORIENTE.

LECCION XIX.

Pueblo de Guadalupe.

- ¿Cual es su poblacion?
- Tiene 2,706 habitantes, siendo 1,358 hombres y 1,348 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?

jo no concurrió á la accion del 5 de Mayo y sí al sitio de Puebla. Cuando el Supremo Gobierno se retiró para la Frontera, el Sr. Naranjo volvió á su pueblo. Ocupados por fuerzas francesas y de traidores el Saltillo, Monterey, Matamoros y Villas del Bravo, el Coronel Naranjo dió principio á promover la insurreccion contra los invasores, sin contar mas que con sus simpatías entre sus paisanos. Entonces fué cuando el General Escobedo pasó el Bravo, y desde luego halló en el Sr. Naranjo un compañero apto, emprendedor y decidido. El pié de fuerza que se crió fué una Compañía, de la cual era el Capitan el mismo Sr. General Escobedo, siendo los sargentos los Coronels Naranjo y Gorrostieta. Ese fué el núcleo del aguerrido Ejército del Norte. Grandes fueron los servicios del siempre intrépido Naranjo, y cuyas combinaciones como guerrillero, le aseguran triunfos inesperados. Con solo ochenta hombres en Gigedo hubo de derrotar completamente á Tabachiskí. El Coronel Naranjo, al acercarse al punto en que aquel se hallaba, dió por consigna á su fuerza, que fraccionó en partidas, que victoriasen á diversos pueblos y al General Carabjal, cuya aproximacion parece que esperaba el enemigo. La decision, la impetuosidad y el arrojo con que la fuerza de Tabachiskí se ve acometida produce en ella pánico, que se aumenta con la muerte de su jefe, cayendo prisioneros mas de 300 hombres, y logrando el Coronel Naranjo hacerse de la artillería, bagages y pertrechos de guerra de la fuerza derrotada. Esto dió impulso á la insurreccion, y la fuerza, que al principio fué una Compañía, comenzó á desplegarse en Escuadrones y Brigadas, y ya tomó el nombre de "Cuerpo de Ejército del Norte."

En él fué el Coronel Naranjo el brazo izquierdo, por decirlo así, del General Escobedo, siendo el derecho el Coronel Treviño. Este concurrió á la accion de Santa Isabel, donde fué herido, á la de Santa Gertrudis, en suma, á casi todas las operaciones del Ejército del Norte, del cual, ya con el grado de General de Brigada, fué segundo en jefe durante el sitio de Querétaro. En consecuencia de la accion de Santa Isabel el Presidente Juarez expidió el despacho de generales al Coronel G. Treviño y al Coronel Naranjo. Este no quiso permitir que se pusiese el cúmplase á su despacho, hasta que no fuesen nombrados generales sus compañeros Pedro Martinez y Servando Canales. Ha sido declarado benemérito del Estado de Nuevo-Leon. Es un hombre de una perseverancia inquebrantable, amigo hasta el sacrificio, valiente hasta la temeridad, pundonoroso, activísimo, estricto en el deber, y generalmente estimado en el Ejército de la República, que le vé como uno de sus jefes mas amantados, ocupando el alto empleo de General de Division.

ORIENTE.

LECCION XIX.

Pueblo de Guadalupe.

- ¿Cual es su poblacion?
- Tiene 2,706 habitantes, siendo 1,358 hombres y 1,348 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?

—Sus fincas rústicas se valorizan en 133,793 pesos, las urbanas en 38,500, y los semovientes en 3,520. Tiene ocho haciendas y tres ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Cinco, siendo dos para niños, y á las cuales concurren 155 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 825 y de sus ciudadanos 211.

—¿Cuándo se fundó?

—En 1,715 por el Lic. D. Francisco Bardillo y Victoria, "jurisconsulto, dice Gonzalitos, consumado, íntegro, justo, benéfico y de una energía incontrastable." En su vuelta de la expedición á la Sierra de Tamaulipas á catequizar indios no convertidos, repartió la muchedumbre que redujo, aumentó el pueblo de Hualahuis, fundó los de Purificación y Concepción, al Poniente de Montemorelos, y el de Guadalupe, poniendo al frente de ellos sacerdotes dignos y de celo verdaderamente apostólico, y nombrándoles un protector á los indios, á quien dió un extracto de todas las leyes estendidas en favor de la raza indígena. Su nombre al fundarse fue *Pueblo Nuevo de Tlascalala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas*.

LECCION XX.

Villa de Juarez.

—¿Cual es la población de esta Villa?

—Tiene 2,032 habitantes, siendo 1,002 hombres y 1,030 mujeres.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Tres, siendo una para niñas: concurren 135 edu-

candos. De sus adultos saben escribir 500 y de sus ciudadanos 162.

—¿Cual es su riqueza?

—Sus fincas urbanas valen 11,123 pesos, las rústicas 81,060, y los semovientes 6,139.

—¿Qué nombre tuvo anteriormente?

—El de rancho de la Manteca y hacienda de San José. Se le erigió en Villa en 30 de Diciembre de 1,868, dándosele el nombre del Presidente, Lic. D. Benito Juárez. Nació este en el Estado de Oajaca el 21 de Marzo de 1,806 de raza indígena pura. Se fugó de la casa de sus padres para dedicarse al estudio con un tío en Oajaca, donde hizo su carrera con lucidez y aplauso. Recibido de abogado tomó ingerencia en los asuntos públicos, desterrándolo del país el Presidente Santa-Ana. Vuelto á Méjico fué diputado al Congreso general, y, por último, Presidente de la Suprema Corte. Al dar Comonfort su golpe de Estado, el Sr. Juárez empuñó el baston de la Presidencia de la República, y, sostuvo la guerra de reforma, hasta verla triunfante. Ocupaba aun la presidencia, cuando la invasión francesa amagó á Méjico. Los desastres le hicieron salir de la Capital, venir á la frontera, y llegar hasta Paso del Norte en Chihuahua. Desde allí fué el núcleo de la incesante guerra contra las tropas francesas y volvió triunfante á la Capital en 1,867. Fué electo Presidente por dos periodos seguidos y falleció en la silla presidencial el 18 de Julio de 1,872. Un tercio de su vida es la historia de la República. Sus dotes de perspicacia, firmeza, perseverancia, profundidad de miras, le hacen ver como el tipo mas notable de la raza indígena despues de Guatimoc, y ser uno de los hombres mas prominentes de la América.

De él ha dicho Castelar: "El heroísmo en la prosperidad es bello, pero en la adversidad es sublime. Los hombres que se levantan cuando se desploma un mundo sobre su cabeza, son los hombres mayores de la historia."

LECCION XXI.

Ciudad de Cadereyta Jimenez.

—¿Cual es la poblacion de esta Ciudad?

—Tiene 9,331 habitantes, siendo 4,860 hombres y 4,471 mujeres.

—¿Cual es su riqueza?

—Valen sus fincas urbanas 587,720 pesos, las rústicas 325,011, y los semovientes 99,929 pesos. Tiene 36 haciendas y 66 ranchos. Es la Ciudad mas bella del Estado. Tiene una fábrica de azucar.

—¿Cuántas escuelas tiene?

—19, siendo cinco para niñas concurren 121 educandos; de sus adultos saben leer y escribir 7,116, esto es, mas de un cincuenta por ciento de su poblacion, y de sus ciudadanos 695.

—¿Cuando se fundó?

—En 13 de Agosto de 1,639. Cuando vino D. Martin de Zabala, sétimo Gobernador del Nuevo Reyno de Leon, se obligó por capitulacion de 25 de Mayo de 1,625 con el Rey D. Felipe IV á fundar dos Villas en los primeros cuatro años de su gobierno. El primer pueblo que fundó fué *S. Juan B. de Cadereyta*, poniéndole así en honra del décimo sexto Virey D.

Lope Diaz de Almandaris, Marques de Cadereyta. La fundacion de esta Villa es en 1,640 segun D. Niceto de Zamacois en su historia de Méjico, lo cual es un error, así como lo es, el que esa fundacion fuera por iniciativa del Virey, pues que tuvo lugar por el compromiso de Zavala, segun su capitulacion. El asiento de esta Villa fué primeramente en el punto que hoy se conoce por *Villa-vieja*, de donde fué trasladada al lugar que hoy ocupa. Se le declaró ciudad por decreto de 28 de Mayo de 1,825, dándosele el nombre de *Jimenez* en memoria del General D. Mariano Jimenez. Este fué un jóven ingeniero que se adhirió al Cura Hidalgo en Guanajuato, y lo acompañó por el interior en todas sus expediciones. Cuando se retiraron para la frontera, él fué el Apóstol de la Independencia por estos puébllos. Entró en relaciones con el Capitan Ramon, avanzado en Galeana, y lo inclinó á secundar el movimiento. Marchó de Mathuala al Saltillo, y á sus inmediaciones, libró, en 20 de Enero de 1,811, la accion del puerto del Carnero y derrotó al gefe realista D. Manuel de Ochoa. Vino á Monterey el 26 del mismo Enero y aquí se hizo de grandes elementos. Volvió al Saltillo, de donde salió con el Sr. Hidalgo, en union del cual fué aprehendido en Bajan. Fué fusilado en Chihuahua el 26 de Junio del mismo año de 1,811. Fué un jefe de órden, intrépido, prudente y que honraba al partido de la Independencia.

LECCION XXII.

Villa de Pesqueria Chica.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
 —3,168, siendo 1,618 hombres y 1,550 mujeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 60,530 pesos, las urbanas 18,042, y los semovientes 9,535. Tiene una congregación, una hacienda y diez y nueve ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Dos, una para cada sexo: concurren 103 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 288 y de sus ciudadanos 224.
 •—¿Cómo se llamó antiguamente?
 —Hacienda del Espíritu Santo de Pesquería Chica.
 Se declaró Villa por decreto de 21 de Julio de 1,844.

LECCION XXIII.

Villa de Higueras.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
 —1,172, siendo 568 hombres y 604 mujeres.
 —Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se valorizan en 13,702 pesos, las urbanas en 22,890 y las semovientes en 16,175.
 ¿—Cuántas escuelas tiene?
 —Dos, una para cada sexo: concurren á ellas 124 educandos. De sus ciudadanos saben leer y escribir 190.
 —¿Cuándo fue erigida en Villa?

—Lo fué en 1,863 por decreto de 18 de Febrero de ese mismo año, habiendo sido su nombre anterior el de Hacienda de Santa Teresa de las Higueras.

LECCION XXIV.

Villa de Marin.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
 —Tiene 3,735, siendo 1,873 hombres y 1,862 mujeres.
 —¿Cuál es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 69,585 pesos, las urbanas 42,775 y los semovientes 15,304. Tiene seis congregaciones, dos haciendas y trece ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Diez, siendo tres para niños: concurren 378 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 901 y de sus ciudadanos 456.
 —¿Cuándo se fundó?
 —El año de 1,804 fué fundada por el Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, cuarto obispo de Lináres. Falleció en Monterey el 12 de Diciembre de 1,815. Parece que impulsó al traidor D. Ignacio Elizondo á que iniciara la contra-revolución contra los caudillos de la Independencia, habiendo conferenciado con él toda una noche en Pesquería Grande. Se llamó antiguamente esta Villa, *Valle del Carrizal de los Ayguales*.

LECCION XXV.

Villa de Los Herreras.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta villa?
- 1,105, siendo 550 hombres y 555 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Valen 9,000 pesos sus fincas rústicas, 4,520 las urbanas y los semovientes 3,220. Tiene cinco ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Cuatro, siendo una para niñas. De sus adultos saben leer y escribir 210 y de sus ciudadanos 113.
- ¿Cuándo se erigió?
- En veinte de Noviembre de 1.874, sustituyendo su nombre de rancho de la Manteca, con el de Villa de los *Herreras* en memoria del Coronel D. Rafael Herrera, nuevo-leones, hijo de Montemorelos.

LECCION XXVI.

Villa de China.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- 2,119, siendo 1,122 hombres y 997 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 103,285 pesos, las urbanas 20,000 y los semovientes 33,550. Tiene tres congregaciones y 50 ranchos. Es pueblo criador y una de las municipalidades mas extensas.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Seis, siendo dos para niñas y á que concurren

275 alumnos, De sus adultos, saben leer y escribir 145 y de sus ciudadanos 100.

—¿Cuándo se erigió?

—Se declaró Villa en virtud de la Constitucion española de 1,812. Se llamó antiguamente *Valle de San Felipe de Jesus de China*.

LECCION XXVII.

Villa de General Bravo.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- 1,709, siendo 814 hombres y 895 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 86,485 pesos, las urbanas 2,240, y los semovientes 31,427. Tiene 51 ranchos. Es pueblo criador.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Dos, una para niños de cada sexo, concurriendo 116 alumnos. De sus adultos, saben leer y escribir 707 y de sus ciudadanos 213.
- ¿Como se llamó anteriormente?

—*El Rancho del Toro*. Por decreto de 18 de Noviembre de 1,868 fué erigido en Villa con el nombre que lleva en memoria de D. Nicolás Bravo, uno de los tipos mas bellos que presenta la revolucion de la Independencia. Con su padre D. Leonardo se unió á los insurgentes en 1,810, y con él militó durante dos años. Despues expedicionó mandando un cuerpo, apoderándose de Coscomatepec, y triunfando en el Palmar, cerca de Veracruz, en que cogió como 300 prisioneros. Por este tiempo fué fusilado su padre

por el Gobierno español, noticia que le trasmitió Morelos, quien á la vez le daba órden de que fusilase á los prisioneros en represalia; el General Bravo, al siguiente dia de haber recibido aquella noticia y aquella terrible órden, manda formar á todos los prisioneros, á quienes les lee la una y la otra. ¡Todos esperaban la muerte! pero el héroe les anuncia que él no se venga, y que corresponde al Gobierno español, dando á todos la libertad. Las lágrimas de reconocimiento que en aquel instante vé caer en su derredor forman su venganza, y su gloria. Para hallar un hecho semejante al suyo, es preciso remontarse á la antigüedad. El bien no puede producir males, y esto basta para contestar á los que califican de impolítica é imprudente la accion mas heróica que hubo en aquella terrible guerra. Llegó á caer prisionero, manteniéndose en la cárcel con torcer cigarros. "Allí, decia el Virey, parecia un rey destronado." En 1,820 recobró la libertad, y despues del triunfo del Plan de Iguala, fué uno de los hombres mas prominentes. Ocupó el Gobierno como Presidente interino en 1839.

LECCION XXVIII.

Villa de los Aldamas.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- 2,059, siendo 1,135 hombres y 924 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 102,340 pesos, las ur-

banas 8,073, los semovientes 51,923. Tiene tres congregaciones y nueve ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Cinco, siendo una para niñas, á que concurren 250 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 348 y de sus ciudadanos 168.

—¿Cuál fué su nombre anteriormente?

—*Pueblo de Hoyos*, y al erigirse por decreto de 27 de Abril de 1,829 se le dió el nombre que lleva en memoria del Lic. D. Ignacio, D. Juan y D. Mariano Aldama, los dos primeros, hermanos, y éste pariente de los mismos. Los tres tomaron parte en la guerra de la Independencia. El Lic. fué comisionado para ir á los Estados-Unidos: fué aprehendido en San Antonio de Béjar y fusilado. D. Mariano apareció en 1,811 como guerrillero, logrando alistar hasta 1,200 hombres con que expedicionaba y se hacia respetar. Tuvo varios encuentros, y el mas notable, el habido con las tropas realistas al mando de Llano, en donde se combatió desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, el 7 de Agosto de 1811. Aldama se retiró á la hacienda de Coactepec. Allí, invitado á comer por José M^a Casaya fué asesinado alevosamente por éste. Casaya en vez de hallar la recompensa que esperaba, y que el gobierno español había ofrecido por la cabeza de cada uno de los insurgentes, fué fusilado en el acto por órden del jefe realista Osorno. ¡Que siempre á la pasion se sobrepone la justicia! D. Juan concurrió al grito de la Independencia desde la noche del 15 de Setiembre de 1810: acompañó á Hidalgo en todas las expediciones por el interior, siendo el morigerador del Ejército, en el cual llegó al grado de Teniente general. Fué

aprehendido en union de Hidalgo en Bajan, y fusilado en union de Jimenez, de Allende y otros en Chihuahua el 26 de Junio de 1811.

LECCION XXIX.

Villa de Parás.

- ¿Cual es la poblacion de es'a Villa?
 —1.069 habitantes, siendo 597 hombres y 472 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 23.830 pesos, las urbanas 4,330 y los semovientes 60.265. Es pueblo creador. Tiene once ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Dos, una para niños de cada sexo á que concurren 142 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 157 y de sus ciudadanos 100.
 —¿Cual fué su nombre anteriormente?
 —Rancho del Huizachal, y por decreto de 17 de Febrero de 1.851 se erigió en Villa con el nombre que lleva, en memoria de D. José María Parás. Fué este un rico propietario, hijo de Montemorelos, donde nació en 1.794: fué hermano materno del Illmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza Ballesteros. Fueron sus padres D. Vicente Parás y D^a María Guadalupe Ballesteros, ésta en segundas nupcias. Estudió en el Seminario, luciendo siempre en sus cursos. Desempeñó la clase de latinidad y dejó el colegio despues de haber estudiado Teología. Fué se-

nador en Méjico, diputado en el Estado, Gobernador del mismo en 1,825 y 1,826, habiendo vuelto á ser Gobernador despues de la invasion americana en 1,848 en cuyo puesto murió en 18 de Febrero de 1,850. Fué un hombre de inteligencia muy clara y de instruccion nada comun. Fué uno de los gobernantes que, ha dicho Gonzalitos, dieron á la administracion pública el aspecto de patriarcal y benigna, caracterizándola de recta y morigerada. Desde su muerte, que fué un acontecimiento público para el Estado, se le juzgó de una manera, que es conveniente recordar á la posteridad. "El virtuoso José M^a Parás, dijo el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, fué en Nuevo-Leon el génio destinado por la Providencia divina para enjugar sus lágrimas, despues de la devastacion que la guerra, mil veces funesta, cuanto injusta, hizo pesar sobre su inocente y vírgen territorio. Parás reconstituyó el Estado, reunió en un cuerpo sus miembros mutilados por la guerra; Parás afrontó todas las exigencias de la época mas difícil en nuestro lacerado Estado; Parás crió la hacienda: economizó sus rentas: Parás coadyuvó de una manera eficaz á la reforma de su Código fundamental, en el que tambien arrimó en su creacion un grano de arena; Parás propuso la nivelacion de los ingresos con los egresos de las rentas públicas del Estado: Parás, en fin, animó el comercio, protegió la agricultura, dió garantías públicas á los hombres de todas las creencias políticas; fué, en suma, económico, virtuoso, sóbrio y cerró sus ojos, dejando en prosperidad al Estado, á quien por fin logró que se haya propuesto como modelo de virtuoso, republicano y espartano, al lado de otros de nuestra Patria, mas ricos, mayores y mas adelan-

aprehendido en union de Hidalgo en Bajan, y fusilado en union de Jimenez, de Allende y otros en Chihuahua el 26 de Junio de 1811.

LECCION XXIX.

Villa de Parás.

- ¿Cual es la poblacion de es'a Villa?
 —1.069 habitantes, siendo 597 hombres y 472 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 23.830 pesos, las urbanas 4,330 y los semovientes 60.265. Es pueblo creador. Tiene once ranchos.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Dos, una para niños de cada sexo á que concurren 142 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 157 y de sus ciudadanos 100.
 —¿Cual fué su nombre anteriormente?
 —Rancho del Huizachal, y por decreto de 17 de Febrero de 1851 se erigió en Villa con el nombre que lleva, en memoria de D. José María Parás. Fué este un rico propietario, hijo de Montemorelos, donde nació en 1794: fué hermano materno del Illmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza Ballesteros. Fueron sus padres D. Vicente Parás y D^a María Guadalupe Ballesteros, ésta en segundas nupcias. Estudió en el Seminario, luciendo siempre en sus cursos. Desempeñó la clase de latinidad y dejó el colegio despues de haber estudiado Teología. Fué se-

nador en Méjico, diputado en el Estado, Gobernador del mismo en 1,825 y 1,826, habiendo vuelto á ser Gobernador despues de la invasion americana en 1,848 en cuyo puesto murió en 18 de Febrero de 1,850. Fué un hombre de inteligencia muy clara y de instruccion nada comun. Fué uno de los gobernantes que, ha dicho Gonzalitos, dieron á la administracion pública el aspecto de patriarcal y benigna, caracterizándola de recta y morigerada. Desde su muerte, que fué un acontecimiento público para el Estado, se le juzgó de una manera, que es conveniente recordar á la posteridad. "El virtuoso José M^a Parás, dijo el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, fué en Nuevo-Leon el génio destinado por la Providencia divina para enjugar sus lágrimas, despues de la devastacion que la guerra, mil veces funesta, cuanto injusta, hizo pesar sobre su inocente y vírgen territorio. Parás reconstituyó el Estado, reunió en un cuerpo sus miembros mutilados por la guerra; Parás afrontó todas las exigencias de la época mas difícil en nuestro lacerado Estado; Parás crió la hacienda: economizó sus rentas: Parás coadyuvó de una manera eficaz á la reforma de su Código fundamental, en el que tambien arrimó en su creacion un grano de arena; Parás propuso la nivelacion de los ingresos con los egresos de las rentas públicas del Estado: Parás, en fin, animó el comercio, protegió la agricultura, dió garantías públicas á los hombres de todas las creencias políticas; fué, en suma, económico, virtuoso, sóbrio y cerró sus ojos, dejando en prosperidad al Estado, á quien por fin logró que se haya propuesto como modelo de virtuoso, republicano y espartano, al lado de otros de nuestra Patria, mas ricos, mayores y mas adelan-

tados." Yacen sus restos en la Catedral de Monterey.

LECCION XXX.

Villa de Agualeguas.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- 2,616 siendo 1,274 hombres y 1,342 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 35,337 pesos, las urbanas 20,470, y sus semovientes 60,205. Tiene 16 ranchos. Es pueblo criador.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Dos, una para cada sexo, concurriendo 162 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 976 y de sus ciudadanos 289.
- ¿Cuándo se fundó?
- Es uno de los pueblos mas antiguos. Para 1,706 habia ya una mision con el nombre de "*Nuestra Señora de Agualeguas*" y que habia fundado Fray Diego Vasquez con la tribu de indios "Del mal nombre." Estos huyeron, pero fueron recogidos allí los del pueblo de Santa Teresa del Alamillo, que por este tiempo desapareció, habiendo sido uno de los pueblos fundados por el Lic. Barbadillo y Victoria, con indios Mimolos, Blancos y AxiPAYAS. Se declaró Villa de 1,812 en adelante.

LECCION XXXI.

Villa de Cerralvo.

- ¿Cuantos habitantes tiene esta Villa?
- Tiene 4,924 habitantes, siendo 2,425 hombres y 2,499 mujeres.

- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 113,746 pesos, las urbanas 48,225, y sus semovientes 24,037. Tiene tres haciendas de fundicion y minas de regular ley. Cuenta cinco congregaciones y cuatro ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Ocho, siendo tres para niñas: concurren 313 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 1,582 y de sus ciudadanos 299.
- ¿Cómo se llamó antiguamente?
- San Gregorio de Cerralvo*. Lo fundó D. Martin de Zavala en Agosto de 1,626, dándole el nombre de Cerralvo en honra del décimo quinto Virey *Don Rodrigo Pacheco Osorio, Marques de Cerralvo*, que tomó posesion del Gobierno en 3 de Noviembre de 1,624, y lo entregó, despues de varias solicitudes, en 16 de Setiembre de 1,635, al Marques de Cadereyta. Fué un hombre de talento, de dotes administrativas y de sentimientos humanitarios.

LECCION XXXII.

Villa de General Treviño.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- 925, siendo 469 hombres y 456 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 11,010 pesos, las urbanas 7,100, y los semovientes 9,352. Tiene 1 congregacion, 3 haciendas y 10 ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?

—Una para niños y cuatro para niñas: concurren 138 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 312 y de sus ciudadanos 180.

—¿Cuándo se erigió en Villa?

—En 1.868 por decreto de 9 de Diciembre del mismo año, sustituyendo, al nombre de Puntigudo que tenia, el de Villa de General Treviño, en honra del Sr. General D. Gerónimo Treviño, uno de los militares mas distinguidos actualmente. Nació en la Hacienda de la Escondida de Cadereyta Jimenez, el 17 de Noviembre de 1.835, siendo sus padres D. Antonio Treviño y D.^a Francisca Leal. Hallándose estudiando en el Seminario de Monterey, dejó los estudios, y se entregó á la carrera de las armas, comenzando de Teniente. Su valor y sus dotes militares le hicieron ascender en la guerra de la Reforma, perteneciendo á la misma Brigada del Coronel Escobedo. En la accion de Rio-verde, habida entre fuerzas liberales y centralistas, que comandaba D. Tomas Mejía, cayeron prisioneros el Sr. Escobedo y el Sr. Treviño, habiendo sido éste peligrosamente herido, siendo ambos puestos en libertad poco tiempo despues por el mismo Mejía. Vuelto al Estado tomó participio en la cuestion local, afiliándose al partido del Congreso contra D. Santiago Vidaurri. La guerra provocada por la Intervencion francesa vino á aumentar muy honóricamente su hoja de servicios. Se halló en la accion del 5 de Mayo y en el sitio de Puebla, habiendo sido tambien de los prisioneros que pudieron evadirse. Se incorporó á la fuerza del Sr. General D. Porfirio Diaz, habiéndose encontrado en el sitio de Oajaca. Desde aquel remoto Estado él y D. Pedro Martinez, ambos coroneles entonces, al fren-

te de cien hombres de caballería, marcharon para Nuevo-Leon, habriéndose pasado por entre fuerzas de franceses y traidores, con las cuales casi diariamente libraban combates, captándose ambos por tan brillante marcha el renombre de intrépidos y entendidos. Al pisar á Nuevo-Leon, desde luego reconoció el Coronel Treviño como superior al General Escobedo. Refuerzo de soldados veteranos y aguerridos, como los que mandaba aquel jefe, impulsó poderosamente la formacion del Ejército del Norte, del cual fué el segundo en jefe, siendo, como ya queda dicho, el brazo derecho del Sr. General Escobedo y el jefe de la "Legion del Norte," que tan temible fué para los enemigos. Mandó en jefe en la accion de Santa Isabel. En la de Santa Gertrúdis, dice D. Juan de D. Arias en su "Reseña de las operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte:" "Las caballerias se quedaban bajo las órdenes del formidable Gerónimo Treviño, que ocho dias antes habia sido merecidamente nombrado General de Brigada." Ocupada Monterey, y al emprender el Ejército del Norte la marcha para el interior, le fué encomendada la vanguardia. Concurrió á la accion de San Jacinto, y en el sitio de Querétaro fué el jefe del Ejército del Norte, habiendo recibido una herida en uno de los encuentros con las fuerzas sitiadas. Restablecido el Gobierno de la República, dejó el mando de fuerza por haber sido electo Gobernador de nuestro Estado, habiendo desempeñado el Poder ejecutivo durante dos periodos seguidos, en cuyo cargo fomentó mucho la instruccion primaria y favoreció las letras. Ha sido declarado benemérito del Estado. Actualmente es Ministro de la guerra. Goza el concepto

de ser amigo leal, de gobernante de tacto y de prudencia, de valiente sin tacha, de militar entendido y altamente estimado, viniendo á ser, en union de Zaragoza, de Escobedo, de Naranjo, de los Martinez (Pedro y Ruperto) y de los malogrados Doria, Arreola y Gorrostieta, el legítimo orgullo de Nuevo-Leon. Las hazñas de todos forman una de las mas bellas páginas de la historia de la República en la lucha contra la Intervencion francesa, en esa gigantesca lucha en que el patriotismo, la abnegacion, la perseverancia, el desinterés y el valor se sobrepusieron á la disciplina del Zuavo, vencieron los elementos conjurados contra nuestra autonomía, y pusieron muy alto el nombre de Méjico entre las naciones Libres, Soberanas é Independientes.

SUR.

LECCION XXXIII.

Villa de Santiago.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
- 9,328, siendo 4,658 hombres y 4,670 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas urbanas valen 265,640 pesos, las rústicas 117,992 y los semovientes 12,737. Tiene 16 ranchos. Es el pueblo en que está mas repartida la propiedad. Tiene una magnífica fábrica de imperiales del Sr. D. Valentin Rivero, otra de aserrar y otra de utensilios de cobre.
- ¿Cuántas escuelas tiene?

—22, siendo doce para niñas: concurren 680 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 635 y de sus ciudadanos 570.

—¿Cómo se llamó antiguamente?

—*Hacienda de San Nicolas de Huajuco; Valle del Huajuco*, fundada en 1,716. Fué erigida en Villa con el nombre que tiene por decreto de 21 de Marzo de 1.831.

LECCION XXXIV.

Villa de Allende.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- Son 3,823, siendo 1,824 hombres y 1,929 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- La propiedad rústica vale 75,095 pesos, la urbana 11,095 y los semovientes 4,269. Tiene 10 congregaciones y cinco ranchos. Este pueblo es agricultor.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- 13, siendo dos para niñas, y á que concurren 437 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 1,170 y de sus ciudadanos 268.
- ¿Cuál fué su nombre anteriormente?
- El de Rancho del Reparó*, erigiéndose en Villa por decreto de 12 de Marzo de 1,850, dándosele el nombre que tiene en memoria de D. Ignacio Allende. Concurrió este al grito de la Independencia con el cura Hidalgo, á quien acompañó en todas las expediciones por el interior de la república con el grado de Teniente general, dando pruebas de intrepidez y de

de ser amigo leal, de gobernante de tacto y de prudencia, de valiente sin tacha, de militar entendido y altamente estimado, viniendo á ser, en union de Zaragoza, de Escobedo, de Naranjo, de los Martinez (Pedro y Ruperto) y de los malogrados Doria, Arreola y Gorrostieta, el legítimo orgullo de Nuevo-Leon. Las hazñas de todos forman una de las mas bellas páginas de la historia de la República en la lucha contra la Intervencion francesa, en esa gigantesca lucha en que el patriotismo, la abnegacion, la perseverancia, el desinterés y el valor se sobrepusieron á la disciplina del Zuavo, vencieron los elementos conjurados contra nuestra autonomía, y pusieron muy alto el nombre de Méjico entre las naciones Libres, Soberanas é Independientes.

SUR.

LECCION XXXIII.

Villa de Santiago.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
- 9,328, siendo 4,658 hombres y 4,670 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- Sus fincas urbanas valen 265,640 pesos, las rústicas 117,992 y los semovientes 12,737. Tiene 16 ranchos. Es el pueblo en que está mas repartida la propiedad. Tiene una magnífica fábrica de imperiales del Sr. D. Valentin Rivero, otra de aserrar y otra de utensilios de cobre.
- ¿Cuántas escuelas tiene?

—22, siendo doce para niñas: concurren 680 educandos. Saben leer y escribir de sus adultos 635 y de sus ciudadanos 570.

—¿Cómo se llamó antiguamente?

—*Hacienda de San Nicolas de Huajuco; Valle del Huajuco*, fundada en 1,716. Fué erigida en Villa con el nombre que tiene por decreto de 21 de Marzo de 1.831.

LECCION XXXIV.

Villa de Allende.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta Villa?
- Son 3,823, siendo 1,824 hombres y 1,929 mujeres.
- ¿Cuál es su riqueza?
- La propiedad rústica vale 75,095 pesos, la urbana 11,095 y los semovientes 4,269. Tiene 10 congregaciones y cinco ranchos. Este pueblo es agricultor.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- 13, siendo dos para niñas, y á que concurren 437 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 1,170 y de sus ciudadanos 268.
- ¿Cuál fué su nombre anteriormente?
- El de Rancho del Reparó*, erigiéndose en Villa por decreto de 12 de Marzo de 1,850, dándosele el nombre que tiene en memoria de D. Ignacio Allende. Concurrió este al grito de la Independencia con el cura Hidalgo, á quien acompañó en todas las expediciones por el interior de la república con el grado de Teniente general, dando pruebas de intrepidez y de

gênio militar, siendo el primer héroe de la batalla del Monte de las Cruces. Allí opinó marchar sobre la capital de la nación, á lo que se opuso Hidalgo. También acompañó á este en su retirada para la frontera, y fué su compañero de prision en el desastre de Baján. Fué juzgado en Chihuahua y fusilado el 26 de Junio de 1,811 en union de Aldama, (D. Juan) y de Jimenez.

LECCION XXXV.

Ciudad de Montemorelos.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta ciudad?
- 9,903, siendo 5,004 hombres y 4899 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 292,692 pesos, las urbanas 118,995 y los semovientes 12,568. Este pueblo es agricultor. Tiene una fábrica de azúcar, y cuenta con 15 congregaciones, 65 haciendas y 108 ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- 20, siendo 7 para niñas: concurren 655 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 1,461 y de sus ciudadanos 634.
- ¿Cuándo se fundó?
- En 28 de Febrero de 1,701 con el nombre de *San Mateo del Pilon*, á solicitud de los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonso de Leon y Nicolas de Medina Cortez y los Capitanes D. Crispin García de Pruneda, Miguel y Mateo de Leon y Diego de Pe-

ñalosa. Jamas se aprobó su ereccion, hasta que se declaró ciudad por decreto de 5 de Mayo de 1,825, poniéndosele el nombre que lleva, en memoria del Cura D. José M^a Morelos y Pavon. Fué este el tipo mas grande como guerrero que presenta la guerra de la Independencia. Nació el 30 de Setiembre de 1,765 en Valladolid, hoy Morelia. Se presentó á Hidalgo al salir de Guanajuato y comenzó sus expediciones de una manera brillante. En Cuautla sostuvo un sitio de mas de dos meses contra el numeroso ejército de Calleja, Rompió el cerco y puso su fuerza en 20.000 hombres. Instaló en Chilpancingo en Setiembre de 1.813 el primer Congreso en el que representó al Nuevo Reyno de Leon. Despues de un desastre en Valladolid y algunas refriegas, fué hecho prisionero en la accion de Texmalaca en 5 de Noviembre de 1815. Fué conducido á Méjico, donde, despues de haber sido degradado de las insignias sacerdotales, fué juzgado y sentenciado á la última pena. Marchó al patíbulo fumando un puro y con una serenidad heroica, habiendo sido pasado por las armas la mañana del 22 de Diciembre de 1,815 en el pueblo de San Cristobal Ecatepec. Ha sido considerado como un verdadero genio por su presteza en concebir, celeridad en obrar y firmeza y serenidad en el peligro. Su nombre es una gloria para las armas nacionales.

LECCION XXXVI.

Villa de General Terán.

- ¿Cuál es la poblacion de esta Villa?
- Tiene 5,479 habitantes, siendo 2,877 hombres y 2,582 mujeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Su propiedad rústica vale 239,471 pesos, la urbana 34,640 y los semovientes 32,000. Tiene 35 haciendas y 90 ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—10, siendo una para niñas y concurren 319 alumnos. Saben leer y escribir de sus adultos 427 y de sus ciudadanos 360.

—¿Cuál fué su nombre anteriormente?

—El de *Valle de la Mota*. Fué fundada en 1,746 y ya para el año de 1,775 en que el Gobernador D. Melchor Vidal de Lorca y Villena visitó los pueblos, era una congregacion considerable. Sin embargo, no se erigió en villa sino hasta 1,851 por decreto de 31 de Marzo, poniéndosele el nombre que tiene en conmemoracion del General D. *Manuel Mier y Terán*. Fué éste personage uno de los héroes de la Independencia, habiéndose unido á ella en su principio. Valiente, entendido, siempre risueño, fué el ídolo de sus soldados y el aprecio de sus jefes. Sitiada la fuerza en que militaba en el puebio de Zilacayoapam, hizo una salida con unos cuantos, y, cayendo de improviso sobre el enemigo, quitó algunos cañones, dando por resultado que los realistas levantaron el campo. En todos los hechos de armas se distinguió. Sitiaban á su hermano en Teotitlan, y voló á su socorro, caminando como sus soldados á pié, descalzo por sobre las peñas, para participar de las penalidades de sus compañeros, logrando llegar y derrotar al enemigo. Disuelto el Congreso de Chilpancingo, fué nombrado miembro del Directorio Ejecutivo, en union de D. Antonio Cumplido y D. Ignacio Alas. Despues de muchos encuentros de armas hubo de capitular

lar en 21 de Enero de 1,817 retirándose á la vida privada. Proclamada la Independencia se le confió el mando de fuerza, y en su tránsito por el pueblo de Padilla (Tamaulipas) se suicidó con su misma espada el 20 de Junio de 1,824. Fué un hombre verdadísimo en matemáticas y de bastante instrucción. Cuenta el Sr. Alaman, que al tomar Morelos á Oajaca, en que se lucieron Terán y Victoria, éste comunicó á aquel que iba á cambiar su nombre de Félix Fernandez de Fonseca en el de Guadalupe Victoria, en celebridad de la patrona de Méjico, Ntra. Sra. de Guadalupe, y la victoria que acababan de alcanzar, á lo que Terán satíricamente contestó:—Compañero, yo tendré que ponerme *Américo Triunfo*. La causa de su suicidio parece que fué que no veia remedio á los males públicos.

LECCION XXXVII.

Ciudad de Linàres.

—¿Cuál es la poblacion de esta ciudad?

—11,919 habitantes, siendo 5,934 hombres y 5,983 mujeres.

—¿Cuál es su riqueza?

—Sus fincas rústicas valen 318,013 pesos, las urbanas 256,303, y los semovientes 42,465. Tiene una congregacion, 17 haciendas y 102 ranchos, y ademas, una magnífica fábrica de azúcar.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—9, siendo tres para niños, y concurren 738 alum-

nos. De sus adultos saben leer y escribir 1,833 y de sus ciudadanos 310. Tiene concesion para un Colegio de instruccion secundaria.

—¿Cuándo se fundó?

—En 13 de Abril de 1,712 por solicitud que hizo el español D. Sebastián Villegas (*Cumplido*), quien donó para ello tierra y agua. Al aprobarse por el Gobernador D. Francisco Mier y Torre se le dió el nombre de *San Felipe de Lináres* en honra del Rey Don Felipe V y del 35º Virey D. Fernando de Alencastre, Noroña y Silva, duque de Lináres y marques de Valdefuentes, quien recibió el gobierno de la Nueva España en 15 de Enero de 1,711, durando en él hasta el 15 de Agosto de 1,716, habiendo ganado el sueldo de 27,000 anuales. Fué un hombre instruido, inteligente y de sentimientos humanitarios, pues hasta con sus propios bienes socorrió la clase menesterosa en las carestías de 1,811 á 1,814. Protegió las letras, las artes y la agricultura, procurando en todo la pureza y la rectitud en los empleados. Se aprobó la ereccion de esta villa en 15 de Abril de 1,715, designándosele para egidos y propios dos leguas por cada rumbo. En 21 de Noviembre de 1,715 proveyó el Sr. Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria la traslacion de la villa, de la hacienda del Rosario, de Villegas Cumplido, donde se habia fundado, al lugar que actualmente ocupa. Declaróse ciudad en 1,777 que fue elegida como cabecera del Obispado, que aun se llama de Lináres.

LECCION XXXVIII.

Villa de Hualahuises

- ¿Cuántos son los habitantes de esta villa?
- 2,148, siendo 1,090 hombres y 1,058 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 48.673 pesos, las urbanas 28.442 y los semovientes 6,219. Tiene cuatro haciendas y seis ranchos.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- 7, siendo dos para niñas; concurren 211 educandos. De sus adultos saben leer y escribir 300 y de sus ciudadanos 131.
- ¿Cuándo se fundó?
- En 1,646 de órden de D. Martin de Zavala con el nombre de Mision de Ntra. Sra. de Hualahuises con indios de la tribu de las haalahuises y algunos de la de los Borrados. La aumentó el Lic. Barbadillo y Victoria con indios que catequizó en la sierra de Tamaulipas Occidental, declarándola desde entonces pueblo. El Congreso del Estado por decreto de 8 de Marzo de 1,828 lo declaró Villa de San Cristobal de Hualahuises.

LECCION XXXIX.

Villa de Iturbide

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
- 2,027, siendo 1,008 hombres y 1,019 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 21.968 pesos, las ur-

banas 6,968 y los semovientes 6,325. Tiene 24 ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—3, siendo una para niñas: concurren 127 alumnos. Saben leer y escribir de sus adultos 230 y de sus ciudadanos 58.

—¿Cuándo se erigió en Villa?

—En 9 de Marzo de 1,850, sustituyendo su nombre antiguo de *Hacienda de San Pedro* con el de San Pedro de Iturbide, en conmemoracion del *Libertador D. Agustin de Iturbide*. Nació éste en Valladolid (Morelia) el 27 de Setiembre de 1,783. Entró al servicio de las armas reales á los 15 años de edad. Al iniciarse el movimiento de la Independencia fué invitado por el Cura Hidalgo, y se negó á secundarlo incorporándose á las fuerzas de D. Torcuato Trujillo. En la accion del Monte de las Cruces por su bizarría y denuedo fué ascendido á Capitan. Despues de varias acciones, en que dió pruebas de talento militar, ascendió á Coronel, en premio sobre todo, de la derrota y captura del famoso guerrillero insurgente Albino García. Desde entonces ya fué expedicionario no excusando los fusilamientos de independientes. Con 360 hombres, intentando un reconocimiento del ejército de Morelos, fuerte de 20.000 hombres en Valladolid, empenó un combate, usando de tal astúcia, que se retiró por la noche, dejando las fuerzas de Morelos hacerse pedazos por si mismas, levantandó el campo Iturbide. En 1,814 se le separó del mando, por que se le tenia desconfianza por mejicano. Mediante trabajos de gabinete, ejecutados por varias personas se le confió el mando de fuerza, saliendo para el Sur contra Guerrero. Entonces se puso de acuerdo con

éste, y en 24 de Febrero de 1,821 proclamó en Iguala el Plan de *las Tres Garantías*, adoptándose la bandera tricolor, significando las tres bases del plan, que fueron *Union, Religion é Independencia*. En todas partes fué secundado su plan hasta por los jefes realistas mas caracterizados. En 24 de Agosto de 1,821 celebró en Córdova con O' Donojú, que venia de Vi-rey, un tratado, por el cual se declaraba independiente á Méjico; pero deberia ocupar su trono Fernando VII ó uno de sus hermanos. Por fin el 27 de Setiembre de 1,821 ocupó la capital al frente de 16.000 hombres. Notable fué la proclama que expidió, en la cual entre otras cosas, dijo: "Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices." Se convocó un Congreso, que fué obligado á aceptar á Iturbide como Emperador, y el cual lo declaró disuelto el 31 de Diciembre. Guerrero, Bravo, Santa Ana y otros se pronunciaron, proclamando la República, conforme á un plan que se llamó de *Casamata* de 1º de Febrero de 1823, y que fué secundado en toda la nacion. Tuvo Iturbide que renunciar la corona y se retiró á Tulancingo. El nuevo Congreso lo desterró á Italia, concediéndole un sueldo de 25.000 pesos anuales. Ignorando que el Congreso lo sentenciaba á muerte, se volvió á Méjico, desembarcó en Soto la Marina el 14 de Julio de 1,824. Fué condenado por el Congreso de Tamaulipas y en la tarde del dia 19 del mismo Julio en el pueblo de Padilla, fué pasado por las armas, habiendo marchado al patíbulo con una entereza heroica; dirijiendo la palabra al público dijo, entre otras cosas: *muerdo con honor, no como traidor*. "Así concluyó este hombre dice Gabriel Terri. No ha dejado ni el nombre ni la cele-

bridad de Washington y de Bolívar, porque careció de la cualidad tan necesaria á los que se constituyen en regeneradores de los pueblos; careció de desinterés." En 1,838 se rehabilitó su memoria, trasladándose á Méjico sus restos. Bolívar le llamó el Napoleón de Méjico, y Méjico le ha llamado su Libertador.

LECCION XL.

Villa de los Rayones.

- ¿Cuántos habitantes tiene esta Villa?
- 2,089, siendo 1,045 hombres y 1,044 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Las fincas rústicas valen 62.960 pesos, las urbanas 3,677 y los semovientes 11.299. Tiene 9 congregaciones, 5 haciendas y 15 ranchos. Se halla entre la Sierra y explota el ixtle en grande escala.
- ¿Cuántas son sus escuelas?
- Dos, una para niños de cada sexo y á que concurren 157 alumnos. Saben escribir de sus adultos 199 y de sus ciudadanos 129.
- ¿Como se llamó anteriormente?
- Los Barriales de San Miguel del Tasajal* y se le erigió en villa en 27 de Setiembre de 1,851, poniéndosele Villa de los Rayones, en memoria del Lic. D. Ignacio Lopez Rayon y D. Ramon Rayon, ambos héroes de la Independencia. El primero se unió á Hidalgo en Valladolid y se hizo cargo de su Secretaría. Fué su principal pensamiento el que se formara un gobierno que dirijiera las operaciones. Acompañó

Hidalgo hasta el Saltillo, donde fué nombrado Capitán general. Allí rehizo una fuerza de 3,000 hombres, con la cual se abrió camino hasta Zacatecas, cuya marcha le coloca en el concepto de militar experimentado. Libró despues algunas batallas y sostuvo infinidad de encuentros. Formó una junta de Gobierno de que fué presidente y á la que concurren el Lic. Quintana Roo y el Dr. Cos. Entregado á los realistas por el cura Olvera de Ayacapixtla y Felipe Salazar, fué condenado á muerte y libertado por D. Juan Ruiz de Apodaca. Despues fué de nuevo sentenciado á morir, se aplazó la ejecucion, que al fin no tuvo efecto, recobrando su libertad en 15 de Noviembre de 1,820. Engrillado, hacía pureras de carton para socorrer á su familia. Murió el 2 de Febrero de 1,832. Santa-Ana decretó que su nombre se inscribiera en el salon de sesiones, del Congreso y, aunque muerto, fue nombrado caballero Gran Cruz, disponiendo pasara revista como vivo. D. Ramon desempeñó un papel menos brillante; pero siempre de importancia, y que le ha granjeado el ser tenido como uno de nuestros héroes.

LECCION XLI.

Ciudad de Galeana.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta ciudad?
- 6,567, siendo 3,342 hombres y 3,225 mujeres.
- ¿Cual es su riqueza?
- Sus fincas rústicas valen 327.783 pesos, las ur-

banas 14,011 y los semovientes 54,187. Tiene 7 congregaciones dos de ellas con capillas, diez haciendas y 74 ranchos. Pequeñas porciones de terreno tiene bajo de riego en que se cosecha trigo: lo demas es de secano.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—4, dos para niños de cada sexo. Saben leer de sus adultos 1,323 y de sus ciudadanos 123. Tiene concesion de abrir un Colegio preparatorio bajo el mismo plan de estudios que el civil de Monterey.

—¿Cuándo se fundó?

—En 1,678 con el nombre de Mision de *San Pablo de los Labradores*, fué fundada con indios Guachichiles por D. Fernando Sanchez de Zamora, con aprobacion del Gobernador D. Domingo de Pruneda, nombrado por el rey, cuyo Gobernador rigió desde 12 de Febrero de 1,676 hasta 1,681. Fué erigido en villa por decreto de 27 de Abril de 1,829, denominándose Villa de Galeana; y en ciudad por decreto de 26 de Octubre de 1,871. El nombre que lleva es en memoria de D. Hermenegildo Galeana, uno de los caudillos mas intrépidos de la independenciam, cuya causa abrazó con la fé de un niño y el corazon de un héroe. Fué un hombre rudo, no sabia leer ni escribir; pero su valor que era su segunda naturaleza, segun Gerardo M. Silva, lo hizo ir siempre al lado de la gloria. Jamas fusiló. Fué, como decia Morelos, con quien militó, su brazo izquierdo, siendo el cura Matamoros su derecho. En el sitio de Cuautla servía su nombre de terror á los realistas. Al fin tuvo que sucumbir en el combate de Cayaca, donde fué muerto, cortándosele la cabeza, que fué llevada en una pica á Tontoyuca. Fué un golpe terrible para Morelos.

quien Galeana veía como á su padre. Es un tipo bello de gloria inmaculada. Puede la posteridad con justicia llamarle el valiente entre los valientes.

LECCION XLII.

Villa de Aramberri.

—¿Cuántos son los habitantes de esta villa?

—5,282, siendo 2,499 hombres y 2,783 mujeres.

—¿Cual es su riqueza?

—Su propiedad rústica vale 113,935 pesos, la urbana 6,408 y los semovientes 7,570. Tiene una hacienda y 15 ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Una para niños y otra para niñas y concurren á ellas 131 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 323 y de sus ciudadanos 117.

—¿Cuándo se fundó?

—Es uno de los pueblos más antiguos; pues en 1,626 fué fundado por Fray Lorenzo Cantú con el nombre de *Mision de Santa Maria de los Angeles de Río Blanco*. Por decreto de 26 de Octubre de 1,879, se le dió el nombre de Villa de Aramberri, en memoria del General D. José Silvestre Aramberri, hijo de Galeana, quien llegó á aquel grado en el ejército, debido á su valor y pericia en la guerra llamada de Reforma. Fué el jefe de las fuerzas del Congreso en la oposicion armada que se hizo en 1,859 al Gobernador D. Santiago Vidaurri. A él se debe el decreto de fundacion del Colegio civil.

LECCION XLIII.

Ciudad de Dr. Arroyo.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta ciudad?
 —18.751, siendo 9,070 hombres y 9,681 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 417.190 pesos, las urbanas 43.200 y los semovientes 12.274. Tiene 9 congregaciones, 12 haciendas y 64 ranchos. Sus siembras son de secano.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —13, siendo tres para niñas y á que concurren 720 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 527 y de sus ciudadanos 244.
 —¿Cual ha sido su nombre anteriormente?
 —El de *Valle de la Purísima Concepcion*. Fué erigido en ciudad por decreto de 31 de Marzo de 1,851, dándosele el nombre que lleva en memoria del Dr. en Cánones D. José Francisco Arroyo. Hijo de Guadalajara, vino á Monterey de Canónigo doctoral en 1,819. Proclamada la Independencia fué uno de los diputados la Congreso del Estado, habiendo sido el alma del mismo y el principal cooperador para la Constitucion de 1,824, la cual, aunque es una variante de la española de 1,812, sin embargo, forma época en la historia política de Nuevo-Leon, porque en ella, sin haber mediado decretos anteriores, se reconoció de hecho á algunos municipios con sus nombres antiguos, y es el primer trabajo de este género. El Sr. Arroyo volvió á Guadalajara donde falleció.

LECCION XLIV.

Villa de Mier y Noriega.

- ¿Cuántos son sus habitantes?
 —4,349 siendo 2,065 hombres y 2,284 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se estiman en 80.936 pesos, las urbanas en 4,691 y los semovientes en 6,648. Tiene una congregacion, 12 haciendas y 11 ranchos. Sus sembrados son de secano.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Tres, siendo una para niñas y á las cuales concurren 208 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 530 y de sus ciudadanos 68.
 —¿Cual fué su nombre anteriormente?
 —El de *Hacienda de San Antonio de Medina*. Fué erigida en Villa por decreto de 27 de Julio de 1,849 con el nombre que lleva actualmente en honra del eminente nuevo-leones Dr. en Cánones D. *Servando Teresa de Mier y Noriega*. Nació en Monterey, el 18 de Octubre de 1,763 en la casa frente al palacio de Gobierno. Procede su genealogía de la casa de que descienden los Duques de Granada y los Marqueses de Altamira en el principado de Asturias de España. Lucidísimos fueron sus estudios de gramática latina, habiendo sido mandado á Méjico á continuarlos en el colegio de los frailes dominicos, donde fué notable por su talento. Ya de sacerdote se le encomendó el sermón en la festividad de Ntra. Sra. de Guadalupe. Esto le granjeó el ser desterrado á España, para donde salió en 1,795, y en donde á su

LECCION XLIII.

Ciudad de Dr. Arroyo.

- ¿Cuántos son los habitantes de esta ciudad?
 —18.751, siendo 9,070 hombres y 9,681 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas valen 417.190 pesos, las urbanas 43.200 y los semovientes 12.274. Tiene 9 congregaciones, 12 haciendas y 64 ranchos. Sus siembras son de secano.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —13, siendo tres para niñas y á que concurren 720 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 527 y de sus ciudadanos 244.
 —¿Cual ha sido su nombre anteriormente?
 —El de *Valle de la Purísima Concepcion*. Fué erigido en ciudad por decreto de 31 de Marzo de 1,851, dándosele el nombre que lleva en memoria del Dr. en Cánones D. José Francisco Arroyo. Hijo de Guadalajara, vino á Monterey de Canónigo doctoral en 1,819. Proclamada la Independencia fué uno de los diputados la Congreso del Estado, habiendo sido el alma del mismo y el principal cooperador para la Constitucion de 1,824, la cual, aunque es una variante de la española de 1,812, sin embargo, forma época en la historia política de Nuevo-Leon, porque en ella, sin haber mediado decretos anteriores, se reconoció de hecho á algunos municipios con sus nombres antiguos, y es el primer trabajo de este género. El Sr. Arroyo volvió á Guadalajara donde falleció.

LECCION XLIV.

Villa de Mier y Noriega.

- ¿Cuántos son sus habitantes?
 —4,349 siendo 2,065 hombres y 2,284 mujeres.
 —¿Cual es su riqueza?
 —Sus fincas rústicas se estiman en 80.936 pesos, las urbanas en 4,691 y los semovientes en 6,648. Tiene una congregacion, 12 haciendas y 11 ranchos. Sus sembrados son de secano.
 —¿Cuántas son sus escuelas?
 —Tres, siendo una para niñas y á las cuales concurren 208 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 530 y de sus ciudadanos 68.
 —¿Cual fué su nombre anteriormente?
 —El de *Hacienda de San Antonio de Medina*. Fué erigida en Villa por decreto de 27 de Julio de 1,849 con el nombre que lleva actualmente en honra del eminente nuevo-leones Dr. en Cánones D. *Servando Teresa de Mier y Noriega*. Nació en Monterey, el 18 de Octubre de 1,763 en la casa frente al palacio de Gobierno. Procede su genealogía de la casa de que descienden los Duques de Granada y los Marqueses de Altamira en el principado de Asturias de España. Lucidísimos fueron sus estudios de gramática latina, habiendo sido mandado á Méjico á continuarlos en el colegio de los frailes dominicos, donde fué notable por su talento. Ya de sacerdote se le encomendó el sermón en la festividad de Ntra. Sra. de Guadalupe. Esto le granjeó el ser desterrado á España, para donde salió en 1,795, y en donde á su

llegada, fué puesto preso en un convento, en que estuvo algunos años, pudiendo al fin salir, dirigiéndose á Lóndres. Allí se ocupó de escribir en favor de la Independencia y en organizar una expedicion para Méjico, habiendo logrado poner al frente al célebre D. Javier Mina. Vino él con la expedicion, que se organizó con el préstamo de 150,000 pesos que le hizo M. Daniel Smith. Llegaron á Soto la Marina, de donde se desprendió Mina á expedicionar al interior, quedando allí un pequeño número de la fuerza y el Dr. Mier. Arredondo venció en Abril de 1,817 ese pequeño número y remitió á nuestro héroe para Méjico engrillado, sufriendo muchos insultos, afrentas y maltratamientos, habiendo sido puesto á su llegada preso en la cárcel de la Inquisicion. En 1,820 la Inquisicion consignó sus presos á la cárcel de Corte. El Virey y el Vicario del Arzobispo se erigieron en jueces del Dr. Mier, á quien consideraron indultado, y á quien determinaron hacer la *gracia* de remitir á España para que allá *gozase* del indulto. Lo embarcaron; mas en la Habana se fugó el preso, yéndose á los Estados-Unidos. Volvió á Méjico en 1,822, y en su desembarco en Veraacruz fué aun detenido; pero puesto en libertad por las enérgicas reclamaciones del primer Congreso constituyente de Méjico, del cual era miembro, como diputado elegido por la entónces provincia del Nuevo Reyno de Leon. Ingresó al Congreso el 15 de Julio de 1,822, al cabo, como él dice, *de 27 años de persecucion la mas atroz y de trabajos inmensos*. Fué sostenedor de la forma republicana, y, en tributo á sus ideas, fué apresado por Iturbide, cuando éste se hizo proclamar Emperador, recobrando su libertad en 11 de Febrero, de 1,823,

uniéndose á una partida que peleaba contra Iturbide. Se reinstaló el Congreso en 20 de Marzo y él fué el alma, pues, su biógrafo Dr. D. José Eleuterio Gonzales, dice: "En su casa se reunian los diputados, se discutian las bases, en su casa se redactaban los proyectos, en su casa se estendian los dictámenes y se estudiaban y resolvian las dudas." Para el siguiente Congreso fué reelecto por Nuevo-Leon. Este mismo Congreso le señaló una pension de 3,000 pesos anuales, que se le pagó, teniendo ademas designada su habitacion en el Palacio nacional por el Presidente D. Guadalupe Victoria. Falleció en 3 de Diciembre de 1,827. Escribió muchos opúsculos, infinidad de cartas, su Apología y la *Historia de la revolucion de Anahuac ó Nueva España*, mostrando en ellas una erudicion vastísima, un talento privilegiado, agudo, ingenioso y á veces profundo, con un estilo ameno y fluido, aunque incorrecto, pero siempre enérgico. Créese que sus restos fueran trasportados á Buenos Aires por un viajero que compró su mómia en union de otras tres. En aquella república sirvieron los escritos del Dr. Mier para propagar las ideas republicanas, viniendo á ser así una gloria de Méjico y un génio que honra á la América toda.

LECCION XLV.

Villa de General Zaragoza.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, NEX.

- ¿Cuantos son los habitantes de esta villa?
—1,546, siendo 831 hombres y 715 mujeres.

—¿Cual es su riqueza?

—Sus fincas rústicas valen 17.100 pesos, las urbanas 5,725 y los semovientes 5,805. Tiene dos congregaciones y 10 ranchos.

—¿Cuántas son sus escuelas?

—Dos: una para cada sexo, concurrendo 81 alumnos. De sus adultos saben leer y escribir 89 y de sus ciudadanos 50.

—¿Cuándo se fundó?

—En 1,628 con el nombre de *Mision de San José de Rio Blanco*, por orden del Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Rivera, Obispo de Guadalajara, habiendo sido el religioso lego Fray José de San Gabriel quien se encargó de la mision. Se erigió en villa por decreto de 16 de Setiembre de 1,866, expedido por el Gobernador Lic. D. Manuel Z. Gómez, ilustre nuevo-leones, y quien le dió el nombre de Villa de Zaragoza, en conmemoracion del General D. *Iguacio Zaragoza* de quien fué el biógrafo el mismo Sr. Gómez. Nació el General Zaragoza en la Bahía del Espíritu Santo (Texas) en 24 de Marzo de 1,829 cuando Texas perteneció á Méjico. Sus padres se vinieron á Monterey, donde se avecindaron. Dedicado al comercio, lo dejó para abrazar la carrera de las armas, habiendo comenzado desde sargento de guardia nacional. Cuando el General D. Juan José de la Garza invadió el Estado, llegando á ocupar á Monterey, el General Zaragoza, Coronel entonces, se hizo fuerte en la Ciudadela, sosteniéndose con notable constancia y valor, hasta que llegó el Sr. Vidaurri con refuerzo del Norte y se derrotó á Garza. Despues, en la guerra de Reforma, fué brillante su carrera; pues en las batallas de Guadalajara y Calpulalpan fué con-

siderado como el jefe. Triunfante la Reforma, el Presidente Juarez lo nombró Ministro de la Guerra, de cuyo empleo se separó para ser puesto al frente del ejército, que debia oponerse á los franceses. Con su talento organizador y su carácter militar pudo llevar al campo de batalla un cuerpo regular de ejército. El 5 de Mayo es su gloria. En esa accion venció en pericia al jefe frances; él, sin quererlo espresar, por que era modesto y humilde, lo dijo en el parte que rindió, diciendo: "el ejército frances se ha batido, es valiente; pero le ha faltado general." Su triunfo lo comunicó con esta espresion "los zuavos corren," lo cual revela una alma grande en un corazon de héroe. Preparando la defensa de Puebla, que hoy se llama de Zaragoza, falleció de fiebre el 8 de Setiembre de 1,862 en medio de una gloria la mas pura, y cuando formaba la esperanza de la Patria. Joven de 33 años apenas, fué por sus dotes militares el objeto de la admiracion de toda la América. En las repúblicas del Sur fué su nombre enaltecido por su triunfo del 5 de Mayo. En Méjico, que perdía el principal de sus campeones, su muerte fué propiamente un infortunio público. Se declaró por el Sr. Juarez que había merecido el ascenso al empleo de General de Division, y se dotó á su hija con \$100.000, á su anciana madre con la pension vitalicia de \$3,000 anuales, y á sus hermanas con una pension igual. Se dió su nombre á la ciudad de Puebla, declarósele benemérito de la Patria en grado heroico, mandándose escribir su nombre con letras de oro en el Salon de Sesiones del Congreso de la Union. "Los hombres mueren; pero un pueblo es inmortal si le sostienen incesantemente las virtudes de sus hijos," decia el Ministro Lic. de

la Fuente, al comunicar el fallecimiento del General Zaragoza. Notables discursos se pronunciaron en sus honras fúnebres, inspiradas poesias, y, todas esas composiciones podrian reasumirse en este feliz dístico del correcto Cúellar:

Murió; pero invencible, y en la historia

Mancha ninguna empañará su gloria.

Modesto hasta la humildad, valiente hasta el heroísmo, estricto en el cumplimiento de su deber, benévolo, humanitario, generoso con el vencido, patriota hasta la abnegacion, fiel hasta el sacrificio, y objeto del cariño de sus compatriotas; tal fué el jóven General Zaragoza. Su figura se destaca radiante en el fondo de nuestros pasados infortunios como el lábaro santo, que simbolizó las esperanzas de todo un pueblo, las angustias de toda una nacion y la gloria inmaculada de la Patria.

Un hijo de Nuevo-Leon fué el héroe en la primer victoria alcanzada contra la invasion francesa, y otro, el General Escobedo, el de la última en que se capturó á Maximiliano: he aquí las glorias de nuestro Estado en la guerra que podria llamarse de nuestra segunda Independencia.

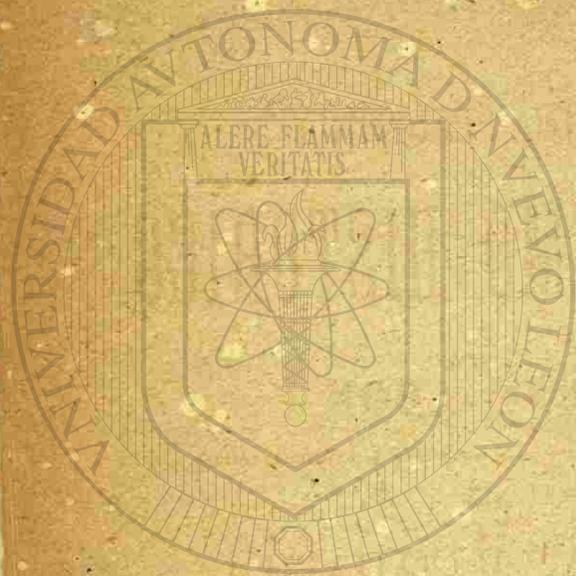
FIN DEL CATECISMO POLITICO.

ANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MONTEREY.

CATECISMO
Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-León.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1625 MONTEREY, MEXICO

LIBRO TERCERO

O
CATECISMO HISTORICO

DE
NUEVO-LEÓN,

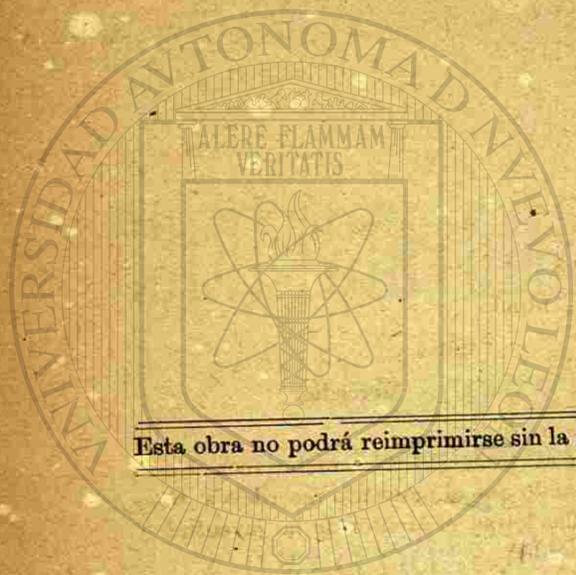
Arreglado para el uso de las escuelas de primeras letras

POR
HERMENEGILDO DAVILA.

Y
Adoptado por el Gobierno del Estado como texto para las escuelas públicas del mismo.

—
TIP. DEL COMERCIO
No. 3. CALLE DE PUEBLA No. 3.
A. Lagrange y Hno.

1881.



Esta obra no podrá reimprimirse sin la aprobación de su autor.

A mis hijos

Antonio,

María y

Mercedes.

Amados hijos míos:

Si algún día oís que es proferido mi nombre con cierto prestigio literario; os mando que al momento recordéis á *Gonzalitos* mi maestro en bellas letras, el Mentor de la juventud y el benefactor de la humanidad.

H. Dávila.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Secretaría del Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon. Sección 2.ª—Justicia y Fomento.—Con esta fecha dice el Gobierno del Estado al Vice-presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue:

“De conformidad con el muy respetable parecer de ese Consejo y tomando debidamente en consideración el acertado y luminoso dictamen emitido por la comisión encargada de examinar el Catecismo, Geográfico, Político é Histórico de Nuevo-Leon, escrito por el Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, este Gobierno ha tenido á bien acordar se adopte dicha obra como texto en todos los establecimientos públicos de instrucción primaria del Estado.—Tengo la honra de participarlo á V. para conocimiento del mismo Consejo.”

Y por acuerdo superior, tengo la honra de transcribirlo á V. para su satisfacción y efectos consiguientes, adjuntándole copia del acuerdo del Consejo y del dictamen relativo.

Libertad en la Constitución.—Monterey, 9 de Febrero de 1881.—Mauro A. Sepúlveda.—Secretario.—Al Sr. Lic. Hermenegildo Dávila.—Presente.

CATECISMO HISTORICO. DE NUEVO-LEON.

Primera parte.

Historia Antigua.

LECCION PRIMERA.

Primeros habitantes.

—¿Qué es historia?

—La narración de los sucesos pasados para aprovechamiento y utilidad de los hombres.

—¿Y en qué manera es útil la historia?

—En que el hombre, juzgando de los hechos que pasaron puede precaver y evitar el mal para lo porvenir; pues, como dice un proverbio, la experiencia es madre de la ciencia.

—¿Como se divide la historia?

—En *Universal*, ó de todas las naciones de la tierra, en *general*, ó de una sola nación; en *particular*, ó de un solo *suceso*, y en *local* ó de un solo pueblo.

—¿Cómo dividis la historia de Nuevo-Leon?

—En antigua y moderna.

—¿Cual es su historia antigua?

—La que comprende los sucesos desde los primeros días de su conquista, hasta el 14 de Setiembre de 1,810.

—¿Y moderna?

—La que comienza en 15 de Setiembre de 1,810.

dia en que se inició la Independencia y alcanza hasta nuestros días.

—¿Cómo se llamó Nuevo-León antiguamente?

—Fué conocido con el pomposo nombre del *Nuevo Reyno de Leon*.

—¿Y quienes fueron sus primeros habitantes?

—Indígenas, así llamados por considerárseles naturales del suelo, donde se les encontró al tiempo de la conquista.

—¿De donde vinieron?

—Probablemente con las demas tribus de indios que poblaron las Américas, emigraron del Asia por el estrecho de Bering sus primeros antecesores.

—¿En qué grado de civilizacion se hallaban al tiempo de la conquista?

—En ninguno propiamente; pues vivian en estado salvaje, formando hordas. segun sus razas ó familias, manteniéndose de la pesca, de la caza y de los productos naturales de la tierra.

—¿Cuáles eran sus creencias religiosas?

—Parece que tenian, algunas de ellas, una idea confusa de Dios, á quien denominaban Capitan Grande, y otras adoraban al sol, de cuya creencia trae su origen el escudo de armas de Monterey: las unas y las otras carecian de ídolos, de sacerdotes y de templos.

—¿Cuáles eran esas tribus?

—Segun el sábio historiador Dr. Gonzalez (Gonzalitos) en la parte sur del Estado se hallaban los *Pames*, los *Janambres*, los *Pasitas* y algunas otras, venidas de Tamaulipas; en la Sierra los *Juquialanes* y los *Coapoliguanes*; en lo que es hoy municipalidad de Lináres, los *Cadimas*, los *Hualahuises* y los *Come-*

pescados: en los terrenos que son actualmente de Montemorelos y Terán los *Borrados* y los *Rayados*; en los de Monterey y pueblos del centro los *Guachichiles*, los *Aguaceros* y los *Malincheños*; en los de Salinas y Marin los *Cuanales* y los *Aiguales*; en los de Vallecillo los *Ayaguas* y los *Garzas*; en los de Lampazos y Agualeguas vagaban los del *Mal-nombre* y los *Tobosos* así como los *Alazapas*, siendo estas dos tribus de Coahuila.

—¿Cuál era el carácter de esas tribus?

—Segun informes de los primeros colonos la mayor parte de ellas eran dóciles, y parece que no se hacian la guerra unas con otras.

LECCION SEGUNDA.

Pobladores y Colonos.

—¿Quién descubrió el Nuevo-Reyno de Leon?

—Se cree con certeza que el General D. Francisco de Urdíñola, el viejo, despues de haber conquistado y poblado la provincia de Charcas, San Luis Potosí, y aún llegado á Coahuila, que se llamó Nueva-Estremadura

—¿Cuándo tuvo lugar aquel suceso?

—Probablemente por el año de 1,560, ó sea, poco menos de medio siglo despues de la conquista de Méjico por Hernan Cortes.

—¿Cuál fué el primer pueblo que se fundó?

—Monterey con el nombre de *Santa Lucía*.

—¿Quién fué el primer Gobernador?

—D. Luis Carvajal y de la Cueva, nombrado por

dia en que se inició la Independencia y alcanza hasta nuestros días.

—¿Cómo se llamó Nuevo-León antiguamente?

—Fue conocido con el pomposo nombre del *Nuevo Reyno de Leon*.

—¿Y quienes fueron sus primeros habitantes?

—Indígenas, así llamados por considerárseles naturales del suelo, donde se les encontró al tiempo de la conquista.

—¿De donde vinieron?

—Probablemente con las demas tribus de indios que poblaron las Américas, emigraron del Asia por el estrecho de Bering sus primeros antecesores.

—¿En qué grado de civilizacion se hallaban al tiempo de la conquista?

—En ninguno propiamente; pues vivian en estado salvaje, formando hordas, segun sus razas ó familias, manteniéndose de la pesca, de la caza y de los productos naturales de la tierra.

—¿Cuáles eran sus creencias religiosas?

—Parece que tenian, algunas de ellas, una idea confusa de Dios, á quien denominaban Capitan Grande, y otras adoraban al sol, de cuya creencia trae su origen el escudo de armas de Monterey: las unas y las otras carecian de ídolos, de sacerdotes y de templos.

—¿Cuáles eran esas tribus?

—Segun el sábio historiador Dr. Gonzalez (Gonzalitos) en la parte sur del Estado se hallaban los *Pames*, los *Janambres*, los *Pasitas* y algunas otras, venidas de Tamaulipas; en la Sierra los *Juquialanes* y los *Coapoliguanes*; en lo que es hoy municipalidad de Lináres, los *Cadimas*, los *Hualahuises* y los *Come-*

pescados: en los terrenos que son actualmente de Montemorelos y Terán los *Borrados* y los *Rayados*; en los de Monterey y pueblos del centro los *Guachichiles*, los *Aguaceros* y los *Malincheños*; en los de Salinas y Marin los *Cuanales* y los *Aiguales*; en los de Vallecillo los *Ayaguas* y los *Garzas*; en los de Lampazos y Agualeguas vagaban los del *Mal-nombre* y los *Tobosos* así como los *Alazapas*, siendo estas dos tribus de Coahuila.

—¿Cuál era el carácter de esas tribus?

—Segun informes de los primeros colonos la mayor parte de ellas eran dóciles, y parece que no se hacian la guerra unas con otras.

LECCION SEGUNDA.

Pobladores y Colonos.

—¿Quién descubrió el Nuevo-Reyno de Leon?

—Se cree con certeza que el General D. Francisco de Urdíñola, el viejo, despues de haber conquistado y poblado la provincia de Charcas, San Luis Potosí, y aún llegado á Coahuila, que se llamó Nueva-Estremadura

—¿Cuándo tuvo lugar aquel suceso?

—Probablemente por el año de 1,560, ó sea, poco menos de medio siglo despues de la conquista de Méjico por Hernan Cortes.

—¿Cuál fué el primer pueblo que se fundó?

—Monterey con el nombre de *Santa Lucía*.

—¿Quién fué el primer Gobernador?

—D. Luis Carvajal y de la Cueva, nombrado por

el Rey de España, D. Felipe II, en 1,569 y quien vino al pueblo de Santa Lucía en 1,582 dándole el nombre de *Ciudad de Leon del Nuevo-Reyno de Leon*, erigiéndola en capital de sus conquistas.

¿Qué hizo ese gobernador?

—Se dedicó á conquistar tierras, habiendo logrado penetrar al interior de Coahuila, en donde fundó una Villa, á la cual dió el nombre de *Nueva-Almaden*, dejando en ella de Alcalde mayor á un tal Castaño. Poco tiempo despues de su vuelta murió, ignorándose el lugar y la fecha de su fallecimiento.

—¿Quién sucedió á Carvajal?

—D. Diego de Montemayor, su Teniente, ó sea el sub-gobernador.

—¿Qué hizo Montemayor?

—En 20 de Setiembre de 1,596 por comision especial del Virey de la Nueva España, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, fundó formalmente la ciudad metropolitana de *Nuestra Señora de Monterey*, que fué el mismo pueblo de Santa Lucía ó ciudad de Leon.

¿Como reducian los conquistadores á la vida civil á los salvajes.

—Con la predicacion del evangelio, para lo cual, como dice Gonzalitos, muchos sacerdotes, de espíritu y celo verdaderamente apostólicos, salian á los campos buscando á quienes catequizar. Los indios que se convertían, servían despues de medianeros para con los no reducidos, llamándoseles *madrinas*.

—¿En qué se ocupaba á los convertidos?

—D. Diego de Montemayor los adjudicó á los primeros colonos, quienes, con una severidad excesiva, los hacian trabajar sin retribucion alguna. A esto

se llamó las *congregas*, y *protectores* á los que tomaban para su provecho á los indios.

—¿Cuál es el origen de las congregas?

—Fueron iniciadas en la Isla La Española por el mismo Cristobal Colon en 1,499; pues para aplacar á colonos rebeldes, concedió á estos vastos territorios, con facultad de emplear en su cultivo determinado número de naturales. "Este fué, dice el brillante historiador Prescott, el origen del famoso sistema de *repartimientos*, que condujo en adelante á los mas "atrocres abusos, que hayan jamas deshonrado á la "humanidad."

—¿Y no cesó tal sistema?

—Al contrario, el famoso D. Martin de Zavala, 6º Gobernador en 1,626 siguió y amplió tal sistema de repartimiento, y adjudicó no solo los convertidos hasta ese año, en que tomó posesion del Gobierno, sino los gentiles en vida nómada ó errante, para lo cual se emprendian cazerias muchas ocasiones, y los aprehendidos así, y los que se lograba convertir, eran agregados á las nefandas congregas. El trabajo forzado es una pena; y los indios que se creian, y con razon, dueños de las tierras, que solo á son de guerra ocupaban los blancos, se exasperaban á tal grado, que la severidad de los *protectores* los hacia, por decirlo así, mas salvajes.

—¿Cual era el resultado de esos maltratamientos?

—Que los de las congregas, poco despues de la llegada de Zavala, se fueron á los campos y, formando una coalicion con los no convertidos, movieron una guerra terrible contra los conquistadores.

—¿Pudo Zavala contrastar á los indios?

—Solamente debido á su actividad y valor pudo

sofocar é impedir tomáse mayores proporciones la insurreccion de aquellas. Hallábase en Cerralvo, por el año de 1628, y allí dió principio á la guerra contra ellos, guerra incesante, que duró ocho años, siendo el último de los combates el habido entre Cade-reyta y Cerralvo, en un punto que lleva el nombre de "Puerto de Zavala," y en que el indomable español hizo una espantosa carniceria en los salvajes.

—¿Fué tal el fin de aquella guerra?

—Fué necesario, no obstante que Zavala, por boca de los misioneros, hiciera promesas á los indios de tratárseles mejor por los españoles. Procuró en efecto cumplir sus ofertas, reprimiendo los desmanes de los protectores, cada vez que visitaba las congregas.

—¿Y los protectores cesaron en su conducta?

—No Señor. y con la que observaron, se han hecho acreedores á que la posteridad califique, que solo por ironía debe conservárseles aquel nombre. Los pobres indios no fueron mas benignamente tratados, y, aunque con menos frecuencia, sin embargo, lo mismo que antes volvian á los bosques á su vida nómada. Los así salidos de las congregas referian á los no reducidos sus padecimientos, y he aquí, que la vida civil, se presentó á los naturales de estas comarcas como un cúmulo de males, y como su misma degradacion.

DIRECCIÓN GENERAL

LECCION III.

Misioneros.

—Habeis dicho que en fuerza de la predicacion se reducía á los indígenas ¿qué religion se les predicaba?

—La católica, apostólica y romana.

—¿Quienes fueron los principales predicadores?

—El año en que el padre Andres de Leon vino, nombrado cura de Monterey, que fué en 1,592, trajo á Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zaldueño. Ya para entonces habia predicado Fray Lorenzo de Gavira, pues habia venido con D. Luis de Carvajal y de la Cueva. En 1,602 fundó el cura Leon en Monterey un convento bajo la advocacion de S. Andres. Con tan buen éxito habian sido las predicaciones que para 1,603, fueron empadronados 35.000 indios bautizados, sin contar mas de 3.000 que habian muerto.

—¿Quienes fueron los mas distinguidos de los misioneros?

—El ya referido Fray Lorenzo de Gavira, que fundó en el Saltillo (1) en 1,582 el convento de San Estévan, de donde salian los predicadores para el Nuevo-Reyno de Leon. El padre Fray Andrés de Leon, Fray Diego de Arcaya, Fray Antonio Zaldueño y por último, Fray Martin Altamirano, el predicador mártir.

—¿Cómo murió ese bendito padre?

(1.) El Saltillo fué fundado en 25 de Julio de 1,575 por D. Francisco de Urdiñola, el joven.

sofocar é impedir tomáse mayores proporciones la insurreccion de aquellas. Hallábase en Cerralvo, por el año de 1628, y allí dió principio á la guerra contra ellos, guerra incesante, que duró ocho años, siendo el último de los combates el habido entre Cade-reyta y Cerralvo, en un punto que lleva el nombre de "Puerto de Zavala," y en que el indomable español hizo una espantosa carniceria en los salvajes.

—¿Fué tal el fin de aquella guerra?

—Fué necesario, no obstante que Zavala, por boca de los misioneros, hiciera promesas á los indios de tratárseles mejor por los españoles. Procuró en efecto cumplir sus ofertas, reprimiendo los desmanes de los protectores, cada vez que visitaba las congregas.

—¿Y los protectores cesaron en su conducta?

—No Señor. y con la que observaron, se han hecho acreedores á que la posteridad califique, que solo por ironía debe conservárseles aquel nombre. Los pobres indios no fueron mas benignamente tratados, y, aunque con menos frecuencia, sin embargo, lo mismo que antes volvian á los bosques á su vida nómada. Los así salidos de las congregas referian á los no reducidos sus padecimientos, y he aquí, que la vida civil, se presentó á los naturales de estas comarcas como un cúmulo de males, y como su misma degradacion.

DIRECCIÓN GENERAL

LECCION III.

Misioneros.

—Habeis dicho que en fuerza de la predicacion se reducía á los indígenas ¿qué religion se les predicaba?

—La católica, apostólica y romana.

—¿Quienes fueron los principales predicadores?

—El año en que el padre Andres de Leon vino, nombrado cura de Monterey, que fué en 1,592, trajo á Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zaldueño. Ya para entonces habia predicado Fray Lorenzo de Gavira, pues habia venido con D. Luis de Carvajal y de la Cueva. En 1,602 fundó el cura Leon en Monterey un convento bajo la advocacion de S. Andres. Con tan buen éxito habian sido las predicaciones que para 1,603, fueron empadronados 35.000 indios bautizados, sin contar mas de 3.000 que habian muerto.

—¿Quienes fueron los mas distinguidos de los misioneros?

—El ya referido Fray Lorenzo de Gavira, que fundó en el Saltillo (1) en 1,582 el convento de San Estévan, de donde salian los predicadores para el Nuevo-Reyno de Leon. El padre Fray Andrés de Leon, Fray Diego de Arcaya, Fray Antonio Zaldueño y por último, Fray Martin Altamirano, el predicador mártir.

—¿Cómo murió ese bendito padre?

(1.) El Saltillo fué fundado en 25 de Julio de 1,575 por D. Francisco de Urdiñola, el joven.

—Llevado de su celo apostólico, salió un día del año de 1,606 á predicar hácia el cerro de la Silla. Encontró salvajes á quienes convertir, pero tan indómitos y feroces, que, desatendiendo sus piadosas exhortaciones, le echan mano, lo atan á un árbol, junto al ojo de agua de la Pastora y le dan muerte pausada, arrancándole pedazos de su cuerpo, los cuales comian.

—¿Qué dictado mereció tan digno sacerdote?

—El de *justo* por su vida ejemplar, habiéndose granjeado, no solo el respeto, sino tambien el cariño de todos los que le conocieron.

—¿Quiénes eran los únicos favorecedores de la raza dominada?

—Los sacerdotes. A tanto llegó su celo por el bien de los indígenas, que frecuentemente elevaban quejas á los vireyes, haciendo presente, que los protectores los trataban de la manera mas inícuá, al grado, como refiere el Lic. Mota Padilla, “de que eran vendidos como esclavos aun los hijos sin sus padres y las mujeres sin sus maridos, pues la codicia tomó á poco tiempo el lugar de la piedad, para con aquellos desventurados.”

—¿Y qué providencias tomaban los Vireyes?

—Ningunas; pues nunca dieron oídos á las justas y repetidas quejas de los misioneros.

—¿Qué hicieron entonces los misioneros?

—Viendo que la crueldad de los españoles y las misérias de los naturales iban en aumento, elevaron un memorial al Trono, por conducto de Fray Martin Herran, que se hallaba en Madrid.

—¿Y fué atendido tal memorial?

—En su consecuencia, el Rey, D. Carlos II, dictó

la cédula de 25 de Mayo de 1,689, disponiendo que cesasen los abusos que se cometian en toda la Nueva España y principalmente en el Nuevo Reyno de Leon.

—¿Fué observada tal cédula?

—Las leyes por justas que sean nada pueden contra hábitos inveterados, que cria la codicia, y de nada sirvieron ni esa disposicion, ni las otras reales órdenes en favor de los indios, todas las cuales fueron enervadas por la mala fé, y la gran distancia de estas comarcas al centro de la administracion. Los indígenas siguieron siendo víctimas en las congregas, y aumentando á la vez la desercion de ellos, concluyó el siglo XVII, como dice Gonzalitos, en medio de las espantosas convulsiones de una guerra de razas.

—¿A qué se han hecho acreedores tan humanitarios sacerdotes?

—A las alabanzas de la historia, y bien merecen tan dignos hombres los elogios del eminente historiador Cesar Cantú, quien dice, refiriéndose á la conquista de México: “Si la raza india no fué exterminada enteramente, no es á la compasion de los españoles, ni á su cansancio á lo que se debe, sino al caritativo celo de los sacerdotes y Obispos, á los cuales las leyes españolas confiaron el cuidado de velar por la vida y libertad de los naturales, cuyos protectores legítimos se declararon.”

LECCION IV.

Territorio.—Don Martín de Zavala.

—¿Qué tierra comprendía el Nuevo-Reyno de Leon?

—La que encerrasen doscientas leguas en cuadro, comenzando desde el rio Pánuco al Norte y de la rivera del Golfo al Poniente, segun la capitulacion celebrada en 1,569 entre el Rey D. Felipe II y D. Luis Carvajal de la Cueva, para que viniese á su costa á erigir una provincia con el nombre del Nuevo-Reyno de Leon, quien vino, segun queda referido.

—¿Por qué se le dió tal nombre?

—En recuerdo del reyno de Leon en España, formado en confines de Portugal por los españoles que se retiraron á las montañas en la irrupcion de los Sarracenos. Llamóse primero reyno de Oviedo y de Asturias, hasta que Ordoño II en 915 le llamó de Leon. En el siglo XI D. Fernando el grande le incorporó á la corona de España; segregóse en el siglo XII; pero quedó definitivamente agregado en el siglo XIII, durante el reinado de D. Fernando III, cuando ya comprendía las provincias de Leon, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

—¿Y posteriormente fué rectificada la extension de la nueva provincia?

—En efecto lo fué en 25 de Mayo de 1,625 por el Rey D. Felipe IV en la capitulacion con D. Martín de Zavala, por la cual se le concedió durante su vida el gobierno del Nuevo-Reyno de Leon, pudiendo nombrar quien le sucediese en el mando, imponién-

dosele la obligacion de fundar dos villas en los primeros cuatro años de su gobierno.

—¿Cumplió Zavala con su cometido?

—En parte, pues habiendo venido en Agosto de 1,624 solo pudo fundar en 1,628 á S. Gregorio de Cerralvo, y en 13 de Agosto de 1,639 á San Juan Bautista de Cadereyta (1.) Tambien fundó en 1,646 al Sur, á Hualahuises; y al Norte, á Santa Teresa del Alamillo, cuyo pueblo no existe.

—¿Y qué significaba una capitulacion?

—Era una concesion que hacia el Rey, dando facultades á quien se otorgaba, para todo aquello á que se referia la misma concesion. Lo efectuado en su consecuencia se consideraba como hecho por la misma real persona.

—¿Qué hay que notar respecto de la capitulacion de Zavala?

—Que habiendo sido D. Martín de Zavala el único de los gobernantes que fungió con tantas facultades, las mercedes todas de tierras y aguas concedidas por él, han sido siempre respetadas, aun por los mismos Vireyes.

—¿Qué sucedia entonces con las concesiones de los gobernadores siguientes?

—Para su validez esas mercedes necesitaban de arreglo ó *composicion* con la Real Audiencia de la Nueva España, residente en Méjico.

—¿Cuántos años gobernó D. Martín de Zavala?

—Treinta y ocho años, habiendo muerto en 1,664 sin nombrar sucesor. Le sucedió D. Leon de Alza.

(1.) Para entonces ya tenia vecinos Cadereyta y se llamaba "Zavala," poniéndosele Cadereyta por el marques de Cadereyta, Virey entonces. Se le ha agregado Jimenez por el héroe de ese nombre en tiempo de la Independencia.

—¿Conserva aún su territorio el Nuevo-Reyno de Leon?

—Por cédula de 25 de Febrero de 1.675 quedó segregada la Nueva-Extremadura, Coahuila, por considerar su tierra como posesión perdida por el Nuevo Reyno de Leon, por no haber mantenido allá misioneros. De Cadereyta marchó D. Alonso de Leon, Gobernador de la nueva Provincia, quien emprendió la conquista hacia el Norte, quedando por ese rumbo limitado, aunque vagamente, el Nuevo Reyno de Leon. Posteriormente lo fué por el Sur y el Oriente, al erigirse la colonia del Nuevo-Santander, ó Tamaulipas.

LECCION V.

Pueblos.

—¿Qué sucedió después de la muerte de Zavala?

—Inmediatamente comenzó la guerra de los indios la cual puede decirse que duró hasta 1,715. Como anteriormente, el maltratamiento en las congregas y los de los pastores, que daban caza á los indígenas, hicieron sublevar á estos, al grado que hasta llegaron á invadir á Zacatecas y Charcas.

—¿Y por todas partes del Nuevo Reyno se encendió la guerra?

—Se hizo sentir menos por la frontera de S. Cristóbal, que así se llamaba el lado Sur. Allí eran contenidos los naturales por los vecinos de la mision de Santa Maria de los Angeles, de Rio-blanco (Aram-

berri), fundada desde 1,626 por Fray Lorenzo Cantú; por los de la de S. Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas,) que lo habia sido en 1,639 por Fray Juan García y Fray José de San Gabriel; por los de la de Hualahuises que lo fué en 1,646; por los de la de S. Pablo de Labradores (Galeana) que lo fué en 1,678 por D. Fernando Sanchez Zamora y por último por los de la de S. José de Rio-blanco (Zaragoza) fundada en 1,688. Vino á dar mas respetabilidad á la frontera de S. Cristóbal la fundacion de la Villa de San Mateo del Pilon, (1.) la que acaeció en 28 de Febrero de 1,701, á solicitud de los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonso de Leon (desendiente del primer gobernador de la Nueva Extremadura) y Nicolás de Medina Cortes y de los capitanes Cipriano García de Pruneda, Miguel y Mateo de Leon y Diego de Peñalosa.

—¿Y por el Norte no habia misiones?

—Quizá la necesidad de tener puntos de apoyo para la guerra contra los indios, hizo apremiante estender la colonizacion. Siendo gobernador D. Agustín de Echeverz y Subísar, Marques de S. Miguel de Aguayo, fundó en 16 de Setiembre de 1,687 el pueblo de S. Miguel de Aguayo (Bustamante,) habiéndose fundado en 16 de Mayo del mismo año el de Nuestra Señora de S. Juan, cuyo pueblo no existe. Tres años despues, ó sea en 1,690 se fundó la villa de S. Pedro de Boca de Leones (Villaldama). Posteriormente en 1,698, siendo Gobernador D. Juan de Vergara y Mendoza, fundó por mandato del Virey, con indios del pais y tlascaltecas la mision de Nuestra

(1.) Hoy lleva el nombre de Monte-Morelos por decreto de 26 de Mayo de 1825 en conmemoracion del Sr. cura Morelos y de haber este representado á Nuevo-Leon en las cortes de Apanzingan.

—¿Conserva aún su territorio el Nuevo-Reyno de Leon?

—Por cédula de 25 de Febrero de 1.675 quedó segregada la Nueva-Extremadura, Coahuila, por considerar su tierra como posesión perdida por el Nuevo Reyno de Leon, por no haber mantenido allá misioneros. De Cadereyta marchó D. Alonso de Leon, Gobernador de la nueva Provincia, quien emprendió la conquista hacia el Norte, quedando por ese rumbo limitado, aunque vagamente, el Nuevo Reyno de Leon. Posteriormente lo fué por el Sur y el Oriente, al erigirse la colonia del Nuevo-Santander, ó Tamaulipas.

LECCION V.

Pueblos.

—¿Qué sucedió después de la muerte de Zavala?

—Inmediatamente comenzó la guerra de los indios la cual puede decirse que duró hasta 1,715. Como anteriormente, el maltratamiento en las congregas y los de los pastores, que daban caza á los indígenas, hicieron sublevar á estos, al grado que hasta llegaron á invadir á Zacatecas y Charcas.

—¿Y por todas partes del Nuevo Reyno se encendió la guerra?

—Se hizo sentir menos por la frontera de S. Cristóbal, que así se llamaba el lado Sur. Allí eran contenidos los naturales por los vecinos de la mision de Santa Maria de los Angeles, de Rio-blanco (Aram-

berri), fundada desde 1,626 por Fray Lorenzo Cantú; por los de la de S. Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas,) que lo habia sido en 1,639 por Fray Juan García y Fray José de San Gabriel; por los de la de Hualahuises que lo fué en 1,646; por los de la de S. Pablo de Labradores (Galeana) que lo fué en 1,678 por D. Fernando Sanchez Zamora y por último por los de la de S. José de Rio-blanco (Zaragoza) fundada en 1,688. Vino á dar mas respetabilidad á la frontera de S. Cristóbal la fundacion de la Villa de San Mateo del Pilon, (1.) la que acaeció en 28 de Febrero de 1,701, á solicitud de los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonso de Leon (desendiente del primer gobernador de la Nueva Extremadura) y Nicolás de Medina Cortes y de los capitanes Cipriano García de Pruneda, Miguel y Mateo de Leon y Diego de Peñalosa.

—¿Y por el Norte no habia misiones?

—Quizá la necesidad de tener puntos de apoyo para la guerra contra los indios, hizo apremiante estender la colonizacion. Siendo gobernador D. Agustín de Echeverz y Subísar, Marques de S. Miguel de Aguayo, fundó en 16 de Setiembre de 1,687 el pueblo de S. Miguel de Aguayo (Bustamante,) habiéndose fundado en 16 de Mayo del mismo año el de Nuestra Señora de S. Juan, cuyo pueblo no existe. Tres años despues, ó sea en 1,690 se fundó la villa de S. Pedro de Boca de Leones (Villaldama). Posteriormente en 1,698, siendo Gobernador D. Juan de Vergara y Mendoza, fundó por mandato del Virey, con indios del pais y tlascaltecas la mision de Nuestra

(1.) Hoy lleva el nombre de Monte-Morelos por decreto de 26 de Mayo de 1825 en conmemoracion del Sr. cura Morelos y de haber este representado á Nuevo-Leon en las cortes de Apanzingan.

Sra. de los Dolores, llamándose *Pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y mision de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos* (hoy Lampazos de Naranjo.) Además de estas misiones había haciendas, como la del mineral de Santiago de Sabinas fundada en 1,693. La mas antigua de las misiones por el Norte era la de Guadalupe de las Salinas fundada desde 1,646 por D. Martin de Zavala.

—¿Y qué providencia adoptó el Virey respecto de la guerra de los indios?

—En vista de insurreccion tan general, D. Fernando de Alencastre, duque de Lináres y Virey de la Nueva España, ordenó con consulta de la Junta de guerra en 20 de Diciembre de 1,713 que se vigilase que los pastores no cautivasen indios ni los maltratasen; que se requiriese de paz á los naturales, así convertidos como gentiles; que se formase por los hacendados de dentro y fuero del Nuevo-Reyno de Leon una compañía volante de 70 hombres, la cual, á las órdenes del Gobernador, debería ser situada en puntos convenientes, permaneciendo á la defensiva.

—¿Qué sucedió con tal disposicion?

—Que los hacendados se negaron á cumplirla, alegando que ellos y no el gobernador, deberían mandar la compañía, puesto que la pagaban. Tal resistencia agravó altamente la situacion, y sin duda alguna hubieran corrido un inminente riesgo los españoles todos, á no haber venido el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

LECCION VII.

El Lic. Barbadillo y Victoria.

—¿Quien fué el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria?

—Fué un español dotado de las mayores cualidades para mandar. Tan justo, tan activo y enérgico, dice Gonzalitos, como sagaz y prudente. Tenia un espíritu, agrega el padre Santa María, y "un carácter tan superior, que, sin recursos de armas y sin agitaciones mayores, hacia que calmaran los disturbios y que se serenaran las borrascas."

—¿Cuándo y con que objeto vino?

—Llegó á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1,715, mandado por el Virey, duque de Linares, con plenos poderes, á poner en práctica el acuerdo de la Junta de guerra de 1,713, á reparar los desórdenes y á concluir las congregas, si lo hallaba por conveniente.

—¿Qué hizo el Sr. Barbadillo y Victoria?

—Cumplió exactamente con su comision. Aunque muchos de los hacendados no concurrieron á la junta general á que los convocó, sin embargo, logró que los pocos que concurrieron acordaran el modo de pagar la compañía, la cual fué inmediatamente organizada y puesta á las órdenes del valiente capitán Justo Perez de Cañamar.

—¿Y con esa medida se logró vencer la animosidad de los indios?

—No del todo, pero luego el inteligente abogado

Sra. de los Dolores, llamándose *Pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y mision de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos* (hoy Lampazos de Naranjo.) Además de estas misiones había haciendas, como la del mineral de Santiago de Sabinas fundada en 1,693. La mas antigua de las misiones por el Norte era la de Guadalupe de las Salinas fundada desde 1,646 por D. Martin de Zavala.

—¿Y qué providencia adoptó el Virey respecto de la guerra de los indios?

—En vista de insurreccion tan general, D. Fernando de Alencastre, duque de Lináres y Virey de la Nueva España, ordenó con consulta de la Junta de guerra en 20 de Diciembre de 1,713 que se vigilase que los pastores no cautivasen indios ni los maltratasen; que se requiriese de paz á los naturales, así convertidos como gentiles; que se formase por los hacendados de dentro y fuero del Nuevo-Reyno de Leon una compañía volante de 70 hombres, la cual, á las órdenes del Gobernador, debería ser situada en puntos convenientes, permaneciendo á la defensiva.

—¿Qué sucedió con tal disposicion?

—Que los hacendados se negaron á cumplirla, alegando que ellos y no el gobernador, deberían mandar la compañía, puesto que la pagaban. Tal resistencia agravó altamente la situacion, y sin duda alguna hubieran corrido un inminente riesgo los españoles todos, á no haber venido el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

LECCION VII.

El Lic. Barbadillo y Victoria.

—¿Quien fué el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria?

—Fué un español dotado de las mayores cualidades para mandar. Tan justo, tan activo y enérgico, dice Gonzalitos, como sagaz y prudente. Tenia un espíritu, agrega el padre Santa María, y "un carácter tan superior, que, sin recursos de armas y sin agitaciones mayores, hacia que calmaran los disturbios y que se serenaran las borrascas."

—¿Cuándo y con que objeto vino?

—Llegó á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1,715, mandado por el Virey, duque de Linares, con plenos poderes, á poner en práctica el acuerdo de la Junta de guerra de 1,713, á reparar los desórdenes y á concluir las congregas, si lo hallaba por conveniente.

—¿Qué hizo el Sr. Barbadillo y Victoria?

—Cumplió exactamente con su comision. Aunque muchos de los hacendados no concurrieron á la junta general á que los convocó, sin embargo, logró que los pocos que concurrieron acordaran el modo de pagar la compañía, la cual fué inmediatamente organizada y puesta á las órdenes del valiente capitán Justo Perez de Cañamar.

—¿Y con esa medida se logró vencer la animosidad de los indios?

—No del todo, pero luego el inteligente abogado

abolió las odiadas congregas, que para los indios decían: esclavitud, martirio, muerte, y en seguida sirvióse de los catequizados para comunicar á los gentiles, que en la vida civil no serían en lo de adelante maltratados, y que, en vez de servir, trabajarían para su particular provecho, para lo cual les repartía tierras, como á los blancos.

—¿Cuál fué el resultado de esas promesas?

—A tales ofertas corrían de todas partes los indios en tribus enteras, las cuales eran recibidas con la benignidad que caracterizaba á tan prudente y humanitario español. Su palabra era escuchada y respetada por los naturales, logrando con su conducta, lo que ninguno de sus contemporáneos: inspirar confianza á los indígenas. ¡Tanto se hace querer la prudencia y tan inclinados estaban los naturales á la vida civil!

—¿No mas con los convertidos logró reducir á los apóstatas y gentiles?

—Fueron tales su abnegacion y su desinterés que no se limitó á concluir la guerra, sino que emprendió el catequismo. Acompañado de muchos indios mansos y de Fray Juan de Lozada y Fray Tomas del Páramo, se dirigió á la sierra de la Tamaulipa Occidental (hoy de S. Carlos) y logró que le siguiese con una docilidad asombrosa la multitud de salvajes, que desde allí hacían correrías hasta donde está hoy Lináres.

—¿Y qué hizo con los indios que catequizó?

—Fiel á sus promesas los repartió entre las misiones de S. Antonio de los Llanos, de Hualahuises y de Agualeguas, sin sujetarlos á las congregas, sino por el contrario, les dió tierras para que cultivaran.

aun quitando á los españoles las demacias de que gozaban.

—¿Qué mas hizo?

—Fundó al poniente de S. Mateo del Pilon dos misiones con seiscientas familias de indios cada una, llamadas de *Nuestra Señora de la Purificacion* y de la *Purísima Concepcion*, y otra al oriente de Monterey que llamó de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, trayendo del Venado y del Saltillo cien familias de Tlascaltecas para que sirviesen de madrinas. En estas misiones los indígenas nombraban sus autoridades.

—¿Esas medidas fueron las únicas que tomó respecto de los indígenas?

—Tambien les nombró un protector, á quien asignó sueldo y dió un extracto de todas las leyes expedidas en favor de los naturales. Dispuso así mismo que estos no debían estar sujetos mas que á los Gobernadores, á sus misioneros y á los jueces que ellos mismos nombraran.

—¿De qué otra cosa se ocupó?

—De sanjar las dificultades que habia entre los vecinos de Lináres y los de Hualahuises. Lináres acababa de fundarse el 13 de Abril de 1,712, merced á la donacion que de tierra y agua hizo el generoso español D. Sebastian de Sandoval y Villegas, á quien los de su época añadieron el calificativo de *Cumplido* en atencion, dice el inteligente abogado D. Lázaro de la Garza Ayala, á su gran mérito y considerables servicios prestados á la Corona española en la conquista del Imperio Mejicano." Al medirse las tierras de la nueva Villa, llamada San Felipe de Lináres en honor del Rey D. Felipe V y del Virrey duque de Lináres, hubo oposicion por parte de los de Hualahuises.

ses: El Lic. Barbadillo arregló esas diferencias y se volvió á Méjico, dejando satisfactoriamente cumplida su comision.

ALERE FLAM VERITATIS
LECCION VIII.

Disturbios, vuelta del Lic. Barbadillo.

—¿Qué sucedió á la ida del Lic. Barbadillo y Victoria?

—Los indios en gran número se sublevaron, habiéndose desorganizado la compañía volante. Fué tal el alzamiento que el Gobernador, D. Juan Ignacio Flores Mogollon, en 14 de Agosto de 1,718 representó sobre ello al Virey, solicitando se le mandasen pertrechos de guerra y caballos.

—¿Qué providenció el Virey?

—Mandó de Gobernador al Lic. Barbadillo y Victoria. Fué la mejor providencia; porque, apénas se divulgó su venida, cesaron las vejaciones de los blancos y las rebelaciones de los indios, pudiendo decirse que á su llegada, poco tuvo que hacer, pues tan luego como llegó persona tan querida como respetada en 1,719, todo cambió, la Provincia toda volvió al orden. Su presencia sola bastaba, no ya para reducir á todos á sus deberes, sino para mantenerlos en ellos.

—¿Cuanto tiempo gobernó?

—Durante cuatro años que corrieron de 1,719 á 1,723. Su gobierno fué el mas pacífico. Reorganizó la compañía volante y desde su época, la guerra,

que antes era intestina, tomó el carácter de exterior. Volvió á Méjico á ocupar su cargo de Alcalde de Corte, habiendo sido el vigésimo tercero gobernador del Nuevo Reyno de Leon y mas político y humanitario que todos sus predecesores.

LECCION IX.

Medidas de pacificacion.

—¿Qué sucedió despues de gobierno tan favorecedor de los indígenas?

—Los blancos volvieron á sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios volvieron á la vida errante, sin que hubiera quien impidiese el desorden, porque la compañía volante se desorganizó por falta de haberes. Fué de nuevo iniciada la guerra en proporciones alarmantes.

—¿Qué providencias tomó el Gobernador?

—D. Pedro de Sarabia Cortes, que desempeñaba el gobierno formó una coalicion con los gobernadores de San Luis Potosí y Coahuila, pudiendo contener por algun tiempo la insurreccion.

—¿Y cuál fué la medida tomada por el Viréy?

—La de que se conolizara al Sur y al Oriente del Nuevo Reyno de Leon. Para tal efecto fué nombrado por el Virey, que lo era D. Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, D. José Escandon, conde de Sierra-gorda, á quien se estendió el nombramiento en 3 de Setiembre de 1,746. Vino por el año de 1,748 y colonizó lo que se llamó *Pro-*

ses: El Lic. Barbadillo arregló esas diferencias y se volvió á Méjico, dejando satisfactoriamente cumplida su comision.

ALERE FLAM VERITATIS
LECCION VIII.

Disturbios, vuelta del Lic. Barbadillo.

—¿Qué sucedió á la ida del Lic. Barbadillo y Victoria?

—Los indios en gran número se sublevaron, habiéndose desorganizado la compañía volante. Fué tal el alzamiento que el Gobernador, D. Juan Ignacio Flores Mogollon, en 14 de Agosto de 1,718 representó sobre ello al Virey, solicitando se le mandasen pertrechos de guerra y caballos.

—¿Qué providenció el Virey?

—Mandó de Gobernador al Lic. Barbadillo y Victoria. Fué la mejor providencia; porque, apénas se divulgó su venida, cesaron las vejaciones de los blancos y las rebelaciones de los indios, pudiendo decirse que á su llegada, poco tuvo que hacer, pues tan luego como llegó persona tan querida como respetada en 1,719, todo cambió, la Provincia toda volvió al orden. Su presencia sola bastaba, no ya para reducir á todos á sus deberes, sino para mantenerlos en ellos.

—¿Cuanto tiempo gobernó?

—Durante cuatro años que corrieron de 1,719 á 1,723. Su gobierno fué el mas pacífico. Reorganizó la compañía volante y desde su época, la guerra,

que antes era intestina, tomó el carácter de exterior. Volvió á Méjico á ocupar su cargo de Alcalde de Corte, habiendo sido el vigésimo tercero gobernador del Nuevo Reyno de Leon y mas político y humanitario que todos sus predecesores.

LECCION IX.

Medidas de pacificacion.

—¿Qué sucedió despues de gobierno tan favorecedor de los indígenas?

—Los blancos volvieron á sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios volvieron á la vida errante, sin que hubiera quien impidiese el desorden, porque la compañía volante se desorganizó por falta de haberes. Fué de nuevo iniciada la guerra en proporciones alarmantes.

—¿Qué providencias tomó el Gobernador?

—D. Pedro de Sarabia Cortes, que desempeñaba el gobierno formó una coalicion con los gobernadores de San Luis Potosí y Coahuila, pudiendo contener por algun tiempo la insurreccion.

—¿Y cuál fué la medida tomada por el Viréy?

—La de que se conolizara al Sur y al Oriente del Nuevo Reyno de Leon. Para tal efecto fué nombrado por el Virey, que lo era D. Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, D. José Escandon, conde de Sierra-gorda, á quien se estendió el nombramiento en 3 de Setiembre de 1,746. Vino por el año de 1,748 y colonizó lo que se llamó *Pro-*

vincia de Santander, y antonomásticamente la *Colonia*, que es el Estado de Tamaulipas. De esa manera quedó reducido el Nuevo Reyno de Leon, pues no obstante que todas esas tierras le correspondian conforme á las capitulaciones con Carvajal y de la Cueva y con D. Martin de Zavala, le fueron tomadas tanto por no haber podido sus gobernadores conquistarlas, como para atender á su pacificacion. Esto último fué un asunto tan dilatado, que los autos formados sobre él en la Secretaria del Vireynato, constaban de cuarenta cuadernos.

—¿Surtió algun efecto la nueva Colonia?

—Fueron alejados los indios por la parte Sur y Oriente del Nuevo Reyno de Leon, habiéndose internado á Texas aquellos, cuya reduccion no pudo lograrse, ni con exhortaciones ni con las armas.

—¿Se agregó algun pueblo del Nuevo Reyno á la Provincia de Santander?

—La congregacion de San Antonio de los Llanos; pero á la vez nacia en el Nuevo Reyno las haciendas de Santa Catalina, Pesqueria y Guajuco. Por el Norte se declaraba en bonanza el mineral de la Iguala, bonanza tal de plata nativa, que hubo piedras que, con peso de una arroba, tuvieron de merma ocho onzas. En pocos dias produjo muchos millones y atrajo pobladores hasta de la Nueva-Vizcaya, Durango, en el año de 1,757. Cinco años antes más al Norte se habia fundado el pueblo de San Juan Bautista de Horcasitas.

—¿Para esa fecha, pues, habian cesado las invasiones de los bárbaros?

—Eran ménos, si se quiere, pero no habian desaparecido. A mediados de ese segundo medio siglo

pudo el Gobernador D. Melchor Vidal de Lorca y Villena visitar los pueblos de su mando.

—¿Y cuales eran esos pueblos?

—Los siguientes:

NOMBRES ANTIGUOS.	NOMBRES MODERNOS.
Santa Catalina.	Santa Catarina.
Pesqueria Grande.	Villa de García.
Valle de Salinas.	Salinas Victoria.
Real de S. Pedro de Boca de Leones.	Villaldama.
Pueblo de San Miguel de Aguayo.	Bustamante.
S. Juan Bautista de Horcasitas.	Lampazos.
Real de S. Antonio de la Iguala	No es pueblo.
Real de Santiago de las Sabinas.	Sabinas Hidalgo.
Real de S. Carlos del Vallecillo.	Vallecillo.
Villa de Ntra. Sra. de Agualeguas.	Agualeguas.
Villa de San Gregorio de Cerralvo.	Cerralvo.
San Juan Bautista de Cadereyta.	Cadereyta Jimenez.
San Mateo del Pilon.	Montemorelos.
Valle de la Mota.	General Terán.
Pueblo de Purificacion.	} Agregados á Montemorelos, 26 de Mayo de 1,825.
Pueblo de la Purisima Concepcion.	
San Felipe de Lináres.	Lináres.
San Cristóbal de Hualahuises.	Hualahuises.
San Pablo de Labradores.	Galeana.
Valle de Santa Maria de Rio-blanco.	Aramberri.
Valle de Huajuco.	Santiago.

Los tres últimos pueblos fueron visitados por un comisionado del Gobernador. Multitud de ranchos y de haciendas habia para aquella época, algunas de las cuales mas tarde deberian erigirse en pueblos. Los ramos de riqueza prosperaban, aunque no podian aún los pobladores dedicarse con entera tranquilidad á sus faenas, necesitando, andar por decirlo así, con arma al hombro.

LECCION X.

Obispado de Lináres.

—¿A qué obispado pertenecía el Nuevo Reyno de Leon?

—Al de Guadalajara, hasta que por la bula *Relata Semper* de 15 de Diciembre de 1,777, expedida por la santidad de Pio VI, se mandó erigir en Obispado, como se erigió, de conformidad con el informe respectivo que el visitador del Nuevo Santander, Lic. D. José Osorio y Llamas, habia rendido. Llamóse el nuevo Obispado de *Lináres*, siendo el pueblo de ese nombre el designado para la sede episcopal, y comprendia Coahuila, Texas, Nuevo-Leon, Tamaulipas y algunos pueblos de Valladolid, Michoacan.

—¿Quién fué el primer Obispo?

—El Ilustrísimo Sr. D. Fray Antonio de Sacedon el cual, sin llegar á Lináres, falleció en Monterey en 27 de Diciembre de 1,779, habiendo tomado posesion de su obispado desde el 22 de Noviembre anterior, mediante su apoderado para el efecto, que lo fué el cura de San Mateo del Pilon D. Francisco Javier Barbosa. Hizo la entrega de la iglesia de Lináres y Obispado del Nuevo Reino de Leon el cura de aquel lugar, Lic. D. Matias Lopez Prieto.

—¿Quién sucedió al Sr. Sacedon?

—El Illmo. Sr. D. Fray José Verger, quien vino á fines de 1,783. Fué hasta Lináres; pero juzgó mas conveniente radicarse en Monterey, é informó al Vi-

rey que esta última ciudad era mas á propósito que aquella para capital del Obispado.

—¿Qué hizo el Sr. Verger?

—En 1,786, en consecuencia de la helada de la noche del 28 de Agosto del año anterior, se sufrió una extraordinaria escasez de semillas, siendo tal que ese año se llamó *el del hambre*. El Sr. Verger hizo venir semillas á su costa desde lejanas comarcas, y las repartió entre los necesitados. Edificó un palacio en la loma de *Chepe Vera*, y que hoy se llama del Obispado, con solo el objeto de dar ocupacion y salario á los infelices, que á centenares corrian de lugares distantes. Inició la catedral de Monterey y el Seminario. Compró una toma de agua al pueblo de Santa Catarina y la repartió á los pobres de Monterey. Hizo venir desde Méjico el reloj de la catedral en 1,786, habiendolo hecho D. Antonio Velazquez. Falleció tan caritativo Obispo en su palacio de la loma de Vera en 1,790.

LECCION XI.

D. Juan de Ugalde.

—Y en lo político ¿hubo algun cambio en el Nuevo Reyno de Leon?

—Puede calificarse que lo hubo de importancia. Tal fué la formacion de una Comandancia general que se llamó de las Cuatro provincias de Oriente, y que lo eran Coahuila, Tejas, Nuevo Reyno de Leon y Colonia del Nuevo Santander. Tomóse tal medida po-

lítica el 3 de Diciembre de 1,787, siendo el primer Comandante general D. Juan de Ugalde, que comenzó á fungir en 1789 en el primer día del año.

—¿Qué resultó de esto?

—Lo que era de esperarse. Siendo ya mas prontas las comunicaciones militares con el centro de la administracion, y teniendo la Provincia desde 1,782 una compañía de 116 plazas en S. Juan de Horcasitas de la Punta de Lampazos, que contenia á los salvajes, púdose con entera confianza por los habitantes entregarse de lleno á sus trabajos. Un hecho vino á dar mas seguridad, no solo á los del Nuevo Reyno de Leon, sino á las provincias contiguas.

—¿Cual fué ese hecho?

—El comandante general D. Juan de Ugalde en 1,789 (1.) emprendió con tropas de las cuatro provincias de su mando una campaña en forma contra los bárbaros, habiendo penetrado hasta el interior de Tejas, en que actualmente hay un Condado que lleva su nombre, en conmemoracion de un reñido combate en que derrotó á los indios. Desde Zavala no se habia visto jefe tan intrépido. Esta campaña fué la última en el siglo XVIII, ó á lo ménos la última que puede narrar la historia antigua del Nuevo Reyno de Leon. Produjo los efectos deseados, y fué tan importante en la guerra exterior con los indios, como en lo interior lo habia sido la de Zavala mas de siglo y medio antes. Hasta hoy hay memoria de ella dice Gonzalitos, y "los indios quedaron en estado de no moverse por mucho tiempo,"

(1.) La Comision Pesquisidora de la Frontera del Norte asienta en su segundo informe que esta campaña se emprendió en 1,796.

LECCION XII.

Varios sucesos.

—¿Podeis referir los principales sucesos en los años subsecuentes del siglo XVIII hasta 1,810?

—Si señor. En 1,791 se concluyó por el cabildo de Monterey la catedral del mismo, que es la que actualmente sirve; pues la fundada por el Sr. Verger se abandonó, aunque se habian empleado en ella como \$60,000. Calcúlase en \$200,000 el valor de la Catedral que sirve hoy, y logró concluirse despues de siglo y medio de iniciada.

Vino en 1,792 el tercer obispo de Lináres Ilustrísimo Sr. D. Andrés Antonio de Llanos y Valdez, zacatecano, fijándose en Monterey, cuya ciudad fué designada como Metropolitana por cédula de 10 de Noviembre de 1,792, aunque el obispado siguió con el nombre de su erección. En 1,793 fundó el Colegio Seminario, único instituto que hubo por mas de medio siglo en las provincias internas de Oriente, y en que hicieron sus estudios los célebres Dr. D. Servando Terésa de Mier y Dr. D. Miguel de Ramos Arizpe. En el Nuevo Reyno de Leon habia habido en 1,713 un Seminario fundado por el padre D. Gerónimo Lopez Prieto, cuyo plantel se extinguió, estableciéndose en 1,767 una cátedra de gramática latina con la donacion de \$6,000 que, para tal objeto, hizo la Sra. D^a Leonor Gómez de Castro. A esa cátedra sucedió el Seminario del Sr. Llanos y Valdez.

Practicando éste su visita murió en el pueblo de Santillana en 1,799. Su nombre se dió á una congregacion, que al fin no se erigió en pueblo.

A fines también del siglo XVIII se extinguió probablemente la Comandancia de las cuatro provincias internas de Oriente, agregándolas á las que formaban la llamada de Occidente y que eran: California, Nuevo-Méjico, Sonora y Nueva-Vizcaya, reuniendo á todas bajo el mando de D. Nemesio Salcedo.

En 1,803 vino el cuarto Obispo, Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, trayendo comision de fundar un pueblo, el cual en efecto fundó en 1,804, y es el que se conoce con el nombre de Villa de Marin.

A principios de 1,810 vino de Gobernador interino del Nuevo Reyno de Leon D. Manuel de Santa Maria, natural de Sevilla, habiendo sido nombrado por el Virey, Arzobispo D. Francisco Javier Lizana.

Eran gobernadores, de Coahuila el Coronel José Antonio Cordero, del Nuevo Santander D. Manuel de Iturbe é Iraeta y de Tejas D. Manuel Salcedo.

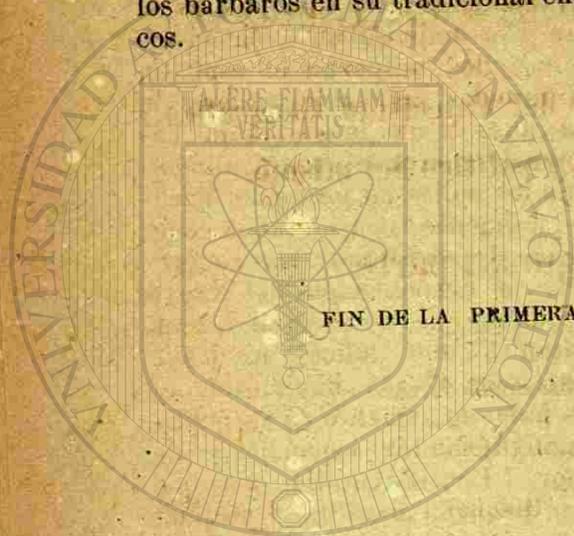
CONSIDERACIONES.

Son hechos incontestables que en la reduccion de los indios influyeron dos causas: la espada de Zavala y las exhortaciones de los misioneros. Coronó la obra

de los catequistas el respetable Lic. Barbadillo y Victoria. Las congregas fueron el peor de los sistemas, que pudo adoptarse para reducir á la civilidad á los indígenas; pues, degradándolos hasta la condicion de esclavos, los irritaban y los impulsaban á la insurreccion, sin lograr en ellos despertar el espíritu. Ellas fueron la causa de todas las sublevaciones de los naturales; ellas la causa de que la guerra que hacian, tomase el carácter de guerra de razas, alimentando en el corazon de los indios un profundo encono contra los blancos, á quienes consideraban como sus constantes enemigos, y, por último, las congregas fueron la causa de la despoblacion del Nuevo Reyno de Leon, al grado de que, no obstante que en 1,603 se empadronaron 35,000 indios, en 1,803 solo contaba la provincia con 43,739 habitantes, es decir, en dos siglos no hubo de aumento en la poblacion, no obstante la inmigracion de españoles y de los indios reducidos por el Lic. Barbadillo, mas que 8,739 almas! Cifra tan pequeña asombra, y no puede menos que arrancar una reprobacion hácia aquellos, que, llamándose *protectores*, hicieron odiosa la vida civil á las naturales! ¡Con cuánta razon ha dicho el eminente escritor D. Guillermo Prieto que: La historia de las encomiendas es la historia de la iniquidad de la conquista!

Nuevo-Leon fuera uno de los Estados de la República mas poblado, si, en los primeros dias de la conquista de estas comarcas, hubiera tocado venir á un Lic. Barbadillo y Victoria, de corazon capaz de comprender el piadoso celo de los misioneros. La falta de tacto de D. Diego de Montemayor y la voraz codicia de los primeros colonos, han sido bastante cos-

tosas á las generaciones sucesivas, y son la fuente de los males que hasta en nuestros días han cometido los bárbaros en su tradicional encono contra los blancos.



FIN DE LA PRIMERA PARTE.

CATECISMO HISTÓRICO.

DE NUEVO-LEÓN,

ó

Libro segundo del Catecismo Geográfico,
histórico y político del mismo.

Segunda parte.

Historia Moderna.

LECCION I.

Hidalgo.

—¿Qué se conoce en la historia por la Independencia?

—El hecho glorioso, mediante el cual la Nueva-España, ó Méjico, se emancipó de la dominación española.

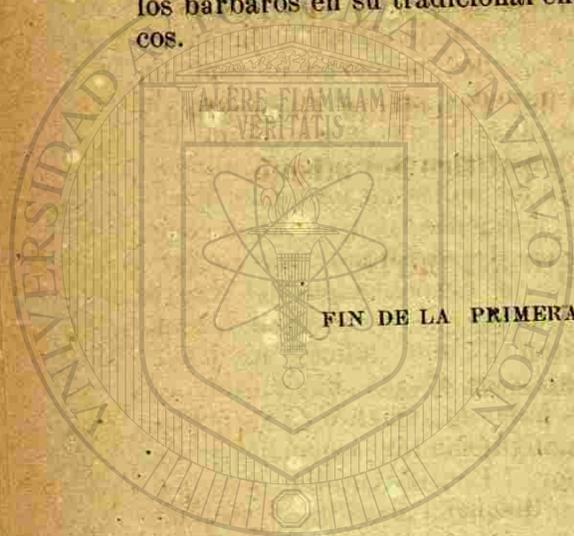
—¿Quién fué el promovedor de hazaña tan eminente?

—El venerable cura del pueblo de Dolores, de la Provincia de Guanajuato, D. Miguel Hidalgo y Gallaga.

—¿Cuándo nació ese sacerdote?

—En 8 de Mayo de 1,753 en la hacienda de Cor-

tosas á las generaciones sucesivas, y son la fuente de los males que hasta en nuestros días han cometido los bárbaros en su tradicional encono contra los blancos.



FIN DE LA PRIMERA PARTE.

CATECISMO HISTÓRICO.

DE NUEVO-LEÓN,

ó

Libro segundo del Catecismo Geográfico,
histórico y político del mismo.

Segunda parte.

Historia Moderna.

LECCION I.

Hidalgo.

—¿Qué se conoce en la historia por la Independencia?

—El hecho glorioso, mediante el cual la Nueva-España, ó Méjico, se emancipó de la dominación española.

—¿Quién fué el promovedor de hazaña tan eminente?

—El venerable cura del pueblo de Dolores, de la Provincia de Guanajuato, D. Miguel Hidalgo y Gallaga.

—¿Cuándo nació ese sacerdote?

—En 8 de Mayo de 1,753 en la hacienda de Cor-

ralejo, de Guanajuato, siendo sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y D^a Ana Maria de Gallaga.

—¿Cómo y cuando inició la Independencia?

—Desde 1,809 se pensaba en una revolucion, tanto que en Diciembre de ese año se procedió contra varios, á quienes no se les probó culpabilidad ninguna. El Sr. cura Hidalgo comenzó entonces á trabajar con D. Ignacio Allende, Capitan del Regimiento de la Reina, para iniciar el movimiento de emancipacion. Algunos entraron en el complot, y en 13 de Setiembre de 1,810 lo reveló D. Francisco Bustamante á D. Juan Antonio Riaño, Intendente de Guanajuato. El delator presentó como autores á los mismos Hidalgo y Allende, y ademas á D. Juan Aldama y D. Ignacio Abasolo. Iba á procederse á la aprehension de todos, pero la Sr^a. D^a Josefa Ortiz (heroína de la Independencia) esposa del corregidor Dominguez, lo avisa violentamente á Aldama, quien el 15 en la noche se aboca en el pueblo de Dolores con el Sr. Cura Hidalgo, concurriendo Allende y Abasolo. Opinan estos y Aldama esconderse; pero el anciano Cura ve que es el instante de obrar, y llamando á su hermano D. Mariano, á D. José Santos Villa y con 10 hombres mas, entre las diez y once de la misma noche del 15, inició el movimiento, llamándose en la historia el *Grito de Independencia*, la declaracion que hizo aquel egrégio sacerdote de derrocar al gobierno español.

—¿Qué incremento tuvo la insurreccion?

—Extraordinario; pues para el 28 del mismo Setiembre, pudo atacar á Guanajuato, con un ejército, si puede llamarse así, como de 50,000 hombres, y en que muchos iban armados con instrumentos de la-

branza. Se venció á sangre y fuego al Intendente Riaño, muriendo este en la accion.

—¿Cómo se llamó á los que secundaron el movimiento?

—Insurgentes, es decir, rebeldes contra el gobierno legítimo.

—¿Y merecian tal calificacion?

—Ciertamente que nó; porque, hijos de una nacion dominada durante trescientos años, se levantaban á proclamar el derecho de regirse por si mismos.

—¿Cuál fué el lema del Cura Hidalgo?

—Segun el Lic. D. Carlos M^a Bustamante, que fué tambien de los que secundaron el movimiento, fué: "Viva la religion, viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, viva Fernando VII y muera el mal gobierno."

—¿Por qué proclamaba á Fernando VII?

—Porque, sojuzgada la España por Napoleon I. llamado el Grande, deseaba que Fernando VII, príncipe heredero de la Corona de España, hijo de Carlos IV apresado por el monarca francés, viniese á Méjico y gobernara con independencia de la corona española; pues temian que tambien nuestra patria quedase subordinada á la dominacion francesa. El Dr. Gonzalitos, sin embargo, opina: que eso no fué mas que un *pretexto* con que los insurgentes ocultaban su verdadero plan de independencia y libertad.

—¿Y qué hay de cierto sobre ello?

—Parece que en efecto vino un general D. Almirante mandado por José Napoleon, que ciñó la corona de España: que, para sofocar lo que hiciera en la Nueva-España, se situó en principios de 1,810 en Téjas, al Coronel D. Simon de Herrera y Leiva, y

que, por fin, el mismo D. Almívar habló con el Lic. Aldama y el Sr. Cura Hidalgo, antes de la insurrección, habiéndose reembarcado en Veracruz.

LECCION II.

El General D. Mariano Jimenez.

—¿Cuándo llegó al Nuevo Reyno de Leon la noticia del movimiento en Dolores?

—La tarde del día 29 del mismo mes de Setiembre, por comunicacion dirigida por D. Felix M^a Calleja, Inspector de las provincias internas al Gobernador D. Manuel de Santa Maria, ordenando se le remitiesen 250 hombres, que estaban destinados para marchar á Téjas.

—¿Se mandó esa fuerza?

—Se hizo marchar para el Saltillo al mando de D. Pedro Herrera y Leiva.

—¿Qué otra medida se adoptó?

—Dirigióse el Gobernador al Sr. Obispo Marin de Porras, para que exhortára á los habitantes de estas provincias, á que no secundasen la insurrección. En 15 de Octubre, y en el Saltillo, dirigió aquel prelado una ampulosa pastoral con aquel objeto. A la vez el cabildo de Monterey auxiliaba con recursos pecuniarios, y aún aconsejaba se resistiera á los insurgentes á pedradas por falta de armas.

—¿Y no se organizó fuerza?

—El Gobernador Santa Maria apenas pudo poner á las órdenes del capitán D. Juan Ignacio Ramon u-

na pequeña escolta, con la cual lo avanzó á San Pablo de Labradores. Ese pequeño destacamento y las fuerzas que tenia en Aguanueva el Coronel D. José Antonio Cordero, eran la única esperanza de los pocos europeos que habia en Monterey.

—¿Qué! ¿ya se aproximaban las fuerzas independientes?

—Fuerzas que se hacian llegar á 20,000 hombres, al mando de Iriarte y del lego Villerias, ocupaban el Real de catorce y Matehuala, para el 13 de Noviembre, habiendo dejado á S. Luis Potosí por el partido americano.

—¿Qué jefe mandaba esas columnas?

—El general D. Mariano Jimenez, uno de los mas bellos tipos de los caudillos independientes. Estaba practicando la profesion de minero en Guanajuato, en donde se presentó al Sr. Hidalgo, con tres mil hombres que habia reclutado. Nombrado Coronel marchó á la vanguardia del Ejército independiente hasta el monte de las Cruces, cuya memorable victoria fué debida en mucha parte á su intrepidez y acertadas disposiciones. En Guanajuato posteriormente protegió la retirada del ejército de Allende. Despues se puso al frente de la division de Iriarte y llegó á Matehuala á mediados de Diciembre del mismo año de 1,810.

—¿Qué hizo allí Jimenez?

—Organizar la multitud de gente que se le presentaba, teniendo ya el nombramiento de Teniente general. Tan prudente como denodado, se dirigió en 25 de Diciembre al Capitan Ramon, significándole que el movimiento iniciado en Dolores y el único móvil de sus operaciones, era mantener independiente nues-

que, por fin, el mismo D. Almívar habló con el Lic. Aldama y el Sr. Cura Hidalgo, antes de la insurrección, habiéndose reembarcado en Veracruz.

LECCION II.

El General D. Mariano Jimenez.

—¿Cuándo llegó al Nuevo Reyno de Leon la noticia del movimiento en Dolores?

—La tarde del día 29 del mismo mes de Setiembre, por comunicacion dirigida por D. Felix M^a Calleja, Inspector de las provincias internas al Gobernador D. Manuel de Santa Maria, ordenando se le remitiesen 250 hombres, que estaban destinados para marchar á Téjas.

—¿Se mandó esa fuerza?

—Se hizo marchar para el Saltillo al mando de D. Pedro Herrera y Leiva.

—¿Qué otra medida se adoptó?

—Dirigióse el Gobernador al Sr. Obispo Marin de Porras, para que exhortára á los habitantes de estas provincias, á que no secundasen la insurrección. En 15 de Octubre, y en el Saltillo, dirigió aquel prelado una ampulosa pastoral con aquel objeto. A la vez el cabildo de Monterey auxiliaba con recursos pecuniarios, y aún aconsejaba se resistiera á los insurgentes á pedradas por falta de armas.

—¿Y no se organizó fuerza?

—El Gobernador Santa Maria apenas pudo poner á las órdenes del capitán D. Juan Ignacio Ramon u-

na pequeña escolta, con la cual lo avanzó á San Pablo de Labradores. Ese pequeño destacamento y las fuerzas que tenia en Aguanueva el Coronel D. José Antonio Cordero, eran la única esperanza de los pocos europeos que habia en Monterey.

—¿Qué! ¿ya se aproximaban las fuerzas independientes?

—Fuerzas que se hacian llegar á 20,000 hombres, al mando de Iriarte y del lego Villerias, ocupaban el Real de catorce y Matehuala, para el 13 de Noviembre, habiendo dejado á S. Luis Potosí por el partido americano.

—¿Qué jefe mandaba esas columnas?

—El general D. Mariano Jimenez, uno de los mas bellos tipos de los caudillos independientes. Estaba practicando la profesion de minero en Guanajuato, en donde se presentó al Sr. Hidalgo, con tres mil hombres que habia reclutado. Nombrado Coronel marchó á la vanguardia del Ejército independiente hasta el monte de las Cruces, cuya memorable victoria fué debida en mucha parte á su intrepidez y acertadas disposiciones. En Guanajuato posteriormente protegió la retirada del ejército de Allende. Despues se puso al frente de la division de Iriarte y llegó á Matehuala á mediados de Diciembre del mismo año de 1,810.

—¿Qué hizo allí Jimenez?

—Organizar la multitud de gente que se le presentaba, teniendo ya el nombramiento de Teniente general. Tan prudente como denodado, se dirigió en 25 de Diciembre al Capitan Ramon, significándole que el movimiento iniciado en Dolores y el único móvil de sus operaciones, era mantener independiente nues-

tro patrio suelo, que ha sufrido los conflictos mas apurados desde la pérdida de España. A la vez adjuntó una proclama expedida por él, asegurando no perseguir á ningun español pacífico.

—¿Qué hizo el Capitan Ramon?

—Inclinado sin duda á la causa de la Independencia, remitió esos pliegos al Gobernador Santa María, y no intentó absolutamente nada contra las fuerzas del General Jimenez.

—¿Y qué pasó con la fuerza de Aguanueva?

Que á la simple aproximacion de los independientes, en 7 de Enero de 1,811, se pasaron los *criollos* á sus filas, teniendo que huir D. Antonio Cordero, quien al fin fué aprehendido por fuerza del lego Juan Villerias, y remitido al Gral. Jimenez.

—¿Qué ocasionó tal suceso?

—Que sin resistencia ninguna, y al dia siguiente, (8 de Enero) ocupó al Saltillo el caudillo independiente.

—¿Hubo alguna accion cerca de aquella ciudad?

—La del dia 20 del mismo Enero. Destacado el Teniente Coronel D. Manuel Ochoa, de Durango, en auxilio de D. Antonio Cordero, salió el intrépido Jimenez del Saltillo, y en el Puerto del Carnero empeñó la accion, desidiéndose por su parte la victoria, debido á sus acertadas evoluciones, emprendiendo la fuga Ochoa.

—¿Qué incremento tomó la insurreccion en estas provincias?

—Sorprendente. Ya para entonces la mayor parte de los habitantes de la Nueva-España, nacida de la mezcla de los españoles con los indígenas, comenzó á considerarse con deberes para con el suelo, á

que le ligaban los vínculos de familia y sus intereses, comenzó á presentir que tenia una patria: Méjico; y que tenia un honor: su independecia. Así pues, los de estas apartadas comarcas, sin tener ningun apego hácia el Monarca, cuyo nombre, apenas si conocian, formaron, comprendieron que eran un elemento nuevo, una generacion distinta de los conquistadores, y distinta de los indios no reducidos. Entonces fué cuando se valorizó la clasificacion de *gachupines* á los españoles y la de *criollos* á sus hijos, nacidos en la Nueva-España. El General Jimenez fué recibido con entusiasmo, captándose la estimacion mas sincera por su comportamiento siempre caballeroso. Mandó desde el Saltillo comisionados para la Colonia de Santander y Téjas, despachando para Monterey á D. Juan B. Carrasco. Para el 22 del mismo Enero quedaron pronunciadas las cuatro provincias internas de Oriente.

—¿Y qué era del Gobernador Santa María?

—Desde que recibió los pliegos del capitan Ramon, pensó salir y salió de Monterey con el propósito, segun parece, ó aparentó á lo ménos, de ir á unirse con el Gobernador de la Colonia D. José Iturbe é Iraeta. Dejó el Sr. Santa María en 2 de Enero de Gobernador en su lugar á D. Bernardo Wssel y Guimbarda.

—¿Y llegó á la Colonia?

—Detúvose en San Mateo del Pilon, en donde probablemente el capitan Ramon lo esperaba, pues ya se habia replegado de San Pablo de Labradores. En aquel punto y en 12 de Enero celebraron una junta de guerra en que se trató de disolver la fuerza. Ignórase lo mas de que se tratara en dicha Junta; pero puede asegurarse que fué secundar el movimiento del

Cura Hidalgo, pues que el Ayuntamiento de Monterey, seis meses despues, declaraba dado de baja desde Enero al Capitan Ramon, y destituido al Sr. Santa María de Gobernador desde el dia en que celebró aquella junta de guerra.

LECCION III.

En Monterey.

—¿Cuándo vino el General Jimenez á Monterey?

—Entró la mañana del 26 de Enero de 1811, expidiendo una proclama en que decía se habia dispersado la fuerza realista y quedaba preso el ex-gobernador Santa María (1.)

—¿Y qué sucedió al Capitan Ramon?

—Quedó con mando de fuerza como segundo jefe de la Provincia. Probablemente dicho capitan, el apóstol de la Independencia en nuestro Estado, como le llama Gonzalitos, decidió al Sr. Santa María á tomar participio en el movimiento; pues para fines del mismo mes de Enero se hallaban en el Saltillo unidos con el ejército independiente.

—¿Referid lo que hizo en Monterey el General Jimenez?

—Nombró Gobernador del Nuevo-Reyno de Leon á D. Santiago Villareal, rico propietario de Salinas; mandó con igual cargo á D. Pedro Aranda á Monclova, capital entonces de Coahuila. Nombró de Co-

(1.) Por formar esta proclama el principio, por decirlo así, de una época para Nuevo-Leon, la incerto al fin, habiendola hallado en el archivo de Montemorelos.

misionados para la Colonia de Santander á D. Mariano Exiquio y D. Antonio Acevedo: Puso á D. José M^a Lopez de Letona de inspector que vigilase no se extorcionara á los españoles pacíficos, disponiendo que solo debian secuestrarse los bienes de los que tomasen parte en el ejército realista. Tomó de las arcas de Catedral una fuerte suma que utilizó en sus fuerzas.

—¿Para donde marchó despues?

—Regresó al Saltillo á incorporarse con el Sr. Cura Hidalgo, quien se hallaba allí, con Allende, Abasolo, Aldama, y el Lic. D. Ignacio Rayon.

—¿Y las fuerzas organizadas en Monterey?

—Posteriormente recibieron orden de incorporarse á la comitiva del Sr. Cura Hidalgo, saliendo de Monterey el 17 de Marzo al mando del Brigadier D. Juan B. Carrasco.

—¿Qué otra fuerza salió de Monterey?

—Pocos dias despues salió una escolta con 34,000 pesos destinados á la Tesoreria general del ejército independiente, y la cual no llegó á su destino, por haber sido asaltada y derrotada por vecinos de Boca de Leones. Algun historiador refiere que el Capitan Colorado, D. Ramon Diaz Bustamante, fué quien derrotó dicha escolta.

LECCION IV.

Desastre.

—Habeis dicho que el Sr. Hidalgo llegó al Saltillo ¿de donde venia?

—Derrotado su ejército, que ya constaba de cien

Cura Hidalgo, pues que el Ayuntamiento de Monterey, seis meses despues, declaraba dado de baja desde Enero al Capitan Ramon, y destituido al Sr. Santa María de Gobernador desde el dia en que celebró aquella junta de guerra.

LECCION III.

En Monterey.

—¿Cuándo vino el General Jimenez á Monterey?

—Entró la mañana del 26 de Enero de 1811, expidiendo una proclama en que decía se habia dispersado la fuerza realista y quedaba preso el ex-gobernador Santa María (1.)

—¿Y qué sucedió al Capitan Ramon?

—Quedó con mando de fuerza como segundo jefe de la Provincia. Probablemente dicho capitan, el apóstol de la Independencia en nuestro Estado, como le llama Gonzalitos, decidió al Sr. Santa María á tomar participio en el movimiento; pues para fines del mismo mes de Enero se hallaban en el Saltillo unidos con el ejército independiente.

—¿Referid lo que hizo en Monterey el General Jimenez?

—Nombró Gobernador del Nuevo-Reyno de Leon á D. Santiago Villareal, rico propietario de Salinas; mandó con igual cargo á D. Pedro Aranda á Monclova, capital entonces de Coahuila. Nombró de Co-

(1.) Por formar esta proclama el principio, por decirlo así, de una época para Nuevo-Leon, la incerto al fin, habiendola hallado en el archivo de Montemorelos.

misionados para la Colonia de Santander á D. Mariano Exiquio y D. Antonio Acevedo: Puso á D. José M^a Lopez de Letona de inspector que vigilase no se extorcionara á los españoles pacíficos, disponiendo que solo debian secuestrarse los bienes de los que tomasen parte en el ejército realista. Tomó de las arcas de Catedral una fuerte suma que utilizó en sus fuerzas.

—¿Para donde marchó despues?

—Regresó al Saltillo á incorporarse con el Sr. Cura Hidalgo, quien se hallaba allí, con Allende, Abasolo, Aldama, y el Lic. D. Ignacio Rayon.

—¿Y las fuerzas organizadas en Monterey?

—Posteriormente recibieron orden de incorporarse á la comitiva del Sr. Cura Hidalgo, saliendo de Monterey el 17 de Marzo al mando del Brigadier D. Juan B. Carrasco.

—¿Qué otra fuerza salió de Monterey?

—Pocos dias despues salió una escolta con 34,000 pesos destinados á la Tesoreria general del ejército independiente, y la cual no llegó á su destino, por haber sido asaltada y derrotada por vecinos de Boca de Leones. Algun historiador refiere que el Capitan Colorado, D. Ramon Diaz Bustamante, fué quien derrotó dicha escolta.

LECCION IV.

Desastre.

—Habeis dicho que el Sr. Hidalgo llegó al Saltillo de donde venia?

—Derrotado su ejército, que ya constaba de cien

mil hombres, en el puente de Calderon frente á Guadalupe en 17 de Enero, pensó con Allende pasarse á Téjas. En la hacienda del Pavellon, en 25 del mismo mes, en junta celebrada por varios caudillos independientes, se depuso del mando militar al Sr. Hidalgo, quedándole el mando superior político (1.) y dándose á Allende el nombramiento de Capitan general. Llegaron al Saltillo en 24 de Febrero.

—¿Qué se acordó allí?

—Que partieran para los Estados Unidos los *generales, condales y tropa útil*, quedando el resto para expedicionar en el interior, al mando de Abasolo, quien no lo recibió y recayó en el Lic. Rayon.

—¿Qué se hizo en consecuencia de tal acuerdo?

—Que salió la comitiva del Saltillo, formando parte de ella el Capitan Ramon y D. Manuel de Santa Maria.

—¿Qué pasó en las Norias de Bajan?

—El mayor de los desastres, que podia esperar el padre de nuestra Independencia, despues de haber sido excomulgado por la autoridad eclesiástica, y calificado hasta de asesino por los realistas.

—¿Qué originó ese desastre?

—Desde que los caudillos de la insurreccion se hallaban en el Saltillo, se les presentó el capitan D. Ignacio Elizondo, pretendiendo el nombramiento de Teniente general y ofreciendo sus servicios. Negósele su solicitud, y, resentido, se retiró á Pesqueria Grande, lugar de su residencia. Es un hecho, referido por un hermano del mismo Elizondo, que el Sr.

(1.) D. Marcos Arronis, en la biografía del Cura Hidalgo dice que en esa junta se le depuso de ambos mandos; pero el Lic. D. Carlos M. Bustamante refiere que solo se le quitó el militar. Esta opinion sigo.

Obispo Marin de Porras fué desde Salinas á conferenciar con él. Al siguiente dia, de la noche en que pasó la conferencia, se fué Elizondo para Monclova. Hallábanse allí en calidad de presos, pero con la ciudad por cárcel, D. Manuel Salcedo y el Coronel D. Simon de Herrera y Leiva, jefes realistas de Tejas, siendo aquel el Gobernador, y quienes habian sido remitidos por D. Juan Bautista Casas, quien los aprehendió al pronunciarse por la Independencia en aquella provincia. Estos con Elizondo pensaron iniciar una contra-revolucion y con tan buen éxito, por desgracia, lo lograron, que apresaron al Gobernador Aranda en un baile, dado al efecto, y pudo el traidor Elizondo salir al siguiente dia con unos 500 hombres, siendo su segundo D. Tomás Flores, al encuentro de los gefes independientes. Ignorantes éstos de lo pasado en Monclova, y aún creyendo de su partido la fuerza de Elizondo, fueron hechos prisioneros, despues de una ligera escaramuza en que Allende disparó un tiro al mismo Elizondo, tratándolo de traidor, habiendo muerto un hijo de Allende, el jefe Arias y varios individuos de tropa. Tan lamentable suceso tuvo lugar el 21 de Marzo de 1,811.

—¿Qué se hizo con tales prisioneros?

—Fueron remitidos, el Sr. Hidalgo y los seglares á Chihuahua, y los eclesiásticos á Durango, siendo inmediatamente encausados.

—¿Cuál fué el resultado de esas causas?

—Haber sido condenados á muerte los jefes, exepuando á Abasolo. Fueron fusilados en Chihuahua por la espalda, esto es, como traidores, el 10 de Mayo de 1,811:

Mariscal D. Juan Ignacio Camargo,

Brigadier D. Juan Bautista Carrasco, y
D. Agustin Marroquin.

El 16 de Junio, D. Juan Ignacio Ramon, que ha-
bia ascendido á Brigadier; y el 26 del mismo:

Generalísimo, D. Mariano Allende.
Capitan General, D. Mariano Jimenez,
Mariscal, D. Manuel de Santa Maria
Teniente General, D. Juan Aldama.

El 1º de Agosto á espaldas del Hospital militar
fué fusilado por delante, mostrando valor y serenidad el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo, despues de haber sido, tres dias antes, degradado como sacerdote. Fué cortada su cabeza y expuesta en una jaula de hierro en la Alhóndiga de Granaditas.

—¿Y cual fuá el fin del Sr. Abasolo?

—Condenado á prision perpétua, que debia cumplir en España, murió en el Castillo de Sta. Catalina en Cádiz. Su esposa, D^a Maria Manuela de Taboada, hija de español, lo acompañó en todos los pasos de su carrera, siendo modelo de esposas. Ella salvó la vida á su marido, aunque para ello contribuyó, segun parece, no haber economisado Abasolo las acusaciones contra sus compañeros.

LECCION V.

Varios sucesos.

—¿Qué pasó en Monterey despues de la prision de los jefes de la Independencia?

—Aunque se hallaba en el Saltillo con fuerza el Capitan general Lic. D. Ignacio Rayon, los realistas de Monterey pensaron desde luego iniciar una contra-revolucion. Inmediatamente D. Santiago Villareal renunció el gobierno.

—¿Qué siguió á esa renuncia?

—Que el Ayuntamiento de Monterey en 1.º de Abril nombró una junta de gobierno de siete miembros, siendo su presidente D. Blas José Gomez de Castro, su vice-presidente D. Bernardo Wssel y Guimbarda y su secretario D. Melchor Nuñez de Esquivel. (1.)

—¿Qué hizo la Junta?

—Restableció la administracion colonial, tomando varias providencias principalmente dirigidas á calmar la animosidad que habia entre *criollos* y *gachupines*, son sus palabras, siendo estos últimos los mas descontentadizos.

—¿Y se alejó la revolucion de la Provincia?

—Quedaron partidas sosteniendo la Independencia, entre otras la de los indios *Ayaguas y Garzas*, quienes se habian puesto á las órdenes del General Jimenez, desde su permanencia en Monterey.

—¿Cuáles fueron los sucesos principales posteriormente?

—Hasta el 11 de Marzo de 1,813 fungió la Junta Gobernadora, entregando en ese día el gobierno al Capitan Colorado. En consecuencia de la muerte de éste, en 22 de Abril del mismo año de 1,813, se re-

(1.) En las notas á la lista de Gobernadores del Estado publicada por el sabio Dr. Gonzalitos, se asienta que fueron 8 los miembros de esa Junta; pero yo he hallado en el Ayuntamiento de Montemorelos y tengo un documento-cópia del acta del nombramiento de esa Junta y no consta que fuera mas que de 7 miembros; falta el que pone Gonzalitos: Dr. D. José Leon Lobo.

Brigadier D. Juan Bautista Carrasco, y
D. Agustin Marroquin.

El 16 de Junio, D. Juan Ignacio Ramon, que habia ascendido á Brigadier; y el 26 del mismo:

Generalísimo, D. Mariano Allende.
Capitan General, D. Mariano Jimenez,
Mariscal, D. Manuel de Santa Maria
Teniente General, D. Juan Aldama.

El 1º de Agosto á espaldas del Hospital militar fué fusilado por delante, mostrando valor y serenidad el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo, despues de haber sido, tres dias antes, degradado como sacerdote. Fué cortada su cabeza y expuesta en una jaula de hierro en la Alhóndiga de Granaditas.

—¿Y cual fuá el fin del Sr. Abasolo?

—Condenado á prision perpétua, que debia cumplir en España, murió en el Castillo de Sta. Catalina en Cádiz. Su esposa, D^a Maria Manuela de Taboada, hija de español, lo acompañó en todos los pasos de su carrera, siendo modelo de esposas. Ella salvó la vida á su marido, aunque para ello contribuyó, segun parece, no haber economisado Abasolo las acusaciones contra sus compañeros.

LECCION V.

Varios sucesos.

—¿Qué pasó en Monterey despues de la prision de los jefes de la Independencia?

—Aunque se hallaba en el Saltillo con fuerza el Capitan general Lic. D. Ignacio Rayon, los realistas de Monterey pensaron desde luego iniciar una contra-revolucion. Inmediatamente D. Santiago Villareal renunció el gobierno.

—¿Qué siguió á esa renuncia?

—Que el Ayuntamiento de Monterey en 1.º de Abril nombró una junta de gobierno de siete miembros, siendo su presidente D. Blas José Gomez de Castro, su vice-presidente D. Bernardo Wssel y Guimbarda y su secretario D. Melchor Nuñez de Esquivel. (1.)

—¿Qué hizo la Junta?

—Restableció la administracion colonial, tomando varias providencias principalmente dirigidas á calmar la animosidad que habia entre *criollos* y *gachupines*, son sus palabras, siendo estos últimos los mas descontentadizos.

—¿Y se alejó la revolucion de la Provincia?

—Quedaron partidas sosteniendo la Independencia, entre otras la de los indios *Ayaguas y Garzas*, quienes se habian puesto á las órdenes del General Jimenez, desde su permanencia en Monterey.

—¿Cuáles fueron los sucesos principales posteriormente?

—Hasta el 11 de Marzo de 1,813 fungió la Junta Gobernadora, entregando en ese día el gobierno al Capitan Colorado. En consecuencia de la muerte de éste, en 22 de Abril del mismo año de 1,813, se re-

(1.) En las notas á la lista de Gobernadores del Estado publicada por el sabio Dr. Gonzalitos, se asienta que fueron 8 los miembros de esa Junta; pero yo he hallado en el Ayuntamiento de Montemorelos y tengo un documento-cópia del acta del nombramiento de esa Junta y no consta que fuera mas que de 7 miembros; falta el que pone Gonzalitos: Dr. D. José Leon Lobo.

cibió del Gobierno el Alcalde de primer voto D. Fernando de Uribe. (1.)

—¿Sufrió algun asalto Monterey?

—Y muy vigoroso el día 3 de Julio de 1,813 por el valiente guerrillero D. José Herrera, llegando á tanto su denuedo, que á lazo se sacó una pieza de artillería de una de las trincheras de la plaza. Se retiró á Pesquería Grande, desde donde tenia en constante alarma á los de Monterey. Andaba á sus órdenes el indio Doroteo (Julian Villagran.)

—¿En que otra accion se halló ese guerrillero?

—En la loma de la Cantera, cerca de Salinas, el 16 de Julio, empeñada entre su fuerza y la del Teniente Montañez (de Galeana), destacado sobre él de Monterey con 150 hombres, en la cual fué derrotado Herrera.

—¿Qué sucedió en Monterey?

—Celebróse tal accion como un triunfo inaudito y comenzaron los fusilamientos de los aprehendidos anteriormente, siendo casi diarias las ejecuciones hasta el 26 del mismo, en que ocho individuos fueron pasados por las armas. Menos frecuentes fueron en lo de adelante. En 23 de Agosto, *asegurados de las manos con esposas de hierro, y del pescuezo ó garganta con una cuerda frescal de res*, fueron remitidos para la Villa de Aguayo (Victoria) ciento tres individuos, la mayor parte por delitos de infidencia, esto es, por complicidad en la insurreccion.

—¿Para entónces ya habian concluido las partidas de independientes?

[1.] Fungo como gobernador á D. Fernando de Uribe por dar testimonio que lo fue en ese año el testigo ocular Presbítero D. Francisco Javier Treviño, segun su diario inserto en "Documentos para la historia de Nuevo-Leon" por el Dr. Gonzalitos. Véase dicha obra páginas 264, 320, 391, 324 y 325.

—Vagaba aun por Vallecillo y Cerralvo el valiente Herrera, quien, con la mayor parte de su gente, se retiró de la accion de la loma de la Cantera. En 3 de Agosto en el punto de la Chorreada, de la sierra de Cerralvo, sostuvo un encuentro con tropa realista al mando del Teniente D. Ventura Ramon.

—¿Por donde expedicionó despues?

—De Cerralvo, engrosando siempre sus filas, pasó á Tamaulipas, ocupó al Cántaro (Mier) y á Camargo. Posteriormente marchó al interior, habiendo sido cogido y fusilado poco tiempo despues en San Luis Potosí, segun refiere el historiador D. Lucas Alaman.

—¿Qué suceso contemporáneo pasaba en Téjas?

—La muerte del traidor Elizondo. Desde Junio se hallaba en Téjas nombrado teniente coronel, habiendo sido derrotado en 18 del mismo (1,813) en el *Alazan* por el patriota é infatigable coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara. Incorporado despues al general realista D. Joaquin Arredondo, concurrió á la sangrienta accion del rio de *Medina*, en donde fué derrotado Alvarez de Toledo, español que por intrigas hizo quitar el mando al Sr. Gutierrez de Lara, sucediéndole en él. Destacado Elizondo en persecucion de dispersos de esa batalla, dió alcance á muchos, fusilando á *setenta y cuatro*. Tal carniceria enloqueció al Teniente Serrano, de que resultó que en uno de los dias de Setiembre, dió muerte á cuchilladas á su jefe Elizondo. ¡Es una necesidad moral para la humanidad la justicia involuntaria por parte de los hombres!

—¿Y qué suceso notable pasó posteriormente en Tamaulipas?

—El de que en Abril de 1,817 desembarcó en So-

to la Marina el héroe legendario D. Francisco Javier Mina, español, viniendo á prestar la ayuda de su intachable valor y denuedo á la causa de la Independencia. Lo acompañaba el memorable nuevoleonés y sabio Dr. D. Servando Teresa de Mier. Mina pudo internarse á S. Luis Potosí, dejando en la Marina un pequeño destacamento, el cual se rindió en 15 de Junio del mismo año al general D. Joaquin de Arredondo, que desde Monterey habia salido á atacar á Mina. Allí cayó prisionero el Dr. Mier, el cual engrillado fué remitido á Méjico. La Villa de Mier y Noriega lleva el nombre de este sábio por decreto de 27 de Julio de 1,849.

—¿Hasta cuando desempeñaron los alcaldes de primer voto el Gobierno de la Provincia?

—Hasta el 20 de Octubre de 1,817 en que tomó posesion del gobierno D. Bernardo Villamil, habiendo sido el último de los gobernadores nombrado por el Víreynato, y habiendo fungido hasta el 30 de Enero de 1,818, fué reemplazado por D. Francisco Bruno Barrera. Este desempeñó el gobierno hasta la proclamacion de la Independencia.

—¿Cuándo aconteció tal hecho?

—Sabido es que el general D. Agustín de Iturbide jefe realista, pero hijo de la Nueva España, se pronunció por la independencia en 24 de Febrero de 1,821 en el pueblo de Iguala; proclamando la *union, la religion y la independencia*, y cuyo plan se conoce con el nombre de las *tres garantías*, habiendo sido aceptado y secundado en todas las provincias. El General Arredondo se hallaba en Monterey, y sabedor de que fuerzas de su mando en el Saltillo, habian jurado aquel plan, reunió en su casa el dia 3 de Julio del

mismo año de 1821 *una junta de las autoridades y de respetables vecinos de la ciudad, y á pluralidad de votos se determinó jurar la independencia*, habiéndola jurado con toda solemnidad el dia 3, segun lo refiere el Capitan D. Manuel Céspedes, que perteneció á las fuerzas de Arredondo, y escribió un interesante Opúsculo sobre las operaciones de ese atraviario general.

LECCION VI.

Epocas siguientes.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año. 1825 MONTERREY, N. LEON

—¿Podeis referir á grandes razgos los sucesos posteriores al 4 de Julio de 1,821 en el Nuevo-Reyno de Leon?

—En cuatro épocas puede dividirse esta parte, que podríamos llamar segunda, de la historia, no ya del Nuevo-Reyno de Leon, sino de Nuevo-León, que desde entonces así se llamó.

—¿Cuáles son esas épocas?

—La primera que comienza en el año de 1,824 en que se dió á la República la Constitucion de ese año, habiendo sido el gobernador D. José Antonio Rodríguez, nombrado por decreto de 11 de Agosto de aquel año, expedido por el Congreso del Estado, llamado Constituyente.

—*Segunda época.* Comienza en 1,846 en que acaeció la invasion de los americanos. El Lic. D. Francisco de Paula Morales no pudo recibirse del cargo de gobernador, debido á la ocupacion de Monterey por aquellos. El gobernador salió á los pueblos del Sur del Estado, y, restablecido el órden con la reti-

rada de los invasores, convocó á elecciones, saliendo nombrado popularmente D. José M.^a Parás, quien recibió el Gobierno.

—*Tercera época.* Esta época se inicia en el año de 1,857 en que se expidió la Constitución vigente en la actualidad, la cual por algunos publicistas es considerada como una de las mas liberales de las naciones civilizadas. Desde antes de ese año, hasta el de 1,864, en que vino á Monterey el Presidente Juárez en retirada de los franceses, fungió como gobernador D. Santiago Vidaurri.

—*Cuarta época.* Por último, esta época comienza con la desocupacion de Monterey por los franceses y ocupacion de ella en 1,867 por el Sr. General Mariano Escobedo y los generales Treviño y Naranjo, entonces coroneles, y todos hijos del Estado, y quienes habian obtenido contra las armas imperiales los importantes triunfos de Santa Isabel y de Santa Gertrudis los dias 1.^o de Marzo de 1,866 y 26 de Junio del mismo. El primero de dichos jefes, que comandaba el Ejército del Norte, desempeñó el Gobierno. En fin, ya volviendo la República al pleno orden constitucional, fué electo popularmente Gobernador el Sr. General D. Gerónimo Treviño.

LECCION VII.

Los indios.

—¿Y qué decís de los indios desde la campaña que abrió contra ellos el Comandante general D. Juan de Ugalde?

—Parece que desde ese año de 1,789, las tribus, cuyo mayor número no fué convertido, se estacionaron en los desiertos de Coahuila, y principalmente en los extensísimos de Téjas, aun no explorados por aquella época.

—¿Qué tribus permanecieron en la vida civil?

—La de los *Huólahnises*, las de los pueblos de Purificación y Concepción, los *Tlascaltecos* en el de Guadalupe, y de Villaldama á Cerralvo las de los *Ayguas* y los *Garzas*, no habiendo para hoy un individuo de raza pura, descendiente de ninguna de ellas.

—¿Los indios no reducidos siguieron con invasiones?

—Con demasiada frecuencia, aunque mucho las contenia el destacamento que, con tal objeto, se tuvo en Lampazos. Cuando el General Jimenez vino á Monterey, una de tantas órdenes de las que dictó fué la de 29 de Enero de 1,811, exonerando de presentar sus armas á los *vecinos honrados*, con radicacion en pueblos expuestos á invasiones de los bárbaros. Las atenciones del centro hicieron retirar dicha compañía, quedando reducidos los habitantes de los pueblos fronterizos á sostener por si mismos frecuentes combates con los salvajes.

—¿Y en ese estado permaneció la frontera?

—El General Arredondo, segun refiere el Capitan Céspedes, absolutamente desatendió la guerra de los indios, pues no emprendió nada contra ellos, no obstante mandar un considerable ejército y haber expedicionado hasta por Téjas, casi todo el año de 1,813. Con tal indiferencia respecto de las incursiones de los salvajes, tomaron mayores proporciones, hasta que en 1,826 se mejoró la organizacion de las com-

pañías presidiales, y púdose lograr por algun tiempo reposo y tranquilidad.

—¿Hubo posteriormente alguna invasion?

—En 1,836, procedentes de Tèjas aparecieron en el Norte del Estado de Coahuila y Tamaulipas, hordas de *Comanches*, de *Lipanes*, de *Mescaleros*, de *Caguas* y otras tribus, llegando partidas hasta los terrenos de Linares. Créese que los indios obraban de acuerdo con los Tejanos, que preparaban su segregacion de Méjico; pero lo que es un hecho es: que los bárbaros vendian á los hijos de aquel Estado el producto de sus rapiñas en Méjico, siendo este el principal objeto de sus invasiones sucesivas. Fueron fuertemente escarmentados, haciéndose notable en esta campaña D. Antonio Zapata que, con los vecinos de Guerrero, llegó á derrotar 500 indios.

—¿La segregacion de Tejas evitó en lo de adelante nuevas invasiones?

—Segun el artículo 11 del tratado de 2 de Febrero de 1,848, llamado de Guádalupe Hidalgo, celebrado entre Méjico y los Estados Unidos, tomaron éstos sobre sí la obligacion de reprimir y evitar que los indios, que quedaban en su territorio, invadiesen al Méjico, y aun se obligaron tambien á indemnizar los perjuicios que llegaren á causar con sus invasiones. Deber tan expreso nunca fué cumplido por aquellos, y siguieron como antes las irrupciones de los bárbaros, sin ser perseguidos por las fuerzas americanas, á cuya presencia, mas de una vez, repañaban el Bravo, llevando considerable botin para especuladores americanos, quienes tambien compraban hasta los cautivos!

—¿Qué tribus eran las invasoras?

—La de *Comanches* en sus tres familias de *Caiguas*, de *Yamparichas* y de *Sarigtecas*, la de *Seminoles* y la de *Apaches*, que comprende á los *Lipones*, *Mescaleros* y *Gileños*, siendo sus incursiones en 1,854 hasta los pueblos de Galeana y Aramberri, en que concluyeron con varios ranchos y aun se internaron al Estado de San Luis y al de Zacatecas. Reasumiendo estas incursiones la *Comision Pesquisidora* afirmó: que desde 1,848 á 1,870 los pueblos de Nuevo-Leon han sido visitados por los bárbaros 809 ocasiones, lo cual ocasionó la pérdida de la vida de más de mil personas y la de \$4. 045,000 pesos en intereses, habiéndose ocupado en perseguirlos mas de 12,000 individuos.

—¿Qué objeto tuvo la Comision Pesquisidora?

—El de levantar informaciones sobre el robo de ganados en los pueblos riveranos del Bravo, y sobre las depredaciones del salvaje en todos los de la frontera del Norte de Méjico y perjuicios ocasionados en su consecuencia desde 1,848 hasta 1,870. Fué creada por decreto general de 30 de Setiembre de 1,872 y formada por los inteligentes abogados Emilio Velazco, presidente, Ignacio Galindo, Antonio Garcia Carrillo y Manuel Siliceo, secretario. Posteriormente se separó el Sr. Velazco, y fungió de presidente el Sr. Galindo, siendo los miembros los otros dos y secretario Sr. Lic. Francisco Valdez Gomez. Valiosísimo es el trabajo de esa Comision, la cual en los dos brillantes informes que rindió al Gobierno General, narró la historia de los indios desde 1,796. En el Prólogo del segundo de dichos informes, y que fué escrito por el Sr. Galindo, se leen estos notables conceptos: "De fuentes tan seguras extraidos los fundamentos de que va á usar la Comision al emitir su

informe, no vacila en afirmar que cuanto exponga es "la verdad, porque ha venido buscándola con un celo empenoso, y la ha encontrado en la historia de "estos pueblos, la ha hallado en la memoria de los "hombres, la ha visto en monumentos antiguos, y la "refieren los jóvenes que acaban de venir del cautiverio."

—Pues qué de todas las depredaciones eran responsables los Estados-Unidos?

—Eránlo sólo de las cometidas por indios procedentes de su territorio; habiendo sido de esa procedencia todos los bárbaros que han asolado á Méjico, como los de las tribus que ya se han nombrado y además las de *Tarumcahuises* y de *Mascogos*, "pues fuera de los *Kickapoos*, dice la Comision Pesquisidora, ninguna de las dichas tribus vive en Méjico, y de varias no existen ya ni los nombres por haberse "extinguido."

—¿Y no se han emprendido campañas formales contra ellos?

—Fuertes sumas cuesta á Méjico la guerra contra el salvaje. Continuando y mejorando el sistema adoptado desde el siglo anterior de las compañías presidiales, se creó una Comandancia, cuya accion se estendia en toda la frontera. Esa Comandancia en 1,850 hizo llegar sus fuerzas hasta la laguna de *Jaco* en el desierto, logrando destrozár á los Comanches en "Pájaros Azules." En Julio de 1,851 pudo llegar hasta el Rio Bravo, por el desierto, el Coronel D. *Juan Galan*. Varias ocasiones repitióse ese hecho; pero la persecucion era infructuosa, porque los indios repasaban aquel rio, que los ponía á cubierto. Agréguese que, á emulacion del salvaje, y simulándolo, se levanta-

ban hordas de americanos, cuyan huellas eran trazadas con las mismas atrocidades que las de los bárbaros! Débese á tan terrible guerra el mayor de los males para la República: el de que varias veces fué hollado su territorio por fuerzas de los Estados Unidos.

—¿Y cuál ha sido la última campaña en esta guerra?

—La de 1 878. El Sr. General Treviño la ordenó, moviendo tres columnas al mando de los Coroneles Nicanor Valdez y Suzano Ortiz y Teniente Coronel José María Garza Galan, cuyas columnas, atravesando el desierto durante un invierno crudísimo, dieron por resultado la aprehension de muchos indios mezclados, entre ellos los capitanes *Colorado* y *Arzate*. Con tal expedicion, y el haber internado á los *Kickapoos*, que se hallaban pacíficos en la Villa de Múzquiz, créese, que la guerra contra el feroz hijo del desierto ha llegado á su término. Así lo merece la civilizacion y lo requieren estos pueblos, "cuyo destino, como asentó la Comision Pesquisidora, no ha sido "otro en mas de un siglo, que el de luchar con los "salvajes, cuyas depredaciones se han recrudecido "notablemente por cerca de medio siglo, y desde el "momento en que las tribus bárbaras se pusieron en "contacto con las de los Estados Unidos." (R)

DE BIBLIOTECAS

CONSIDERACIONES.

Dos puntos se destacan como los mas notables de la historia moderna de Nuevo-Leon: el primero es la Independencia, y el segundo la guerra contra los indios.

Relativamente al primer punto es un hecho histórico, que, el apóstol de la independencia para las provincias internas de Oriente, fué el intrépido, el inteligente y sagaz General D. Mariano Jimenez, quien, mas bien con la política que observó, que con la espada, impulsó á los criollos de estas comarcas á secundar la causa de la emancipacion política, causa por la cual habia una irresistible inclinacion en la generacion nueva, en la generacion mejicana. Los pueblos, como los individuos, tienen su infancia, tienen su juventud, y tienen su virilidad, en que sintiendo todo el vigor de la vida, quieren, necesitan ser libres, necesitan en mas ancho campo que en el de la subordinacion, dar desahogo al corazon, que adora una patria, y al espíritu, que proclama el derecho. Méjico, la colonia llamada Nueva España, despues de una martirizante juventud de trescientos años, proclamaba, que ya habia asomado el dia de su virilidad, el dia de su emancipacion. Un anciano la condujo por esa senda en sus primeros pasos: corrió á raudales la sangre en presencia de ese hombre venerable, cayó tambien su cabeza, maldecida, execrada, y, tras once años de cruenta lucha, al fin se alcanzó el triunfo; porque, en los pueblos, el querer es poder.

A la luz de la historia mírase tambien como un he-

cho incontestable, que, al recuperar su independencia la nacion, tocó á los fronterizos la herencia que dejó la madre patria: la guerra contra los indios, jamargo fruto, cuya semilla habian sembrado los primeros colonos, y regado en mas de una ocasion con lágrimas de sangre! Mucho dinero, crecidas fortunas, hartas penalidades y hasta innumerables vidas han sido el contingente de la frontera en esa enconosa guerra, en que hasta algunos civilizados se convirtieron en salvajes! Hasta hoy han nacido esperanzas de que cesarán las irrupciones de los bárbaros, merced á la última campaña contra ellos, y merced á que ella ha permitido levantarse un pueblo, allá en el lugar de los aduares del salvaje, en la Sierra Mojada, pueblo al cual seguirán otros y otros, que, con el trabajo y la inteligencia, harán brotar la abundancia de los extensísimos y ricos desiertos, de donde en mas de un siglo se desbordaban hordas, cuyas rápidas huellas eran trazadas con el incendio y con la muerte, con el exterminio!

FIN DE LA OBRA.

APENDICE.

Proclama del General Jimenez.

Nuestro Señor Dios de los Ejércitos, que tan visiblemente auxilia y protege nuestras armas americanas, ha permitido en la mañana del día de hoy se hubiese dirigido nuestro arribo á esta ciudad, logrando en él la mayor satisfaccion por el gusto y regocijo con que fuimos recibidos por los Ilustrísimos Señores Cabildo Eclesiástico, secular y demas vecindario, quedando prisionero á discrecion D. Manuel de Santa María, las tropas, que estaban á las órdenes de este Gobernador se han dispersado, impelidas de un verdadero patriotismo, sin querer oponer sus personas á las de nuestras tropas, conociendo que en los imprudentes choques se debilita la amable, oprimida, Nacion americana con la fanática idea de querer conservar los tiranos europeos. Ya es tiempo, amados compatriotas, que nos reanemos todos en la fuerza posible para acabar de desquiciar el coloso que ya casi toca en el abismo de su propia destruccion. Sí, valerosos soldados que pertenecen á este Gobierno de Monterey, me prometo de vuestro amor á la Pátria, que en el momento que veais estas líneas no lo perderéis en correr apresurados á disfrutar de la compañía de nuestros hermanos, como de los brazos de vuestro Teniente General y compañero, y del premio y atencion con que sabe distinguir la Nacion americana á sus verdaderos hijos.—Dios guarde á Ustedes muchos años: Cuartel general de la ciudad de Monterey y Enero 26 de 1,811.—*José Mariano Jimenez*. Teniente general de América.

LISTA

DE LOS GOBERNADORES QUE HA HABIDO EN EL NUEVO REYNO DE LEON DESDE SU PRIMERA POBLACION, FORMADA POR EL SR. DR. D. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ (1)

GOBERNADORES

Tenientes y Justicias Mayores que gobernaron la Provincia.

- 1583 D. Luis de Carvajal y de la Cueva
Diego de Montemayor.
Diego Rodriguez
Agustin de Zavala.
Cristóbal de Gruzeta.
Diego Rodriguez.
Alonso Lucas el Bueno.
- 1626 D. Martin de Zavala.
Lic. Juan López de Sigüenza.
„ Juan Ruiz
D. Leon de Alza.
„ Juan de Zavala.
„ Francisco Uribe y Vergara.
„ Alonso de Leon.
„ Roque Visto y Buytrago.
- 1664 El Ayuntamiento de Monterey.
1665 D. Leon de Alza (interino)
1667 „ Nicolás de Azcárraga.
1676 „ Domingo de Pruneda.
1681 „ Domingo de Videgaray y Zaraza.
D. Franco de la Calancha y Valenzuela.
„ Blas de la Garza.
- 1682 D. Juan de Echeverria (interino)
„ El Ayuntamiento de Monterey.
1683 D. Alonso de Leon (interino)
1684 El Marquez de San Miguel de Aguayo.
1687 D. Francisco Cuervo de Valdes (interino)
1688 D. Pedro Fernandez de la Ventoza
D. Martin de Mendiendo.
„ Antonio Fernandez Vallejo.
- 1693 D. Juan Perez Merino.
1698 „ Juan de Vergara y Mendosa.
D. Antonio Fernandez Vallejo.
- 1703 „ Francisco Baes Treviño (interino)
1705 „ Gregorio de Salinas Varona.
1707 „ Cipriano Garcia de Pruneda.
1708 „ El Ayuntamiento de Monterey.

(1) Esta lista se reimprime con permiso de su autor.

GOBERNADORES.

1708 D. Luis García de Pruneda.
 1710 „ Francisco Mier y Torre.
 1714 „ Francisco Baes Treviño.

TENIENTES.

D. Nicolás de Vandale.

1718 „ Juan Ignacio Flores Mogollon.
 1719 „ Francisco Barbadillo Victoria.

„ Luis García de Pruneda.

1723 „ Juan José Arreaga Brambila.

„ Alonso García Cuello.

1725 „ Pedro de Saravia Cortes

„ Alonso García Cuello.
 „ Pedro Elizondo.
 „ Pedro de la Barreda y Ebra.

1730 El Conde de Peñalva.

„ Miguel Cantú.

1732 „ Antonio Fernandez de Jauregui y Urrutia.

„ Miguel Cantú.
 „ Lorenzo de Hoyos y Solar.
 „ Pedro Elizondo.

1741 „ Pedro del Barrio Junco y Ex-priella.

D. Bernardo de Posada.
 „ Francisco Ignacio Larralde.

1746 „ Vicente Bueno de la Borbolla.

D. Francisco Ignacio Larralde.

1752 „ Pedro del Barrio Junco y Ex-priella.

D. Domingo Miguel Guajardo.

1759 „ Juan Manuel Muñoz de Villavicencio.

D. Antonio Urresti.

1762 „ Carlos de Velasco.

„ Antonio Urresti.

1764 „ Ignacio Wssel y Guimbarda.

„ Salvador Lozano.

1772 „ Francisco Echagaray.

1773 „ Melchor Vidal de Lorca y Villena.

„ Joaquin de Mier y Noriega.

1781 „ Vicente Gonzalcz de Santianes.

„ Joaquin de Mier y Noriega.

1789 „ Manuel Vaamonde.

„ Bernardo Wssel y Guimbarda.

1795 „ Simon Herrera.

„ Alejo Rubalcaba.
 „ Francisco Javier Urresti.
 „ Pedro Herrera y Leyva.

1810 „ Manuel de Santamaria.

„ Bernardo Wssel y Guimbarda.

Nombrado por el Gral. D. Mariano Jimenez

1811 „ Santiago Villareal.

GOBERNADORES

TENIENTES

LA JUNTA GOBERNADORA

**ALCALDES DE PRIMER VOTO
 turnando de Jefes Políticos.**

1813 D. Ramon Diaz Bustamante.

D. Pedro Manuel de Llano.
 „ Fernando Uribe.
 „ Juan Antonio Mujica.
 „ Francisco Antonio Farias.
 „ Froylan de Mier y Noriega.
 „ Francisco Bruno Barrera.
 „ Francisco Bruno Barrera.
 „ Juan José de la Garza Treviño.
 „ Alejandro Treviño y Gutierrez.

1817 „ Bernardo Villamil.

El día 3 de Julio de 1821 se juró en Monterrey la Independencia, (87 dias antes que en Méjico) siendo Gobernador en turno D. Francisco Bruno Barrera, y él y los otros Alcaldes primeros siguieron turnando en el Gobierno hasta la venida del primer Jefe Político que sigue.

GOBERNADORES DE NUEVO-LEON.

**JEFES POLITICOS NOMBRADOS
 Por el Gobierno de México.**

**INTERINOS Y VOCALES DE LA
 Diputacion provincial turnando
 de Jefes Políticos.**

1822 D. Juan de Echeandia.

D. Rafael Gonzalez.
 „ José Antonio Rodriguez.
 „ Eusebio Gutierrez.
 „ José Antonio Rodriguez.

1823 „ Francisco Mier y Noriega.

**REPUBLICA FEDERAL
 Gobernadores Constitucionales**

**VICE-GOBERNADORES
 en ejercicio del Poder**

1825 D. José María París.
 1827 „ Manuel Gómez de Castro.
 1829 „ Joaquin García.
 1831 „ Joaquin García (reelecto)
 1833 „ Manuel Gómez de Castro.

D. Manuel María de Llano.

1835 „ Juan N. de la Garza y Evia.-Lic.

GOBERNADORES

TENIENTES.

REPUBLICA CENTRAL
 Gobernadores nombrados por el Gobierno de Méjico

el Vocales de la Junta Departamental turnando de Gobernadores.

1837 D. Joaquín García.
 D. Anselmo R. Marichalar.
 „ Mateo Quiroz.

1839 „ Jesús Dávila y Prieto.—Lic.
 1841 „ José María Ortega.

PRONUNCIAMIENTO DE ARISTA EN 1845 INTERINO
 Nombrados por el Gobierno General.

D. Manuel María de Llano.
 1846 D. Juan N. de la Garza y Evia.—Lic.
 „ „ Francisco de P. Morales. (Lic.)

INVASION AMERICANA
 Gobernador nombrado por el Gral. Taylor.

1846 D. Juan Wool.

RESTABLECIDO EL ORDEN Y LA CONSTITUCION DE 1824. VICE-GOBERNADORES
 Gobernadores Constitucionales. en ejercicio del Poder.

1848 D. José María Parás.
 D. Pedro José García.
 1851 „ Agapito García.

SEGUNDA VEZ REPUBLICA CENTRAL. INTERINOS.
 Gobernadores nombrados por el Gobierno General.

D. Juan N. de la Garza y Evia.—Lic.
 1853 D. Pedro Ampudia. [Gral.]
 1854 „ Gerónimo Cardona. (Gral.)
 „ Mariano Moret.

REVOLUCION DE 1855.

1855 D. Santiago Vidauri.
 D. Juan N. de la Garza y Evia. (Lic.)
 „ Silvestre Aramberri. (Gral.)
 „ Domingo Martínez. [Lic.]

GOBERNADORES

TENIENTES

VINO EL PRESIDENTE JUAREZ.
 Gobernadores nombrados por éi

1864 D. Jesús María Benites y Pinillos.
 „ „ Manuel Z. Gómez. (Lic.)

VINIERON LOS FRANCESES.

D. Julian Quiroga. (Coronel.)
 1864 El General Castagni.
 „ D. Jesús María Aguilar (Prefecto)

VINIERON LOS MEJICANOS. INTERINOS.

1865 D. Mariano Escobedo. [Gral.]
 D. Simón de la Garza y Melo. (Lic.)

VINIERON LOS FRANCESES.

1865 General Jeanningros.
 „ D. José María García. (Prefecto)
 1866 „ Ignacio Garza García. „

FIN DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO. AUTORIDADES DE LA REPUBLICA

1866 D. Mariano Esóbedo. [Gral.]
 D. Juan C. Doria. [Lic.]
 „ Manuel Z. Gómez. [Lic.]

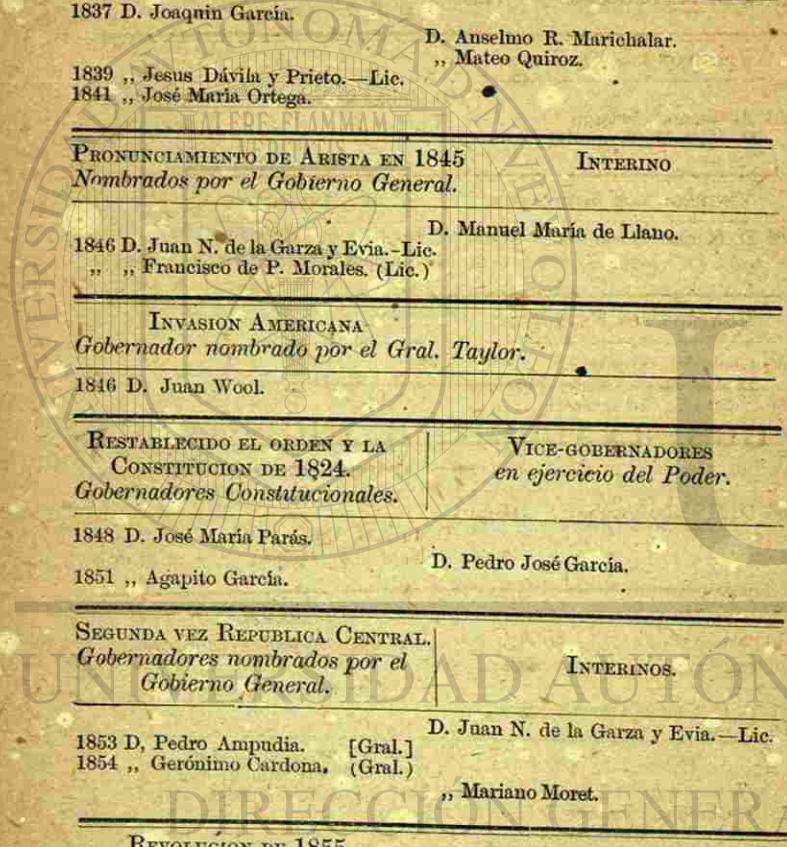
SE RESTABLECIO EL ORDEN CONSTITUCIONAL EN 1867. INTERINOS.
 Gobernadores Constitucionales. Nombrados por el Congreso.

1867 D. Gerónimo Treviño.—Gral.
 1869 El mismo reelecto.
 D. Lázaro Garza Ayala.—Lic.
 „ Trinidad Garza Melo.—Lic.
 „ José Eleuterio González.—Dr.

REVOLUCION CONTRA JUAREZ. INTERINO NOMBRADO POR EL GENERAL TREVIÑO

D. Genaro Garza García.—Lic.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Amda. 1625 MONTERREY, MEXICO



GOBERNADORES

TENIENTES

Gobernadores nombrados por el Gobierno General.

1872 D. Lázaro Garza Ayala.—Lic.
 .. Narciso Dávila.—Lic.

RESTABLECIDO EL ORDEN.
Gobernadores Constitucionales

1872 D. José Eleuterio Gonzalez.—Dr.
 1873 .. Ramon Treviño.—Lic.

INTERINOS.
nombrados por el Congreso

D. José Eleuterio Gonzalez.—Dr.
 .. Francisco Gonzalez Doria.—Lic.

EN ESTADO DE SITIO.

INTERINO NOMBRADO POR EL
 GENERAL FUERO.

1875 D. Carlos Fuero.—Gral.

D. Narciso Dávila.—Lic.

TRIUNFO LA REVOLUCION
Gobernador nombrado por el General Diaz.

Interino nombrado por el General Treviño.

1876 D. Genaro Garza García.—Lic.
 1877 El mismo fué nombrado por el Congreso, y despues electo popularmente.

D. Canuto García.—Lic.—5 (días.)

1879 D. Viviano L. Villarreal.—Lic.
 Elegido popularmente.

LISTA de los Obispos que ha habido en la Diócesis de Lináres.

—1.779—

Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio de Jesus Secedon, conocido en el siglo con el nombre de D. Juan Antonio Sanchez de Alozen. Falleció en Monterey el 27 de Diciembre de 1.779.

—1.783—

Ilmo. Sr. D. Fray Rafael José Verger. Tomó posesion el 20 de Diciembre de 1.783. Falleció el 4 de Julio de 1.790.

—1.792—

Ilmo. Sr. D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdez, tomó posesion en 1,792. Falleció en la Villa de Santillana el 19 de Diciembre de 1,799.

—1.803—

Ilmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin de Porras. Ocupó la sede episcopal en 1.803 y falleció el 12 de Noviembre de 1.815.

—1.818—

Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Arancibia y Hormaeuf. Vino en 11 de de Enero de 1.818. Falleció el de Mayo de 1.821.

—1.843—

Ilmo. Sr. D. Fray José María de Jesus Belaunzaran. Vino en Enero de 1.844 y murió el 15 de Junio del mismo año.

—1.853—

Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vereá. Tomó posesion el dia 13 de Noviembre de 1.853. Exaltado á la sede episcopal de Puebla, dejó la mitra de Lináres en 1.880.

—1.880—

Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de Obregon. Vino el 2 de Julio de 1.880. Es glorioso del púlpito y honra de las letras mejicanas. Felizmente gobierna la Diócesis.

LECCION I	Divisiones.	15
Id.	II Divisiones.	15
"	III Divisiones terrestres.	16
"	IV Divisiones del agua.	17
"	V Hemisferios.	19
"	VI El Nuevo-Mundo.	20
"	VII Américas.	21
A.	—Estados- Unidos del Norte.	21
B.	—Méjico.	24
C.	—Guatemala.	27
D.	—América del Sur.	27
E.	—Las antillas.	28

PARTE GEOGRÁFICA.

Leccion I	Longitud y latitud.	29
Id.	II Límites.	30
"	III Montañas.	31
"	IV Minerales.	32
"	V Rios.	33
"	VI Salubridad.	35
"	VII Flora.	36
"	VIII Fauna.	38

—1.832—

Ilmo. Sr. D. Fray José Maria de Jesus Belau
y Ureña. Vino á Monterey en Enero de 1.832
desterrado en 1.834 y renunció el Obispado en

—1.844—

Ilmo. Sr. D. Salvador Apodaca y Loreto.
en 1.844 y falleció en 15 de Junio del mismo

Lináres en 1.880.

—1.880—

Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de O
y Obregon. Vino el 2 de Julio de 1.880. Es glor
del púlpito y honra de las letras mejicanas. Fel
mente gobierna la Diócesis.

INDICE.

MATERIAS.	PÁGINAS
Calificacion por el Dr. Gonzalez.	3
Dedicatoria.	5
Prólogo.	7
Acuerdo del Gobierno.	7
Dictamen del Consejo de Instruccion pública.	7

NOCIONES PRELIMINARES.

Leccion I	Definiciones.	13
Id.	II Divisiones.	15
"	III Divisiones terrestres.	16
"	IV Divisiones del agua.	17
"	V Hemisferios.	19
"	VI El Nuevo-Mundo.	20
"	VII Américas.	21
A.	—Estados- Unidos del Norte.	21
B.	—Méjico.	24
C.	—Guatemala.	27
D.	—América del Sur.	27
E.	—Las antillas.	28

PARTE GEOGRÁFICA.

Leccion I	Longitud y latitud.	29
Id.	II Límites.	30
"	III Montañas.	31
"	IV Minerales.	32
"	V Rios.	33
"	VI Salubridad.	35
"	VII Flora.	36
"	VIII Fauna.	38

—1.832—

Ilmo. Sr. D. Fray José Maria de Jesus Belau
y Ureña. Vino á Monterey en Enero de 1.832
desterrado en 1.834 y renunció el Obispado en

—1.844—

Ilmo. Sr. D. Salvador Apodaca y Loreto.
en 1.844 y falleció en 15 de Junio del mismo

Lináres en 1.880.

—1.880—

Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de O
y Obregon. Vino el 2 de Julio de 1.880. Es glor
del púlpito y honra de las letras mejicanas. Fel
mente gobierna la Diócesis.

INDICE.

MATERIAS.	PÁGINAS
Calificacion por el Dr. Gonzalez.	3
Dedicatoria.	5
Prólogo.	7
Acuerdo del Gobierno.	7
Dictamen del Consejo de Instruccion pública.	7

NOCIONES PRELIMINARES.

Leccion I	Definiciones.	13
Id.	II Divisiones.	15
"	III Divisiones terrestres.	16
"	IV Divisiones del agua.	17
"	V Hemisferios.	19
"	VI El Nuevo-Mundo.	20
"	VII Américas.	21
A.	—Estados- Unidos del Norte.	21
B.	—Méjico.	24
C.	—Guatemala.	27
D.	—América del Sur.	27
E.	—Las antillas.	28

PARTE GEOGRÁFICA.

Leccion I	Longitud y latitud.	29
Id.	II Límites.	30
"	III Montañas.	31
"	IV Minerales.	32
"	V Rios.	33
"	VI Salubridad.	35
"	VII Flora.	36
"	VIII Fauna.	38

CATECISMO POLITICO.

Leccion preliminar. — Municipalidades.	43
B—Producciones.	44
C—Instruccion pública.	46
D.—Municipalidades.	47

CENTRO.

Leccion I Monterey.	48
---------------------	----

PONIENTE.

Leccion II Villa de Santa Catarina.	50
Id. III Villa de García.	51

NORTE.

Leccion IV Villa de S. Nicolás de los Garzas.	52
Id. V Villa de General Escobedo.	52
VI Villa de S. Francisco de Apodaca.	56
VII Villa de Ciénega de Flores.	57
VIII Villa de General Zuazua.	58
IX Villa de Salinas Victoria.	58
X Villa del Carmen.	60
XI Villa de Abasolo.	60
XII Villa de Mina.	61
XIII Villa de San Nicolás Hidalgo.	63
XIV Villa de Sabinas Hidalgo.	64
XV Villa de Vallecillo.	64
XVI Villaldama.	65
XVII Villa de Bustamante.	66
XVIII Ciudad de Lampazos de Naranjo.	70

ORIENTE.

Leccion XIX Pueblo de Guadalupe.	73
Id. XX Villa de Juarez.	74
XXI Ciudad de Cadereyta Jimenez.	76
XXII Villa de Pesqueria Chica.	78
XXIII Villa de Higuera.	78

Leccion XXIV Villa de Marin.	79
XXV Villa de los Herreras.	80
XXVI Villa de China.	80
XXVII Villa de General Bravo.	81
XXVIII Villa de los Aldamas.	82
XXIX Villa de Parás.	84
XXX Villa de Agualeguas.	86
XXXI Villa de Cerralvo.	86
XXXII Villa de General Treviño.	87

SUR.

Leccion XXXIII Villa de Santiago.	90
Id. XXXIV Villa de Allende.	91
XXXV Ciudad de Montemorelos.	92
XXXVI Villa de General Terán.	93
XXXVII Ciudad de Lináres.	95
XXXVIII Villa de Hualahuises.	97
XXXIX Villa de Iturbide.	97
XL Villa de los Rayones.	100
XLI Ciudad de Galeana.	101
XLII Villa de Aramberri.	103
XLIII Ciudad de Dr. Arroyo.	104
XLIV Villa de Mier y Noriega.	105
XLV Villa de General Zaragoza.	107

CATECISMO HISTORICO.

A mis hijos.	115
Acuerdo del Gobierno.	116

PRIMERA PARTE.

Leccion I Primeros habitantes.	117
Id. II Pobladores y Colonos.	119
III Misioneros	123

Leccion IV	Territorio.—D. Martin de Zavala.	126
V	Pueblos.	128
(1)		
VII	El Lic. Barbadillo y Victoria.	131
VIII	Disturbios.—Vuelta del Lic. Barbadillo.	134
IX	Medidas de pacificacion.	135
X	Obispos de Lináres.	138
XI	D. Juan de Ugalde.	139
XII	Varios sucesos.	141
	Consideraciones.	142

CATECISMO HISTORICO.

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA MODERNA.

Leccion I	Hidalgo.	145
Id. II	El General Mariano Jimenez.	148
III	En Monterey.	152
IV	Desastre.	153
V	Varios sucesos.	156
VI	Epocas siguientes.	161
VII	Los indios.	162
	Consideraciones.	168
	Apéndice.	170
	Lista de los Gobernadores habidos en N. Leon.	171
Id.	de los Obispos de la Diócesis de Lináres.	177
	Tabla.	199

(1) Por error de imprenta se saltó de la Leccion V á la VII, aunque no hay emision de materia ninguna.

CORRECCIONES.

En la carta litografiada del Dr. Gonzalez donde dice: "esto bravis" lease "esto brevis."

En la pag. 13, lin. 13, donde dice: "6.000 leguas y su circunferencia como de 18.000" lease: "3.000 y su circunferencia como de 9.000."

En la pág. 18, lin. 4, donde dice: "¿como se llama un mar que contiene muchas islas?" lease: "¿como se llama una parte de mar poblada de islas?"

Pag. 19, lin. 4, donde dice: "Entre los dos hemisferios, al poniente del Oriental y al Oriente del Occidental" lease: "al Sur del hemisferio Oriental y al poniente del Occidental."

dice:

pag.

del Pacífico.

al

San Juan Bautista.

S. Cristobal.

Jalapa.

Mérida."

Tabasco
Chiapas
Veracruz
Yucatan

27 lin.

Lease: "Estados del Pacífico.

Tabasco

su capital

San Juan Bautista.

Chiapas

" "

San Cristobal.

Estados del Atlántico.

Veracruz

su capital

Jalapa.

Yucatan

" "

Merida.

Pag. 33, lin. 3, donde dice: "Esta mina se halla en el pueblo de Vallecillo" lease: "Esta mina se hallaba en el pequeño pueblo de San Antonio de la Yguana, perteneciente al municipio de Lampazos, de donde dista 8 leguas al sudeste. Hoy está este pueblito abandonado.

En la misma pág. 33, lin. 18, donde dice: "el de Salinas ó de los Canales y el de Pesqueria" lease: "el de Salinas ó de la Pesqueria Grande ó de los Cuanales y el de la Pesqueria Chica, á este hoy solo se le dice: rio de Pesqueria.

Pag. 34, lin. 7, donde dice: "¿Cuales son las fuentes?" lease: "¿Cuales son las fuentes termales que hay en Nuevo-Leon?"

Pag. 46, lin. 16, donde dice: "En primaria, ó de primeras le-

tras y secundaria ó profesional" lease: "en primaria, secundaria y profesional."

En la misma pag. 46, lin. 27, donde dice: "á todos los cuales subvenciona el Estado" lease: "Estas dos Escuelas estan entregadas á sus propios recursos, sin que el Gobierno del Estado les dé ninguna subvencion."

Pag. 50, lin. 7, donde dice: "1596" lease: "1595."

En la misma pag. 50, lin. 11, donde dice: "en Nuevo México" lease: "en california Sebastian Vizcaino."

Pag. 73, lin. 3ª, donde dice: "Este concurrió," lease: "Aquel concurrió."

En la pag. 121, lin. 14, donde dice: "D. Martin de Zavala 6º Gobernador" lease: "D. Martin de Zavala 2º Gobernador."

Pag. 124, lin. 18, dice: "rebelaciones" lease: "rebeliones."

A PARTE.

A MODERNA.

27 lin. 7 donde
"Escuelas
su capit
"
"
"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

